



# CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA  
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.  
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por  
SS. SS. Pío XI y Pío XII

---

Año 13 Nov. 155 "Omnia et in Omnibus Christus" 1° de Octubre de 1948

---

EDITORIAL

## La Iglesia en América Latina

La visión de conjunto de la Iglesia católica en los países de lengua española y portuguesa de América Latina recogida en reciente viaje, nos convida a un análisis breve que transmita con la impresión de lo real y objetivo el sentimiento de seguridad y optimismo a nuestros hermanos sacerdotes de este Continente Católico.

El tema latinoamericano está a la orden del día. Nuestros problemas locales y continentales de todo orden vienen siendo estudiados por individuos o misiones especializadas que cada vez con más frecuencia recorren nuestros países. Por fin parece que nos están descubriendo, y el interés de los intelectuales y dirigentes se despierta ávidamente, tratando de reducir a la unidad la compleja variedad de nuestra América.

En la enorme literatura sobre el tema no han faltado en los diez últimos años estudios sobre el problema religioso y sobre la situación de la Iglesia. Visiones rápidas de viajeros de buena voluntad, que traen en los ojos la sorpresa del descubrimiento ora en buen sentido, ora en sentido peyorativo, pues se encuentran a veces desconcertados ante los contrastes de un mundo en gestación, inacabo, distinto por fuerza de los continentes viejos y de los países donde la Iglesia disfruta, o padece, la superorganización. Todo descubrimiento implica interpretación, y no es raro ver a ciertos augures salir con teorías tan extrañas como las de los cartógrafos y naturalistas de los primeros años del descubrimiento geográfico del Continente.

En esto como en otros campos estamos corriendo los católicos el peligro de que hasta en la interpretación del hecho religioso latinoamericano nos dejemos invadir por cierto complejo de inferioridad, y en vez de escuchar la voz potente de una tradición secular maravillosa, cedamos fácilmente a cierta servidumbre intelectual.

La estadística viene desempeñando en este punto un papel definitivo. Son numerosas las publicaciones en que valiéndose de ellas se nos viene describiendo una situación de la Iglesia latinoamericana que llega a conclusiones aventuradas por decir lo menos, y que en cierto modo son la negación de la verdadera estadística. Si en algún campo es difícil el manejo de las estadísticas es en el religioso, eminentemente moral y lleno de matices delicados muy difíciles de apreciar. En nombre de los números se ha llegado a negar el catolicismo de nuestra tierra. El balance no puede ser más pesimista, y la conclusión es un callejón sin salida que lleva a desesperar del remedio.

A determinado número de sacerdotes, se nos dice, corresponden tantos católicos; ahora bien es evidente la escasez de clero en todas partes; luego la vida católica se reduce a exiguas minorías. La frecuencia de sacramentos, las uniones ilegítimas, la asistencia a la misa dominical, reducidas a cifras, vienen a sugerir que el catolicismo sufre la parálisis y está poco menos que en estado preagónico.

¿Es esto legítimo? ¿Corresponde a la realidad tan triste diagnóstico? Creemos sinceramente que esa posición, además de estar llena de espíritu negativo que a nada conduce, no corresponde a la realidad religiosa latinoamericana. Una cosa es practicar la política del avestruz y tratar de eludir los problemas reales que la Iglesia afronta, y otra la delicada tarea de distinguir y aquilatar el concepto de la redención aplicado a nuestra realidad social e histórica. El hecho innegable es que, a pesar de las sombras que arrojan las cifras sobre el cuadro, y a pesar de un siglo largo de laicismo del que empezamos a repararnos, la inmensa masa de nuestros campos y ciudades es hondamente religiosa y conserva la fe tradicional con aquellas tres notas típicas legadas por los descubridores: el amor al Santísimo Sacramento, el amor a María Santísima y la filial devoción al Papa.

El hecho es que mientras la Iglesia avanza por una senda de progreso incontenible y heroica superación, los pesimistas de las estadísticas están creando una atmósfera artificial de derrotismo. En

nombre de un falso idealismo libresco y exótico, se cierran los ojos a la realidad admirable, cuando basta abrirlos para verificar avances luminosos en todos los órdenes. Si lo que hay es más bien un empuje constructivo tan elocuente como el de los seminarios ya erigidos o en construcción que se le imponen impresionantemente al viajero que va de México a la Argentina.

¿Y qué decir de esos Santuarios Marianos que jalonan la ruta desde Guadalupe a Luján? Las parroquias se multiplican, si no en la proporción desbordante de la ciudad de Buenos Aires, al menos en una escala satisfactoria. Vamos a estar menos contentos porque tenemos hoy lo que hace unos años no teníamos? Antes no existían las obras sociales en la cantidad y calidad de las que hoy poseemos, desde aquellas CASA DE LA EMPLEADA de Monseñor Andrea en la capital argentina, hasta la parroquia organizada de un pequeño poblado perdido en los Andes. Antes no teníamos los Institutos de Cultura Superior y las Universidades de México, Bogotá, Medellín, Quito, Lima, Santiago, Valparaíso, Buenos Aires, Sao Paulo, Río de Janeiro y La Habana. Los Colegios y las Instituciones docentes se multiplican; hay aumento de vocaciones religiosas, se fundan congregaciones de ambos sexos que van a reforzar los escuadrones misioneros dentro y fuera del Continente. Hay que ver la afluencia de esas gentes sin sacerdote pero sedientas de verdad a las misiones que preparan los párrocos celosos ayudados por los Religiosos, como las originales excursiones que organiza el P. Crespi S. J. en compañía de Religiosos de varias Ordenes y de monjitas en el sur argentino. Ellos predicán y confiesan, y ellas catequizan y enseñan los menesteres domésticos a las niñas.

En todos los pueblos de América Latina, y esto no lo ve o lo averigua el turista, se ha convertido en verdadero jubileo el primer viernes de mes, y en las capillas y templos los campesinos y obreros pasan la noche de la víspera en su Hora Santa prolongada como un homenaje de fidelidad y de amor. La beneficencia y la labor social, la Acción Católica y las Congregaciones Marianas, el Apostolado de la Oración y la Sociedad de San Vicente, y tantas otras organizaciones, se dan la mano con la catequesis para levantar el nivel material y moral de nuestras masas.

En el mundo intelectual se destacan nuestros grandes valores, que son sin lugar a duda lo mejor de la cultura latinoamericana, irradian a Cristo desde las cátedras y en revistas y periódicos católicos. Si es cierto que hay parroquias inmensas, también hay pá-

rrocos celosos, como en Guatemala, que en su jeep o en su moto van recorriendo los campos y congregando a su rebaño disperso con gran fruto. Los pesimistas de las estadísticas solo saben que hay un sacerdote para 70 u 80 mil almas, pero olvidan la renovación espiritual que implican las grandes fiestas religiosas, las romerías a los Santuarios, y pierden de vista aquellas misiones rurales que dondequiera y constantemente van predicando los Redentoristas, los Lazaristas, los Pasionistas y tantos otros religiosos.

Reaccionemos contra esas estadísticas que solo captan el lado oscuro del cuadro, y que están haciendo creer, como acabamos de verlo en una revista francesa, que estamos por conquistar todavía. No queramos contra lo imposible que la vida cristiana ostente un carácter de cultura y civilización avanzada, pero tampoco nos aventuremos a renegar del hecho católico imponente porque no tenemos la vida parroquial de Francia o ignoremos los ápices del espíritu litúrgico belga, germánico u holandés, y que la Acción Católica no marcha porque no se ciñe a pautas de imposible aplicación todavía entre nosotros.

Tampoco culpemos a quienes nos precedieron con un simplista criterio moderno, pues en conjunto los viejos misioneros siguen siendo nuestros insuperables maestros. Ellos en tres siglos cristianizaron el Continente, y gracias a ellos y a particulares designios de la Providencia, después de largo abandono, tenemos todavía un material humano mucho mejor dispuesto que el de las sociedades apóstatas modernas, para construir una cristiandad ejemplar. A pesar de la hojarasca literaria acumulada, este Continente sigue siendo el Continente Católico y la más bella esperanza de la Iglesia contemporánea.

Lancemos lejos de nosotros el pesimismo y emprendamos llenos de confianza en Dios la obra de cristianización sólida de nuestros pueblos. Nuestro mayor problema es la ignorancia religiosa, y constatamos en muchas partes que falta más predicación y mayor intensificación de la catequesis. Acomodemos a nuestro medio los sistemas de instrucción catequística que en otras partes dan buenos resultados. Acomodémonos a las circunstancias concretas de tiempo y lugar y aprendamos la lección ejemplar de mil organizaciones que ya existen en medios semejantes de toda América. Sin descuidar a los que nos siguen busquemos a los alejados, a los que por falsos prejuicios no se nos acercan, y coordinemos nuestros esfuerzos con los de nuestros hermanos Sacerdotes bajo la dirección de los Pre-

lados; no destruyamos lo que ya existe; no sembremos divisiones ni restemos fuerzas: Sumemos y multipliquemos lo que hay, formando un solo frente, como lo pide con tanto encarecimiento Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, contra los enemigos de siempre de la Iglesia latinoamericana.

El triunfo es nuestro; si no lo vemos, no importa... Sembremos siempre la verdad y el bien... para que otros disfruten de la cosecha.

J. A. Romero, S. J.

Juan Alvarez Mejía, S. J.

## Obras del Padre Eduardo Iglesias, S. J.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—(Algunas notas para su mejor inteligencia).—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 4.00. o Dlls. 0.85.—Excelente guía para los que quieran entender y dar a conciencia los "Ejercicios de San Ignacio" según la mente del Santo.

EL CONFLICTO RELIGIOSO DE 1926.—Sus orígenes —su desarrollo—Su solución.—Ejemplar: \$ 4.00. o Dlls. 0.85.—Libro es éste que deberían leer todos los católicos mexicanos, para pue se diesen cuenta perfecta, en cuanto cabe de los orígenes, desarrollo y graves males que ha traído a México la persecución religiosa.

EL "MISTERIO" DE CRISTO.—(La Doctrina sobre el "Cuerpo Místico").—Explicación de la Carta a los Efesios.—Ejemplar: \$ 6.00. o Dlls. 1.25.—Libro lleno de doctrina que servirá a los Sacerdotes y Católicos insuados.

EL PROBLEMA EDUCACIONAL.—Edición de la Unión Nacional de Padres de Familia.—Ejemplar: \$ 2.50. o Dlls. 0.60.—Libro sumamente oportuno y utilísimo para los padres de familia, educadores y cuantos tengan que ver con la formación e instrucción de nuestros niños y jóvenes. Se tratan en él, a fondo: "El Naturalismo", "El Laicismo", "La Coeducación Sexual y Socialista", "El Origen del mundo y de la vida", etc. etc.

EL PROBLEMA RELIGIOSO.—Ejemplar: \$ 12.00. o Dlls. 2.50.—Interesante serie de Conferencias Apologéticas que ayudan poderosamente para conocer a fondo la Religión Católica y defenderla de sus gratuitos adversarios. Magnífica presentación. Cerca de 600 páginas de interesante texto.

EL PROTESTANTISMO.—Tercera edición.—Ejemplar: \$ 3.50. o Dlls. 0.75.—Exposición histórica y dogmática; clarísima y concluyente refutación del funesto error protestante. Pocos libros hay en la materia, tan claros y tan contundentes.

DE DEO IN OPERATIONE NATURAE VEL VOLUNTATIS OPERANTE.—Ejemplar: \$ 15.00. o Dlls. 3.15.—Obra originalísima y de gran trascendencia en la cual se demuestra que Santo Tomás no defendió ni la prelación física ni el concurso simultáneo.

¡VIDA Y LUZ!—Comentarios al Cuarto Evangelio.—Dos tomos.—Segunda edición.—Obra completa: \$ 16.00. o Dlls. 3.40.—Es la segunda edición de los magníficos comentarios que el autor ha hecho sobre el Evangelio de San Juan.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

DONCELES 99-A.

MEXICO, D. F.

APARTADO 2181.

"LA EUCARISTIA".—Quinta edición.—Meditaciones sobre la Eucaristía.—232 páginas.—\$ 5.00 rústica y \$ 6.00 tela.

"CONFIEMOS EN EL".—Cuarta edición.—Reflexiones para despertar la confianza en Nuestro Señor.—274 páginas.—\$ 5.50 rústica y \$ 6.50 tela.

"MADRE".—Cuarta edición.—Páginas sobre la Santísima Virgen en su misión tan consoladora de madre de todos los hombres.—\$3.80 rústica y \$ 5.00 tela.

"SENDEROS DE LUZ".—Segunda edición.—\$ 5.50 rústica y \$ 7.00 tela.

"SENDEROS DE PAZ".—Segunda edición.—\$ 5.00 rústica y \$ 6.50 tela.

"SENDEROS DE AMOR".—Segunda edición.—\$ 4.75 rústica y \$ 6.00 tela.—Estas tres series forman un pequeño tratado sobre la vida espiritual al alcance de todos los fieles.

"LA MUJER".—Segunda edición.—Expone la noble y elevada misión de la mujer.—200 páginas.—\$ 3.75 rústica y \$ 4.75 tela.

"SI QUIERO, PUEDO SER SANTO".—La santidad está al alcance de todos.—234 páginas.—\$ 5.50 rústica.

"HACIA LAS CUMBRES".—Segunda edición.—Páginas de heroísmo para la niñez y la juventud.—\$ 3.80 rústica y \$ 5.00 tela.

"EL REINADO DEL ESPIRITU SANTO".—Acción del Espíritu Santo en las almas.—\$ 3.50 rústica y \$ 4.00 pasta.

"PERFUMES LITURGICOS".—Para asimilarse el espíritu de la Iglesia, siguiendo el Ciclo Litúrgico.—350 páginas.—\$ 6.50 rústica y \$ 7.50 tela.

"PADRE, SANTIFICALOS EN LA VERDAD".—Disipa los errores en el camino de la perfección.—278 páginas.—\$ 6.00 rústica y \$ 7.00 tela.

"ESCONDIDA SENDA".—Páginas sobre la vocación y la vida religiosa.—266 páginas.—\$ 4.75 rústica y \$ 6.00 tela.

"ANTONIO PLANCARTE Y LABASTIDA".—Su vida—sus obras—sus pruebas.—Segunda edición, corregida y aumentada.—\$ 4.25 rústica y \$ 5.50 tela.

"LA SONRISA DE UN ALMA".—Biografía edificante.—80 páginas.—\$ 2.00 rústica.

"LAS RELIGIOSAS DE LA LUZ".—Su vida—sus fines—su oportunidad.—\$ 1.00 rústica.

"¡YO LA MATE...!".—Drama en 5 actos.—\$ 1.25.

"DOS NAVIDADES".—Drama en 7 cuadros.—Segunda edición.—\$ 0.50.

"DUERME, NO LLORES".—Villancico, letra y música. Se requiere para el Drama anterior.—\$ 0.85.—Tomando los dos, \$ 1.25.

"TRILUDIO GUADALUPANO".—3 cánticos populares.—\$ 1.75.

"SEIS CANTICOS AL ESPIRITU SANTO Y A LA CRUZ".—\$ 2.00.

"NUEVO METODO PARA REZAR EL ROSARIO".—VIACRUCIS.—El ciento de cada uno \$ 7.50.

"BREVE NOTICIA SOBRE LA CONGREGACION DE HIJAS DEL ESPIRITU SANTO".—\$ 1.00 rústica.

De venta en:

"LA CRUZ"

REVISTA MENSUAL DE ASCETICA Y MISTICA

Director: R. P. José Guadalupe Treviño, M. Sp. S.

Santa Sede

EL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE GUADALAJARA HA SIDO NOMBRADO ASISTENTE AL SOLIO PONTIFICIO

PIO PP. XII

VENERABLE HERMANO, salud y Bendición Apostólica.

Se nos han hecho patentes los numerosísimos y singulares méritos que Te has ganado con el empeñoso ejercicio de Tu cargo episcopal, durante casi cuatro lustros. Te Nos manifiestas como digno de alabanza, sobre todo por tu celo apostólico en difundir el reino de Dios, mediante la acción y la palabra; por la prudencia con que gobiernas la arquidiócesis que te ha sido confiada; por Tu fortaleza en defender los derechos de Cristo y de Su Santa Iglesia; por el paternal cuidado que nunca dejas de tener de tus Sacerdotes ni de la formación de Clérigos, ya en Tu Seminario, ya en el interdiocesano de "Montezuma". Por lo que, como se Nos ha referido, gozas de la mejor reputación no sólo entre tus fieles y entre los demás Obispos de la República Mexicana, que ya cuatro veces Te han elegido cual Presidente de su Comité, sino también entre los Gobernantes civiles de la misma Nación. Nos complacemos por tanto, en acceder a los deseos de Tu Vicario General y del Cabildo Metropolitano, no tan sólo para que tengas un premio debido a Tus méritos y un documento público de Nuestra voluntad benévola para contigo, cuanto para cooperar en algo a la solemnidad y al gozo de la celebración del Cuadringentésimo Aniversario de la erección de esa Diócesis de Guadalajara. Así pues, por medio de estas Nuestras Letras, con Apostólica autoridad, Venerable Hermano Te hacemos objeto de los privilegios y honores de los ARZOBISPOS ASISTENTES AL SOLIO PONTIFICIO.

Te enumeramos por tanto, entre NUESTROS PRELADOS domésticos, y ennobleciéndote, con Nuestra misma autoridad, Te adornamos con el título "personal" de CONDE. Y atendiendo a tu comodidad, no menos que a tu espiritual utilidad, de tal modo Te concedemos el privilegio de Oratorio privado, que puedas lícitamente celebrar la Misa cotidiana en las casas de los católicos, de Tu diócesis o de cualquier ajena, que por autoridad apostólica go-



cen del indulto de Oratorio privado, y en las cuales no Te hospedes (porque si en ellas Te hospedares, lo harás legítimamente en virtud del derecho común), y de mandar celebrar otra en Tu presencia, sobre todo en acción de gracias de la celebrada por Tí, sin peligro de que les provenga daño alguno; con ambas Misas podrá cumplir el precepto eclesiástico cada uno de Tus familiares que habiten en la casa. Te facultamos además para vestir el indumento prelaticio de seda, y Te conferimos el derecho de ocupar en las Capillas Pontificias el lugar reservado a los Prelados asistentes a Nuestro Solio. Disponemos que se traslade oficialmente la noticia de esta dignidad conferida a Tí, a las ACTAS del Colegio de Obispos Asistentes al Solio Pontificio. Sin que nada obste. Dado en Roma, junto a S. Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 13 del mes de Mayo del año de 1948, décimo de Nuestro Pontificado.

Por especial mandato del Santísimo, en lugar del Señor Cardinal Secretario de Estado.

*Domingo Spada*, encargado de los Breves Apostólicos

Al Venerable Hermano  
JOSE GARIBI RIVERA  
Arzobispo de Guadalajara.

## CARTA ENCICLICA "MEDIATOR DEI" SOBRE LA SAGRADA LITURGIA

(Continúa).

### PARTE SEGUNDA

#### EL CULTO EUCHARISTICO

##### I. — Naturaleza del Sacrificio Eucarístico

El misterio de la Santísima Eucaristía, instituída por el Sumo Sacerdote, Jesucristo, y renovada constantemente por sus ministros, por obra de su voluntad, es como el compendio y el centro de la religión cristiana. Tratándose de la culminación de la sagrada liturgia, creemos oportuno, venerables hermanos, detenernos un poco y atraer vuestra atención a este gravísimo argumento.

Cristo Nuestro Señor, "sacerdote eterno del orden de Melquisedec" (56), que "habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo" (57), "en la última cena, en la noche en que era traicionado, para dejar a la Iglesia, su esposa amada, un sacrificio visible — como lo exige la naturaleza de los hombres — que representase el sacrificio cruento que había de llevarse a efecto en la cruz, y para que su recuerdo permaneciese hasta el fin de los siglos y fuese aplicada su virtud salvadora a la remisión de nuestros pecados cotidia-

(56) Psalm. CIX, 4.  
(57) Ioan., XIII, 1.

nos... ofreció a Dios Padre su cuerpo y su sangre, bajo las especies del pan y del vino, y las dio a los Apóstoles, entonces constituidos en sacerdotes del Nuevo Testamento, a fin de que bajo estas mismas especies lo recibiesen, mientras les ordenaba a ellos y a sus sucesores en el sacerdocio de ofrecerlo" (58).

El augusto sacrificio del altar no es, pues, una pura y simple conmemoración de la pasión y muerte de Jesucristo, sino que es un sacrificio propio y verdadero, en el cual, inmolándose incruentamente el Sumo Sacerdote, hace lo que hizo una vez en la cruz, ofreciéndose todo El al Padre, víctima gratísima. "Una... y la misma, es la víctima; lo mismo que ahora se ofrece por ministerio de los sacerdotes se ofreció entonces en la Cruz: sólo es distinto el modo de hacer el ofrecimiento" (59).

Idéntico, pues, es el sacerdote, Jesucristo, cuya sagrada persona está representada por su ministro. Este, en virtud de la consagración sacerdotal recibida, se asimila al Sumo Sacerdote y tiene el poder de obrar en virtud y en la persona del mismo Cristo (60); por esto, con su acción sacerdotal, en cierto modo, "presta a Cristo su lengua; le ofrece su mano" (61).

Igualmente idéntica es la víctima; esto es, el Divino Redentor, según su humana naturaleza y en la realidad de su cuerpo y de su sangre. Diferente, en cambio, es el modo en que Cristo es ofrecido. En efecto, en la cruz, El se ofreció a Dios todo entero, y le ofreció sus sufrimientos, y la inmolación de la víctima fue llevada a cabo por medio de una muerte cruenta voluntariamente sufrida; sobre el altar, en cambio, a causa del estado glorioso de su humana naturaleza "la muerte no tiene ya dominio sobre El" (62), y, por tanto, no es posible la efusión de la sangre; pero la divina sabiduría ha encontrado el medio admirable de hacer manifiesto el sacrificio de nuestro Redentor con signos exteriores, que son símbolos de muerte. Ya que, por medio de la transustanciación del pan en el cuerpo y del vino en la sangre de Cristo, como se tiene realmente presente su cuerpo, así se tiene su sangre; así pues, las especies eucarísticas, bajo las cuales está presente, simbolizan la cruenta separación del cuerpo y de la sangre. Así, la demostración de su muerte real en el Calvario se repite en todos los sacrificios del altar, porque, por medio de símbolos distintos se significa y demuestra que Jesucristo está en estado de víctima.

Idénticos, finalmente, son los fines, de los que el primero es la glorificación de Dios. Desde su nacimiento hasta su muerte, Jesucristo estuvo incendiado por el celo de la gloria divina, y, desde la cruz, el ofrecimiento de su sangre llegó al cielo en olor de suavidad. Y para que este himno no tenga que acabar jamás, en el sa-

(58) Conc. Trid., Sess, XXII, c. 1.  
(59) Ibidem, c. 2.  
(60) Cf. S. Thom., "Summa Theol.", III, q. XXII, a. 4.  
(61) Ioan. Chrys., In Ioan. Hom., 86, 4.  
(62) Rom., VI, 9.

crificio eucarístico, los miembros se unen a su cabeza divina, y con El, con los ángeles y arcángeles, cantan a Dios perennes alabanzas (63), dando al Padre Omnipotente todo honor y gloria (64).

El segundo fin es la acción de gracias a Dios. Sólo el Divino Redentor, como Hijo predilecto del Padre Eterno, de quien conocía el inmenso amor, pudo alzarle un digno himno de acción de gracias. A esto miró y esto quiso, "dando gracias" (65) en la última cena, y no cesó de hacerlo en la cruz ni cesa de hacerlo en el augusto sacrificio del altar, cuyo significado es precisamente la acción de gracias o *eucarística*; y esto, porque es "cosa verdaderamente digna y justa, igual y saludable" (66).

El tercer fin es la expiación y la propiciación. Ciertamente, nadie, excepto Cristo, podía dar a Dios Omnipotente satisfacción adecuada por las culpas del género humano. Por esto, El quiso inmolarse en la cruz, "víctima propiciatoria de nuestros pecados y no solamente de los nuestros, sino de los de todo el mundo" (67). En los altares se ofrece, igualmente, todos los días por nuestra redención, a fin de que, liberados de la eterna condenación, seamos acogidos en la grey de los elegidos. Y esto no sólo para nosotros, los que estamos en esta vida mortal, sino también "para todos aquellos que descansan en Cristo, los que nos han precedido con el signo de la Fe y duermen ya el sueño de la paz" (68), porque, lo mismo vivos que muertos, no nos separamos del único Cristo" (69).

El cuarto fin es la impetración, Hijo pródigo, el hombre ha malgastado y disipado todos los bienes recibidos del Padre Celestial, y por esto se ve reducido a la mayor miseria y necesidad; pero, desde la cruz Cristo, "habiendo ofrecido a grandes voces y con lágrimas, oraciones y súplicas... ha sido oído por su piedad" (70), y en los altares sagrados ejercita la misma eficaz mediación, a fin de que seamos colmados de toda clase de gracias y bendiciones.

Por tanto, se comprende fácilmente la razón por qué el sacrosanto Concilio de Trento afirma que con el sacrificio eucarístico nos es aplicada la virtud salvadora de la cruz, para la remisión de nuestros pecados cotidianos (71).

El Apóstol de los gentiles, después, proclamando la superabundante plenitud y perfección del sacrificio de la cruz, ha declarado que Cristo, con una sola oblación, perfeccionó perpetuamente a los santificados (72). En efecto, los méritos de este sacrificio, infinitos e inmensos, no tienen límites, y se extienden a la universalidad de los

(63) Cf. "Missale Rom.", Praefatio.

(64) Cf. Ibidem, Canon.

(65) Marc. XIV, 23.

(66) "Missale Rom.", Praefatio.

(67) I. Ioan., II, 2.

(68) "Missale Rom.", Canon.

(69) Augustin, "De Trinit.", lib. XIII, c. 19.

(70) Hebr., V, 7.

(71) Cf. Sess. XXII, c. 1.

(72) Cf. Hebr., X, 14.

hombres en todo lugar y tiempo porque en él el sacerdote y la víctima es el Dios hombre; porque su inmolación, lo mismo que su obediencia a la voluntad del Padre Eterno, fue perfectísima y porque quiso morir como Cabeza del género humano: "Mira cómo ha sido tratado nuestro Salvador; Cristo pende de la cruz; mira a qué precio compró... vertió su sangre, compró con su sangre, con la sangre del Cordero inmaculado, con la sangre del único hijo de Dios... Quién compra es Cristo; el precio es la sangre; la posesión, todo el mundo" (73).

Este rescate, sin embargo, no tuvo inmediatamente su pleno efecto; es necesario que Cristo, después de haber rescatado al mundo con el preciosísimo precio de sí mismo, entre en la posesión real y efectiva de las almas. De aquí que para que con el agrado de Dios se lleve a cabo la redención y salvación de todos los individuos y las generaciones venideras hasta el fin de los siglos, es absolutamente necesario que todos establezcan contacto vital con el sacrificio de la cruz, y de esta forma, los méritos que de él se derivan les serán transmitidos y aplicados. Se puede decir que Cristo ha construido en el Calvario un estanque de purificación y de salvación que llenó con la sangre vertida por El; pero si los hombres no se bañan en sus ondas y no lavan en ellas las manchas de su iniquidad, no pueden ciertamente ser purificados y salvados.

Por lo tanto, para que cada uno de los pecadores se lave en la sangre del Cordero es necesaria la colaboración de los fieles. Aunque Cristo, hablando en términos generales, haya reconciliado con el Padre, por medio de su muerte cruenta, a todo el género humano, quiso, sin embargo, que todos se acercasen y fuesen conducidos a la cruz por medio de los sacramentos y por medio del sacrificio de la eucaristía, para poder conseguir los frutos de salvación ganados por El en la cruz. Con esta participación actual y personal, de la misma manera que los miembros se configuran cada día más a la Cabeza divina, así también la salvación, que viene de la cabeza, afluye a los miembros, de forma que cada uno de nosotros puede repetir las palabras de San Pablo: "Estoy clavado con Cristo en la cruz y ya no vivo yo, sino Cristo vive en mí" (74). Como en otras ocasiones hemos dicho de propósito y concisamente, Jesucristo, "al morir en la cruz, dio a su Iglesia, sin ninguna cooperación por parte de ella, el inmenso tesoro de la redención; pero, en cambio, cuando se trata de distribuir este tesoro, no sólo participa con su Esposa, incontaminada de esta obra de santificación, sino que quiere que esta actividad proceda también, de cualquier forma, de las acciones de ella" (75).

El augusto sacramento del altar es un insigne instrumento para la distribución a los creyentes de los méritos derivados de la cruz del Divino Redentor: "Cada vez que se ofrece este sacrificio, se re-

(73) S. Augustin, Enarr. in Ps. CXLVII, n. 16.

(74) Gal., II, 19-20.

(75) Litt. Encycl. "Mystici Corporis", d. d. 29 Jun. 1943.

nueva la obra de nuestra redención" (76). Y esto, antes que disminuir la dignidad del sacrificio cruento, hace resaltar como afirma el concilio de Trento (77), su grandeza y proclama su necesidad. Renovado cada día, nos advierte que no hay salvación fuera de la cruz de Nuestro Señor Jesucristo (78); que Dios quiere la continuación de este sacrificio "desde el levantar del sol hasta el ponerse" (79), para que no cese jamás el himno de glorificación y de acción de gracias que los hombres deben al Creador desde el momento en que tienen necesidad de su continua ayuda y de la sangre del Redentor para compensar los pecados que ofenden a su justicia.

II.—Participación de los fieles en el sacrificio eucarístico.

Es necesario, pues, venerables hermanos, que todos los fieles consideren como su principal deber y mayor dignidad participar en el sacrificio eucarístico, no con una asistencia negligente, pasiva y distraída, sino con tal empeño y fervor que entren en íntimo contacto con el Sumo Sacerdote, pues como dice el Apóstol: "Tened en vosotros los mismos sentimientos que hubo en Cristo Jesús" (80), ofreciendo con El y por El, santificándose con El.

Es muy cierto que Jesucristo es sacerdote, pero no por sí mismo, sino por nosotros, presentando al Padre Eterno los votos y los sentimientos religiosos de todo el género humano, Jesús es víctima, pero por nosotros, sustituyendo al hombre pecador. Por esto el dicho "Tened en vosotros los mismos sentimientos que hubo en Cristo Jesús" exige de todos los cristianos que reproduzcan en sí mismos, hasta el punto en que está al alcance del hombre, el mismo estado de ánimo que tenía el Divino Redentor cuando hacía el sacrificio de sí mismo: la humilde sumisión del espíritu, la adoración, el honor y la alabanza y la acción de gracias a la divina majestad de Dios; exige además que reproduzcan en sí mismos las condiciones de la Víctima: la abnegación de sí mismo según los preceptos del Evangelio, el voluntario y espontáneo ejercicio de la penitencia, el dolor y la expiación de los propios pecados. Exige, en una palabra, nuestra mística muerte en la cruz con Cristo, de tal forma que podamos decir con Pablo "Clavado estoy con Cristo en la cruz" (81).

Es necesario, venerables hermanos, explicar claramente a vuestro rebaño como el hecho de que los fieles tomen parte en el sacrificio eucarístico no significa, sin embargo, que gocen de poderes sacerdotales.

Hay, en efecto, en nuestros días algunos que, acercándose a errores ya condenados, enseñan que en el Nuevo Testamento se conoce un solo sacerdocio que afecta a todos los bautizados y que el

(76) "Missale Rom.", Secreta Dom. IX post Pentec.  
(77) Cf. Sess. XXII, c. 2 et can. 4.  
(78) Cf. Gal., VI, 14.  
(79) Mal., I, 11.  
(80) Philipp., II, 5.  
(81) Gal., II, 19.

precepto dado por Jesús a los apóstoles en la última cena de que hiciesen lo que El había hecho, se refiere directamente a toda la Iglesia de los cristianos y que el sacerdocio jerárquico no se introdujo hasta más tarde. Sostienen por esto que sólo el pueblo goza de una verdadera potestad sacerdotal, mientras que el sacerdote ejerce únicamente por delegación que le ha sido otorgada por la comunidad creen, en consecuencia, que el sacrificio eucarístico es una verdadera y propia "Concelebración" y que es mejor que los sacerdotes "concelebren" juntamente con el pueblo presente que el que ofrezcan privadamente el sacrificio en ausencia de éste.

Inútil es explicar hasta qué punto estos capciosos errores están en contradicción con las verdades antes demostradas, cuando hemos hablado del puesto que corresponde al sacerdote en el cuerpo místico de Jesús. Recordemos solamente que el sacerdote hace las veces del pueblo, porque representa a la persona de Nuestro Señor Jesucristo en cuanto El es cabeza de todos los miembros y se ofreció así mismo por ellos; por eso va al altar, como ministro de Cristo, siendo inferior a El, pero superior al pueblo (83). En cambio, el pueblo no representando por ningún motivo a la persona del Divino Redentor y no siendo mediador entre sí mismo y Dios, no puede en ningún modo gozar de poderes sacerdotales.

a) En cuanto lo ofrecen conjuntamente con el sacerdote.

Todo esto consta de Fe cierta, pero hay que afirmar además que los fieles ofrecen la víctima divina bajo un aspecto distinto.

Lo declararon ya abiertamente algunos de nuestros precesores y doctores de la Iglesia. "No sólo —dice Inocencio III, de inmortal memoria— ofrecen los sacerdotes, sino también todos los fieles; porque lo que en particular se cumple por ministerio del sacerdote, se cumple universalmente por voto de los fieles" (84). Y nos place citar, por lo menos uno de los muchos textos de San Roberto Belarmino a este propósito: "El sacrificio —dice— es ofrecido principalmente en la persona de Cristo. Por esto la oblación que sigue a la Consagración atestigua que toda la Iglesia consiente en la oblación hecha de Cristo y ofrece conjuntamente con El" (85).

Con no menor claridad, los ritos y las oraciones del sacrificio eucarístico significan y demuestran que la oblación de la víctima es hecha por los sacerdotes en unión del pueblo. En efecto, no sólo el sagrado ministro, después del ofrecimiento del pan y del vino, dice explícitamente vuelto al pueblo: "Orad, hermanos, para que este sacrificio mío y vuestro sea aceptado cerca de Dios Omnipotente" (86), sino que las oraciones con que es ofrecida la víctima divina

(82) Cf. Conc. Trid., Sess. XXIII, c. 4.  
(83) Cf. S. Robertus Bellarm., De Missa, II, capítulo 4.  
(84) "De sacro Altaris Mysterio", II, 6.  
(85) "De Missa", I, Cap. 27.  
(86) "Missale Rom.", Ordo Missae.



son dichas en plural, y en ellas se indica repetidas veces que el pueblo toma también parte como oferente en este augusto sacrificio. Se dice, por ejemplo: "Por los cuales te ofrecemos y ellos mismos te ofrecen... Por esto te rogamos, Señor, que aceptes aplacado esta oferta de tus siervos y de toda tu familia... Nosotros, siervos tuyos, y también tu pueblo santo, ofrecemos a tu divina majestad las cosas que tú mismo nos has dado, esta Hostia pura, Hostia santa, Hostia inmaculada..." (87).

No es de maravillarse el que los fieles sean elevados a semejante dignidad. En efecto, con el lavado del bautismo, los fieles se convierten, a título común, en miembros del místico cuerpo de Cristo sacerdote, y por medio del "carácter" que se imprime en sus almas, son delegados al culto divino, participando así, de acuerdo con su estado, en el sacerdocio de Cristo.

En la Iglesia católica, la razón humana, iluminada por la Fe, se ha esforzado siempre en tener el mayor conocimiento posible de las cosas divinas; por eso es natural que también el pueblo cristiano pregunte piadosamente en qué sentido se dice en el canon del sacrificio que él mismo lo ofrece también. Para satisfacer este piadoso deseo, nos place tratar aquí el argumento con concisión y claridad.

Hay, ante todo, razones más bien remotas: a veces, por ejemplo sucede que los fieles que asisten a los ritos sagrados unen alternativamente sus plegarias a las oraciones sacerdotales; otras veces sucede, de manera semejante —en la antigüedad esto ocurría con mayor frecuencia—, que ofrecen al ministro del altar el pan y el vino para que se conviertan en el cuerpo y sangre de Cristo, y, finalmente, otras veces hacen que con las limosnas el sacerdote ofrezca por ellos la víctima divina.

Pero hay también una razón más profunda para que se pueda decir que todos los cristianos, y especialmente aquellos que asisten al altar, participan en la oferta.

Para no hacer errores peligrosos en este importantísimo argumento es necesario precisar con exactitud el significado del término "oferta". La inmolación incruenta, por medio de la cual una vez pronunciadas las palabras de la Consagración Cristo está presente en el altar en estado de víctima, es realizada solamente por el sacerdote, en cuanto representa a la persona de Cristo y no en cuanto representa a las personas de los fieles. Pero al poner sobre el altar la víctima divina, el sacerdote la presenta al Padre como oblación a gloria de la Santísima Trinidad y para el bien de todas las almas. En esta oblación propiamente dicha, los fieles participan en la forma que les está consentida y por un doble motivo: porque ofrecen el sacrificio no sólo por las manos del sacerdote, sino también, en cierto modo, conjuntamente con él y porque con esta participación, también la oferta hecha por el pueblo cae dentro del culto litúrgico.

(87) *Ibidem*, Canon Missae.

Que los fieles ofrecen el sacrificio por medio del sacerdote es claro, por el echo de que el ministro del altar obra en persona de Cristo en cuanto Cabeza, que ofrece en nombre de todos los miembros; por lo que con justo derecho se dice que toda la Iglesia, por medio de Cristo, realiza la oblación de la víctima. Cuando se dice que el pueblo ofrece conjuntamente con el sacerdote, no se afirma que los miembros de la Iglesia, a semejanza del propio sacerdote, realicen el rito litúrgico, visible —el cual pertenece solamente al ministro de Dios para ello designado—, sino que une sus votos de alabanza, de impetración y de expiación, así como su acción de gracias a la intención del sacerdote, ante el mismo Sumo Sacerdote, a fin de que sean presentadas a Dios Padre en la misma oblación de la víctima y con el rito externo del sacerdote. Es necesario, en efecto, que el rito externo del sacrificio manifieste por su naturaleza el culto interno; ahora bien, el sacrificio de la nueva ley significa aquel obsequio supremo con el que el principal oferente, que es Cristo, y con El y por El todos sus miembros místicos, honran debidamente a Dios.

Con gran alegría de nuestro ánimo hemos sido informados de que esta doctrina, principalmente en los últimos tiempos, por el intenso estudio de la disciplina litúrgica por parte de muchos, ha sido puesta en su justo lugar; pero no podemos por menos de deplorar vivamente las exageraciones y las desviaciones de la verdad, que no concuerdan con los genuinos preceptos de la Iglesia.

Algunos, en efecto, reprueban por completo las Misas que se celebran en privado y sin la asistencia del pueblo, como si se desviasen de la forma primitiva del sacrificio; no falta tampoco quien afirma que los sacerdotes no pueden ofrecer la víctima divina al mismo tiempo en varios altares, porque de esta forma disocian la comunidad y ponen en peligro su unidad; así mismo, tampoco faltan quienes llegan hasta el punto de creer necesaria la confirmación y ratificación del sacrificio por parte del pueblo para que pueda tener su fuerza y eficacia.

Erróneamente se apela en este caso a la indole social del sacrificio eucarístico. En efecto, cada vez que el sacerdote repite lo que hizo el Divino Redentor en la última cena, el sacrificio es realmente consumado, y tiene siempre y en cualquier lugar, necesariamente y por su intrínseca naturaleza, una función pública y social en cuanto el oferente obra en nombre de Cristo y de los cristianos, de los cuales el Divino Redentor es la Cabeza, y lo ofrece a Dios por la santa Iglesia Católica, por los vivos y por los difuntos (88). Y ésto se verifica ciertamente lo mismo si asisten los fieles —que Nos deseamos y recomendamos que estén presentes, numerosísimos y fervorosísimos— como si no asisten, no siendo en forma alguna necesario que el pueblo ratifique lo que hace el sagrado ministro.

Si bien de lo que hemos dicho resulta claramente que el santo sacrificio de la Misa es ofrecido válidamente en nombre de Cristo

(88) "Missale Rom", Canon Missae.



y de la Iglesia y no está privado de sus frutos sociales aun cuando se celebre sin la asistencia de ningún acólito, no obstante, y por la dignidad de este misterio, queremos e insistimos —como lo quiere la Santa Madre Iglesia— en que ningún sacerdote se acerque al altar sino hay quien le asista y le responda, como prescribe el canon 813.

b).—*En cuanto deben ofrecerse a sí mismos como víctimas.*

Para que la oblación con la que en este sacrificio los fieles ofrecen la víctima divina al Padre Celestial tenga su pleno efecto, es necesaria todavía otra cosa, a saber: que se inmolen a sí mismos como víctimas.

Esta inmolación no se limita solamente al sacrificio litúrgico. Quiere, en efecto, el príncipe de los apóstoles que por el mismo hecho de que hemos sido edificados como piedras vivas sobre Cristo, podamos como "sacerdocio santo ofrecer víctimas espirituales gratas a Dios por Jesucristo" (89), y San Pablo apóstol, después, sin ninguna distinción de tiempo, exhorta a los cristianos con las siguientes palabras: "Yo os conjuro, hermanos, a que ofrezcáis vuestros cuerpos como víctima viva y santa agradable a Dios, como vuestro culto racional" (90). Pero sobre todo cuando los fieles participan en la acción litúrgica con tanta piedad y atención que se puede verdaderamente decir de ellos: "Cuya Fe y devoción te son bien conocidas" (91), no puede ser por menos de que la Fe de cada uno actúe más ardientemente por medio de la caridad, se revigore y inflame la piedad y se consagren todos a la busca de la gloria divina, deseando con ardor hacerse íntimamente semejantes a Cristo, que padeció acerbos dolores ofreciéndose al Sumo Sacerdote y por medio de El como víctima espiritual.

Esto enseñan también las exhortaciones que el Obispo dirige en nombre de la Iglesia a los sagrados ministros en el día de su consagración: "Daos cuenta de lo que hacéis, imitad lo que tratáis cuando celebréis el misterio de la muerte del Señor, procurad bajo todos los aspectos mortificar vuestros miembros de los vicios y de las concupiscencias" (92). Y casi del mismo modo, en los libros litúrgicos son exhortados los cristianos que se acercan al altar para que participen en los sagrados misterios: "Esté... sobre este altar el culto de la inocencia, inmólese en él la soberbia, aniquílese la ira, mortifíquese la lujuria y todas las pasiones, ofrézcanse en lugar de las tórtolas el sacrificio de la castidad, y en lugar de las palomas, el sacrificio de la inocencia" (93). Al asistir al altar debemos, pues,

(89) I. Petr., II, 5.

(90) Rom. XII, 1.

(91) "Missale Rom." Canon Missae.

(92) Pontif. Rom., "De ordinatione presbyteri".

(93) Ibidem, De altaris consecrat., Praefatio.

transformar nuestra alma de forma que se extinga radicalmente todo pecado que haya en ella, que todo lo que por Cristo da la vida sobrenatural sea restaurado y reforzado con toda diligencia, y así nos convirtamos, juntamente con la Hostia inmaculada, en una víctima agradable a Dios Padre.

La Iglesia se esfuerza con los preceptos de la sagrada liturgia en llevar a efecto de la manera más apropiada este santísimo propósito. A esto tienden no sólo las lecturas, las homilias y las otras exhortaciones de los ministros sagrados y todo el ciclo de los misterios que nos son recordados durante el año, sino también las vestiduras, los ritos sagrados y su aparato externo, que tienen la misión de "hacer pensar en la majestad de tan gran sacrificio, excitar las mentes de los fieles, por medio de los signos visibles de piedad y de religión, a la contemplación de las altísimas cosas ocultas en este sacrificio" (94).

Todos los elementos de la liturgia tienden, pues, a reproducir en nuestras almas la imagen del Divino Redentor a través del misterio de la cruz, según el dicho del Apóstol de los gentiles: "Clavado estoy con Cristo en la cruz y ya no vivo yo, sino Cristo vive en mí" (95). Por cuyo medio nos convertimos en víctima juntamente con Cristo, para la mayor gloria del Padre.

A esto, pues, deben dirigir y elevar su alma los fieles que ofrecen la víctima divina en el sacrificio eucarístico. Sí, en efecto, como escribe San Agustín, en la mesa del Señor está puesto nuestro misterio, esto es, el mismo Cristo Nuestro Señor (96), en cuanto es cabeza y símbolo de aquella unión en virtud de la cual nosotros somos el cuerpo de Cristo (97) y miembros de su Cuerpo (98); si San Roberto Belarmino enseña, según el pensamiento del doctor de Hipona, que en el sacrificio del altar está significado el sacrificio general con que todo el cuerpo místico de Cristo, esto es, toda la ciudad redimida es ofrecida a Dios por medio de Cristo Sumo Sacerdote (99), nada se puede encontrar más recto y más justo que el inmolarnos todos nosotros con nuestra Cabeza, que por nosotros ha sufrido, al Padre Eterno. En el sacramento del altar, según el mismo San Agustín, se demuestra a la Iglesia que en el sacrificio que ofrece es ofrecida también ella (100).

Consideren, pues, los fieles a qué dignidad los eleva el sagrado lavado del bautismo, y no se contenten con participar en el sacrificio eucarístico con la intención general que conviene a los miembros de Cristo e hijos de la Iglesia, sino que libremente e íntima-

(94) Cf. Conc. Trid., Sess. XXII, c. 5.

(95) Gal., II, 19-20.

(96) Cf. Serm. CCLXXII.

(97) Cf. I. Cor., XII, 27.

(98) Cf. Eph., V, 30.

(99) Cf. S. Robertus Bellarm., De Missa, II, capítulo 8.

(100) De Civ. Dei, lib. X, cap. 6.

mente unidos al Sumo Sacerdote y a su ministro en la tierra, según el espíritu de la sagrada liturgia, únanse a él de modo particular en el momento de la consagración de la Hostia divina y ofrezcanla conjuntamente con él cuando son pronunciadas aquellas solemnes palabras: ("Por El, en El y con El, y a Tí, Dios Padre Omnipotente, sea dado todo honor y gloria por los siglos de los siglos" (101), a cuya palabras el pueblo responde: "Amén". Ni se olviden los cristianos de ofrecerse a sí mismos con la Divina Cabeza crucificada, así como sus preocupaciones, dolores, angustias, miserias y necesidades.

c).—*Medios para promover esta participación.*

Son, pues, dignos de alabanza aquéllos que, a fin de hacer más factible y fructuosa para el pueblo cristiano la participación en el sacrificio eucarístico, se esfuerzan en poner oportunamente entre las manos del pueblo el "Misal Romano", de forma que los fieles, unidos con el sacerdote, rueguen con él, con sus mismas palabras y con los mismos sentimientos de la Iglesia y aquellos que tienden a hacer de la liturgia, aun externamente una acción sagrada en la que comuniquen de hecho todos los asistentes. Esto puede realizarse de varias formas, a saber: cuando todo el pueblo, según las normas rituales, o bien responde disciplinadamente a las palabras del sacerdote, o sigue los cantos correspondientes a las distintas partes del sacrificio, o hace las dos cosas, o, finalmente, cuando en las Misas Solemnes responde alternativamente a las oraciones del ministro de Jesucristo y se asocia al canto litúrgico.

Estas maneras de participar en el sacrificio son dignas de alabanza y aconsejables cuando obedecen escrupulosamente a los preceptos de la Iglesia y a las normas de los ritos sagrados. Están ordenadas, sobre todo, a alimentar y fomentar la piedad de los cristianos y su íntima unión con Cristo y con su ministro visible y a estimular aquellos sentimientos y aquellas disposiciones de ánimo con las que es preciso que nuestra alma se configure al Sumo Sacerdote del Nuevo Testamento. Pero si bien demuestran de modo exterior que el sacrificio, por su naturaleza, en cuanto es realizado por el Mediador entre Dios y los hombres (102), ha de considerarse obra de todo el cuerpo místico de Cristo, no son necesarias para constituir su carácter público y común. Además, la Misa "dialogada" no puede sustituir a la Misa solemne, la cual, aun cuando sea celebrada con la sola presencia de los ministros goza de una particular dignidad por la majestad de los ritos y el aparato de las ceremonias, aunque su esplendor y su solemnidad aumenten en grado máximo, si, como la Iglesia desea, asiste un pueblo numeroso y devoto.

(101) "Missale Rom.", Canon Missae.

(102) Cf. I. Tim., II, 5.

Hay que advertir también que están fuera de la verdad y del camino de la recta razón aquellos que, arrastrados por falsas opiniones, atribuyen a todas estas circunstancias tanto valor que no dudan en afirmar que, al omitirlas, la acción sagrada no puede alcanzar el fin prefijado.

No pocos fieles, en efecto, son incapaces de usar el "Misal romano", aun cuando esté escrito en lengua vulgar, y no todos están en condiciones de comprender rectamente, como conviene, los ritos y las ceremonias litúrgicas. El ingenio, el carácter y la índole de los hombres son tan variados y diferentes, que no todos pueden ser igualmente impresionados y guiados por las oraciones, los cantos o las acciones sagradas realizadas en común. Además, las necesidades y las disposiciones de las almas no son iguales en todos ni son siempre las mismas en cada persona. ¿Quién, pues, podrá decir, movido de tal preconcepto, que todos estos cristianos no pueden participar en el sacrificio eucarístico y gozar sus beneficios? Pueden, ciertamente, hacerlo de otras maneras que a algunos les resultan más fáciles: como, por ejemplo, meditando piadosamente los misterios de Jesucristo o realizando ejercicios de piedad y rezando otras oraciones que, aunque diferentes en la forma de los sagrados ritos, corresponden a ellos por su naturaleza.

Por cuya razón os exhortamos, venerables hermanos, a que en vuestra diócesis o jurisdicción eclesiástica reguléis y ordenéis la manera más apropiada en que el pueblo pueda participar en la acción litúrgica, según las normas establecidas por el "Misal romano" y según los preceptos de la Sagrada Congregación de Ritos y del Código de Derecho Canónico; de forma que todo se lleve a cabo con el necesario decoro y no se consienta a nadie, aun cuando sea sacerdote, que emplee los sagrados sacrificios para arbitrarios experimentos. A tal propósito deseamos también que en las distintas diócesis, lo mismo que ya existe una comisión para el arte y la música sagrada, se constituya también una comisión para promover el apostolado litúrgico, a fin de que bajo vuestro vigilante cuidado todo se realice diligentemente según las prescripciones de la Sede Apostólica.

En las comunidades religiosas también debe observarse exactamente todo lo que sus propias constituciones han establecido en esta materia, y no deben introducirse novedades que no hayan sido previamente aprobadas por los superiores.

En realidad, por varias que puedan ser las formas y las circunstancias externas de la participación del pueblo en el sacrificio eucarístico y en las otras acciones litúrgicas, se debe siempre procurar con todo cuidado que las almas de los asistentes se unan al Divino Redentor con los más estrechos vínculos posibles, y que su vida se enriquezca con una santidad cada vez mayor y crezca cada día más la gloria del Padre celestial.

## Curia Romana

### SAGRADA CONGREGACION DE SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES

#### CARTA DEL EMMO. CARD. PIZZARDO AL EXCMO. SR. ARZ. DE DURANGO

*Prot. Núm. 1437-47.—Roma, Febr. 21 del año del Señor de 1948.  
Excelentísimo Señor:*

Con mucho gusto te contestamos y te manifestamos nuestro agradecimiento por tus cartas trienales que, cuidadosamente hechas hiciste llegar a esta Sgda. Congregación.

En primer lugar te felicitamos por el ordenado régimen del Seminario Mayor y Menor y por el crecido número de alumnos quienes, a pesar de haber sufrido las injurias y calamidades de los tiempos y de los hombres, no han perdido, sin embargo, el amor a la Iglesia y a su vocación y prosiguen santa y resueltamente por el camino del Sacerdocio.

Con mucho gusto nos hemos dado cuenta del empeño y asidua dedicación de los Superiores, de los Maestros de Espíritu y de los Prefectos en favor de esa sagrada juventud, para que todos puedan alcanzar el fin que se han propuesto.

Hemos visto con mucho placer cómo la piedad es cultivada y fomentada por los alumnos y sostenida con sólidos y santos ejercicios de religión; el encendido amor hacia la persona del Vicario de Cristo que se manifiesta en las solemnidades en su honor; el entusiasmo por las santas Misiones y la caridad en favor de los cristianos dispersos en los más remotos lugares del globo. Ahora bien, tratándose como aquí se trata de alumnos pequeños y grandes que llevan vida en común, y siendo diversas sus exigencias que por consiguiente deben tratarse de diversa manera, mira, Excelentísimo Señor, si te parece que se puede proveer a esto con que el P. Espiritual —a quien no se ha de recargar con demasiadas horas de clase por temor de que los alumnos le pierdan la confianza— cuide de la formación de los menores separadamente de la de los mayores, quienes, por razón de la edad y de los estudios parecen reclamar otra norma de vida.

Deseamos que el ejercicio de la Meditación que ya se practica durante media hora, lo hagan los menores unas veces leyéndoles, otras veces predicándoles los puntos; pero nos parece conveniente que algunos días a la semana se deje a los mayores a su arbitrio e iniciativa practicar este ejercicio, para que una vez ordenados se encuentren con esta costumbre sólidamente arraigada.

Se echa de ver el florecimiento de las letras y de las ciencias conforme a las normas Pontificias, gracias a la dedicación diligente que se tienen en enseñarlas. Sin embargo, sería muy conveniente, así como sería muy de desear que la exégesis de la S. Escritura se leyera por más horas y en lengua latina. Sería muy bueno reasumir la anti-

gua tradición de enviar a algunos jóvenes selectos a las Universidades de Roma, para que imbuídos en el espíritu romano y eclesiástico anhelan gustosos volver a su Patria.

Nos alegramos contigo por el estado floreciente de la obra de S. José, la cual parece corresponder a la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales enriquecida con muchas indulgencias por los Romanos Pontífices, y que ya por las oblationes de los fieles, ya por las oportunas alocuciones de los sacerdotes, ya por las asiduas oraciones al Padre Celestial para que envíe operarios a su mies, esperamos firmemente que ha de traer muchos frutos y auxilios a los alumnos y a la Arquidiócesis.

Te felicitamos por el cuestionario oportuno y lleno de prudencia que ordenaste para los alumnos que pasan sus vacaciones al lado de su familia. Con este cuestionario se defiende y favorece grandemente la vocación de los alumnos.

Finalmente pedimos a Jesucristo Eterno Sacerdote, que te otorgue los premios magníficos de un largo y feliz episcopado por tus labores solícitas en favor de la instrucción de la juventud y te auguramos como galardón de tu episcopado, una pléyade de levitas distinguidos por su piedad y su ciencia.

En espera de nuevas noticias de tus alumnos, le pedimos a Dios de todo Corazón toda suerte de dichas para tí saludándote afectuosamente en el Señor.

De Tu Excelencia Reverendísima afectísimo en Cristo Jesús.  
J. Card. Pizzardo.—J. Rosino, Secret.

## Episcopado Mexicano

### SEGUNDA CARTA PASTORAL DEL EXCMO. Y RVMO. SEÑOR OBISPO DE TABASCO, DOCTOR DON JOSE DE JESUS DEL VALLE Y NAVARRO ACERCA DE LA CONS- TRUCCION DEL TEMPLO AL SEÑOR DE TABASCO

(Concluye).

Pasemos a otra maravilla. Dios ha dispuesto que los cristianos no estemos aislados. No sucede, como dicen los Protestantes que en la Iglesia cada uno es uno y no tiene que ver sino con Cristo que se las arregla con cada uno. Falso, nos comunicamos con Cristo todos y comunicamos como con El con todos. Por esto en el Credo después del dogma de la Iglesia sigue el de la Comunión de los Santos. “Creo en el Espíritu Santo, decimos—, la Santa Iglesia Católica, la Comunión de los Santos”; es decir creo en una Iglesia; pero no en una Iglesia cuyos miembros están separados sin ningún influjo mutuo sobrenatural, sin tener uno con otro unión y comunicación; sino en una Iglesia cuyos miembros todos forman una sociedad íntimamente unida, un cuerpo místico, no físico claro está, como pensara Rousseau, pero sí real, unido y comunicado con todos



sus miembros. ¿No nos dice San Pablo: "*Vos estis unum corpus cum Christo et membra de membro*".—Formáis el cuerpo de Cristo y vosotros sois sus miembros cada uno de su parte? (1 Cor. 12-27).

¡La Comunión de los Santos! realidad encantadora. Si sintiéramos y viviéramos este dogma el mundo fuera la antesala de la gloria.

Recordemos algunas nociones que a veces olvidamos. Los que se bautizan entran a ser verdaderos miembros de un cuerpo divino con Jesucristo que es la cabeza. Para lo cual son dotados en el Bautismo de una nueva vida, real y física, Divina que es la Gracia, semejante a la vida misma de Cristo, participante con El y unida con la de El. De manera que así como el cuerpo humano y todos sus miembros reciben la irrigación de la misma sangre de la cabeza y del corazón, así también los bautizados reciben la irrigación de la Gracia, es decir de la vida divina que Cristo recibe; porque en él como en cabeza reside el Verbo mismo, que es esta vida por su propia naturaleza; pero que también recibimos los demás bautizados por participación del mismo Jesucristo, al cual en el Bautismo somos sobrenaturalmente juntados e incorporados; y por cierto para formar con El un cuerpo verdadero, un Cristo Místico cuya cabeza es el mismo Verbo Encarnado Jesucristo y cuya alma es el Espíritu Santo que anima todos los miembros desde la cabeza hasta el último cristiano y les comunica la vida divina y sobrenatural.

Desde que el Salvador vino a redimirnos se está formando este magnífico Cuerpo Místico de Cristo. La Iglesia, es decir nosotros somos el complemento de Cristo, como el cuerpo es el complemento de la cabeza la cual con los miembros forma toda la persona. La cabeza no hace nada sin los miembros, ni tiene razón de ser si no ha de tenerlos y sería un ser incompleto si no se le unieran todos.

Cristo aunque personal y físicamente está completísimo y ninguna necesidad tiene de nosotros; pero místicamente se está formando y completando con todos nosotros. Es la enseñanza de San Pablo. "Dios, —nos dice—, ha dado a su Iglesia Apóstoles y ministros dotados de diversas facultades para que ayuden a todos los cristianos a formar el cuerpo místico de Cristo hasta que éste llegue a la plenitud de su estatura establecida conforme a su Providencia y sea la Iglesia un hombre místico perfecto, que por fin llegue a entrar en la gloria como sociedad perfecta, como hombre perfecto cuya cabeza es Cristo, cuya alma es el Espíritu Santo y cuya vida puramente divina ha llegado a su pleno desarrollo".

Como veís Dios ha dispuesto la Iglesia de manera que en ella como en la sangre por el cuerpo humano fluya la Gracia y vida divina desde Cristo a nosotros regándonos de Gracia de Dios, de protección celeste, de divina complacencia, de amor, socorro, auxilio, fuerzas para obrar bien. Así mismo de hermosura, dignidad celestial y cristiana, atractivos divinos, merecimientos, mercedes soberanas, privilegios y predilecciones extraordinarias.

A los ojos de Dios un cristiano en Gracia es un miembro del

Cristo Místico y está dotado de la vida de Cristo que es su cabeza y regado de todas sus influencias divinas. Magnífico es este consuelo de considerarnos nosotros pobres y miserables creaturas engranadas y organizadas con tantos santos del Cielo y de la Tierra, regados de la vida divina de nuestra cabeza que es Cristo y animados del alma de esta cabeza que es nada menos que el Espíritu Santo.

No sentiremos esta unión porque no es cosa de sentirse; no la entenderemos porque aún no ejercemos la Divina visión mientras estemos en esta vida terrena; pero no por eso es menos real esta vida sobrenatural y esta íntima unión con todos los Santos y con la cabeza de todos que es Cristo; que aunque se llama mística, no quiere decir que sea simbólica o metafórica sino que es real y verdadera.

### AMADISIMOS HIJOS.

Os he transmitido el mensaje que el Señor de Tabasco os envía. Quiere un templo, quiere su templo, es decir su casa solariega donde quiere mostrarnos lo que es: Camino, Verdad y Vida, a fin de que atenuando lo más posible la distancia que media entre El y nosotros, seamos incorporados a El como cabeza, animados y vivificados por el Espíritu Santo.

El Señor de Tabasco quiere su casa solariega donde formar un ambiente celestial y divino, una atmósfera sobrenatural condensada hasta lo sumo para que viváis en adelante la vida de las grandes realidades cristianas y paladéis su celestial dulzura.

Ese templo irradiará divinos ardores por todo Tabasco, hasta hacer de él lo que El Señor de Tabasco pretende: "*Pacem relinquo vobis; pacem meam do vobis non quomodo mudum dat, sed quod Ego do vobis*".—La paz de Dios en el tiempo y en la eternidad.

No concluyo exhortándoos a no desoir el mensaje que de parte del Señor de Tabasco os transmito porque sé de sobra que no es necesario. Vuestra actuación en los hechos recientes ha sido la mejor respuesta. Me limito a invitaros a la colaboración de la primera piedra del "*Tserkov*" del Señor de Tabasco que tendrá lugar...

Dígnese el Señor de Tabasco ser siempre nuestro Rey, nuestro Pastor y nuestro Padre.

Esta carta se irá leyendo por partes en las Misas de los domingos comenzando el domingo siguiente a su recibo.

Dado en San Juan Bautista, hoy Villahermosa, en nuestra residencia Episcopal el día...

† José de Jesús, Obispo de Tabasco.

Manuel Cordero, S. J., Secretario.

### Curias Diocesanas

Agradeceremos a las Curias Diocesanas el envío de datos semejantes a los que a continuación publicamos.

ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO

GUADALAJARA

José Arellano Gutiérrez (hijo de J. Carmen F. de Marin), casado con Sofía Rodríguez, en Diciembre 17 de 1944, en la Parroquia de Cristo Rey, Colonia Portales, en México, D. F., pretende contraer matrimonio con Ma. Refugio Ruvalcaba García.

Juan José Campos (vecino de Tateposco, Tonalá), casado con Petra Preciado en Tlajomulco, Jal., pretende contraer matrimonio con Josefina Alvarez.

Salvador Godínez, casado canónicamente en Flint, Mich., E. U. A., en 1928, con Manuela Barrera, intenta nuevo matrimonio en la Barca, Jal., con Ma. Dolores Hinojosa, viuda de 53 años.

LEON

J. Matilde Lozano, casado con María del Carmen Carmona en la Parroquia del Sagrario de Tepic, Nay., el 27 de Diciembre de 1945, viviendo aún su esposa, ha pretendido casarse en la Parroquia de San Miguel de León con Juana García.

MEXICO

Wenceslao Sandoval Salgado, casado canónicamente con Isaura Figueroa en San Felipe del Progreso el 15 de Febrero de 1926, quiere atentar nuevo matrimonio viviendo en El Oro, Mex. la legítima esposa.

Rafael Sánchez, casado canónicamente con Guadalupe Zamora en Tepito, el 29 de Julio de 1942, quiere atentar nuevo matrimonio con Amelia N. que reside en Mixcoac.

Alejandro Méndez Castro, casado canónicamente, y dos veces divorciado civilmente, quiere atentar nuevo matrimonio con Esther Morales, que reside en la calle de Campeche 252-1.

PUEBLA

Tomás Flores, de 34 años de edad, originario de Santorum, Pue., hijo de Félix Flores y Petra Torres, canónicamente casado en la Cruz, Pue. en 1938, pretende contraer nuevo matrimonio, viviendo aún su legítima esposa.

Ernesto Nazari Salgado, de 60 años de edad, originario de Tlaxcala e hijo de José Nazari y de Paz Salgado, pretende contraer nuevo matrimonio, viviendo aún su legítima esposa, con María Cervantes.

Diocesanos

CHIAPAS

Circular No. 32.—19 - Julio - 1948.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes de la Diócesis:

Para tributar a la Madre de Dios y Madre nuestra un grandioso testimonio de amor y de Fe, haciendo que México católico se una al coro magnífico de la Cristiandad que, cada vez con más insistencia y más fervor, implora que sea declarado dogma de Fe el misterio de la Asunción de la Inmaculada Virgen María, en cuerpo y alma, a los Cielos, la Acción Católica Mexicana, con la aprobación del V. Episcopado Nacional, se ha propuesto realizar un movimiento nacional, para que el pueblo mexicano, por medio de un sencillo pero elocuente plebiscito, eleve su voto al Vicario de Cristo pidiendo la definición dogmática de la Asunción.

Deseando que esta iniciativa tenga en nuestra diócesis la más esplendorosa realización, y debiendo ser nuestros celosos y abnegados sacerdotes el alma de este movimiento que tantas bendiciones de Dios atraerá sobre la Patria, hemos venido en disponer:

a) Que en todas las iglesias parroquiales y capellanías de la diócesis se celebre, en los días 12, 13 y 14 del próximo agosto, un Triduo que comprenda la Santa Misa y el Rosario solemne, sin que falte la diaria predicación para instruir a los fieles acerca del misterio de la Asunción corporal de la Virgen Santísima y de lo que significa la definición dogmática del mismo y se les exhorta a participar en el plebiscito.

b) Que el 15 de agosto, fiesta de la Asunción de la Virgen Sma., se solemnice con el mayor esplendor posible, promoviendo, sobre todo, una comunión general lo más numerosa posible de toda clase de fieles. En ese día debe llevarse a cabo el plebiscito. Consistirá éste en que se coloque en las puertas y ventanas de todos los hogares un lazo azul.

c) Que para la realización de los actos anteriores, no sólo se aprovechen los servicios de los socios de la Acción Católica, sino que se estimule a todos los miembros de las Asociaciones piadosas y a todos los fieles, para que lleven a cabo la más intensa propaganda.

Dios guarde a Uds. por muchos años. † Lucio, Obpo. de Chiapas. Felipe Ramos, Srio.

HUAJUAPAM DE LEON

Circular No. 13.—15 - Julio - 1948.—Al M. I. y V. Cabildo, Clero y fieles de la Diócesis:

La benemérita A. C. M., contando con la aceptación unánime del Venerable Episcopado Nacional, se propone llevar a cabo un Plebiscito entre los católicos de la República a fin de alcanzar del Soberano Pontífice la definición Dogmática de la Asunción gloriosa de la Virgen Santísima a los Cielos.

Los organismos Centrales de la mencionada A. C., llenos de entusiasmo, están preparando todo lo necesario con el objeto de que el Plebiscito de referencia tenga toda la resonancia, unanimidad y eficacia que deben, dado el objeto nobilísimo que se propone.

A este mismo fin Nos disponemos lo que sigue:

1o. La Acción Católica Diocesana secundará en todo lo relativo a dicho Plebiscito de los Organismos Centrales de la A. M. Donde la A. C. M. no esté fundada, ayudarán al Señor Cura las Asociaciones piadosas en estas actividades.

2o. En todas las Parroquias se celebrará un Triduo del 12 al 14 de agosto p. f., procurando los fieles asistir cada día a la Santa Misa y Santo Rosario.

3o. El día 15, Fiesta de la Asunción gloriosa de María Santísima a los Cielos, se celebrará con el mayor esplendor posible. Los fieles, durante el Triduo y muy especialmente el día de la Fiesta, se acercarán a la Sagrada Mesa.

Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. † Celestino, Obispo Titular de Binda y Vic. Gen.—Cango. Lic. Demetrio M. Camarillo y Flores, Srio.

MEXICO

Circular No. 25.—4 - Julio - 1948.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios fijos y Capellanes del Arzobispado:

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo ordena a los Sres. Rectores de los Templos que sean muy servidos de exhortar a los fieles a orar instantemente porque Dios N. S., por intercesión de la Sma. Virgen de Guadalupe, Reina de México y Emperatriz de América, remedie las gravísimas necesidades de la Iglesia en la República de Colombia.

Además de lo que el celo de los Sres Sacerdotes y la piedad de los fieles aconsejen, Su Excia. Rvma. sugiere que los actos públicos de culto se ofrezcan con esa intención, en particular el rezo del Santo Rosario.

Lo que me honro en comunicar a Uds. para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios N. S. les guarde muchos años. Pbro. Luis F. Garibay, Srio.

Circular No. 32.—4 - Agosto - 1948.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado:

El Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General Dr. D. Maximino Ruiz y Flores me ordena que les comunique a Uds., como tengo el honor de hacerlo, cuanto sigue:

El Sr. Cura de la Parroquia de S. José de esta Ciudad, Pbro. D. Juan Gómez, obtuvo de S. S. el Papa Pío XII que la piadosa y venerada imagen de N. S. del Sagrado Corazón sea coronada en Su nombre, y autoridad con diadema de oro.

El Sr. Cura de S. José manifestó al Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General que había ofrecido las solemnidades de la Coronación al Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, como un homenaje en el XXV aniversario de su consagración episcopal.

Deseoso el Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General de contribuir de la mejor manera al esplendor de ellas, y dar también un testimonio de su ilial gratitud a la Sma. Virgen María en su advocación del S. Corazón, por la salud recobrada, ha dispuesto que la coronación se verifique en la S. Iglesia Catedral Metropolitana el domingo 26 de Septiembre.

Aun cuando la apertura del Ier. Congreso Eucarístico de la Arquidiócesis tendrá lugar el mismo día —por la tarde— no es el ánimo del Excmo. y Rvmo. Vicario General modificar el programa que consta en la Circular No. 15 del 12 de Mayo, ni declarar que la coronación es uno de los números oficiales de las fiestas jubilaires, sino dar oportunidad para que sea todavía más solemne por la presencia en México de muchos Prelados.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General ordena que los Sres. Rectores de los Templos sean muy servidos de exhortar a los fieles a que asistan a la coronación, en particular a los innumerables devotos de N. S. del S. Corazón. Así podrán rendirle público testimonio de gratitud por las singulares gracias y beneficios que les ha obtenido de Dios N. S., dador de todo bien.

Desea que esta providencial devoción, nacida en la entraña misma de la Ciudad, cuando bendijo solemnemente la S. Imagen el día 2 de Febrero de 1940 en la Parroquia de S. José, y que tan portentosamente se ha difundido por todos sus ámbitos y extendido en muchas Diócesis del País y del Extranjero, arraigue siempre más, para sostén de la Fe, alivio de los que sufren y piadoso regalo de los buenos.

Esta Circular se leerá y comentará a los fieles, en todas las Misas, el Domingo después de recibida.

Lo que me honro en comunicar a Uds. para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios N. S. les guarde muchos años. Pbro. Luis F. Garibay, Srio.

Circular No. 34.—18 - Agosto - 1948.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios fijos y Capellanes del Arzobispado:

En la Circular No. 15 del 12 de Mayo del presente —Promulgación del Primer Congreso Eucarístico de la Arquidiócesis de México— el Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General Dr. D. Maximino Ruiz y Flores ordena que en los tres días del mes de Agosto se exponga solemnemente el Smo. Sacramento en todos los Templos del Arzobispado y se tengan los actos de culto que, con su aprobación, disponga la Comisión Organizadora del Congreso.

Por tanto, el Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General ordena que en los días 29, 30 y 31 de los corrientes, en las Parroquias, Vicarías Fijas y Capillas Públicas, se solemnice el Triduo de la siguiente manera:

1°—Todos los días. Misa rezada, Misa solemne con sermón, Hora Santa con Sermón y Procesión, 2°—El primer día comunión de niños. El segundo de Asociaciones. Y el tercero, general. 3°—Los temas de la predicación serán los mismos del Congreso: 1er. Día. Por la mañana: "Sacramentum Regni: Regni veritatis et vitae". Por la tarde: "En un mundo en que la Fe languiscede, proclamar —un Cristo incommovible y valiente— las verdades fundamentales de la redención, el misterio de la Eucaristía se sintetiza en un

COMPENDIUM FIDET".—2° día. Por la mañana: "Sacramentum Regni: Regni sanctitatis et gratiae". Por la tarde: En medio de un mundo conmovido y desequilibrado por las provocaciones a la discordia, unir las personas de bien en una cruzada apostólica de caridad, para promover las obras de concordia, de salvación social y de sacrificio, en un sentimiento de amor fraterno inspirado por la Eucaristía: VINCULUM CHARITATIS.—3er. Día. Por la mañana: "Sacramentum Regni: Regni iustitiae amoris et pacis". Por la tarde: En medio de un mundo que tiende cada vez más a libertarse de la ley divina, profesar una plena y consciente sumisión a la ley de la Sagrada Eucaristía, exige la armonía entre la Fe y la conducta: PALAESTRA SANC-TITATIS.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General reitera lo aseverado en la Circular citada: "Fia el incremento de la devoción y del fervor de los fieles en el culto y adoración de la Sagrada Eucaristía al reconocido celo de los Sres. Rectores de los Templos. Quedará confirmado, una vez más, que la Arquidiócesis de México es tradicional y esencialmente eucarística".

Lo que me honro en comunicar a Uds. para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios N. S. les guarde muchos años. Pbro. Luis F. Garibay, Srio.

MORELIA

Circular No. 6.—26 - Julio - 1948.—A los Señores Sacerdotes del Arzobispado:

Por los informes que se han recibido de las distintas Foranías y de la Secretaría de las Conferencias eclesiásticas en esta ciudad arquepiscopal, se ha venido observando que con facilidad se excusan algunos señores sacerdotes de asistir a dichas conferencias; que en otros se va acentuando cada vez más la impuntualidad; que se ha dado el caso de que faltan al retiro la mayor parte de los que deben asistir y acuden menos de la mitad al estudio del caso, y que no pocas veces los sacerdotes a quienes toca resolver el caso ni se han presentado, ni han enviado el trabajo por escrito, ni han dado excusa alguna de su falta.

Por lo anterior, me encarga el Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo recuerde a ustedes, como tengo el honor de hacerlo, las disposiciones que están vigentes sobre la materia.

1°—Según lo mandado en el canon 131, párrafo 3°, están obligados a asistir a las Conferencias: a) todos los sacerdotes seculares; b) los religiosos, aun exentos, que tienen cura de almas; c) los demás religiosos que gozan de licencias de confesar, si en sus respectivas casas religiosas no tienen conferencias.

2°—Si algún sacerdote se encuentra habitualmente impedido cumplir con esta obligación o, por lo menos, anticipadamente prevee que no podrá asistir a la próxima Conferencia, deberá, según lo mandado por el Código, solicitar de antemano la licencia del Ordinario para no asistir.

3°—Cuando por un verdadero impedimento imprevisto no pueda asistir a la Conferencia alguno de los sacerdotes obligados a ello, si es párroco, dará aviso al Vicario Foráneo, alegando la causa que le impide asistir; si es vicario o sacerdote residente, alegará dicha causa ante el párroco del lugar, para que éste la ponga en conocimiento del Vicario Foráneo.

4°—Queda al juicio del párroco determinar qué sacerdotes de su jurisdicción no asistan a cada conferencia, para proveer a las necesidades de la administración; procurando que los que por esta causa no concurren, se turnen, a fin de que todos los sacerdotes de cada parroquia asistan, por lo menos algunas veces, a las Conferencias.

5°—En virtud de las mismas prescripciones del Código, quedan obligados a mandar por escrito al Vicario Foráneo respectivo la resolución al caso propuesto, los sacerdotes legítimamente excusados de asistir a la Conferencia.



6°—El caso que se discuta en las Conferencias será el propuesto de antemano en el Boletín Eclesiástico del Arzobispado.

7°—El día que se tenga en la Foranía se tendrá también un retiro Espiritual con este programa: I, — Lectura Espiritual — II, Plática o meditación — III, Examen Práctico.

8°—Quedan los Vicarios Foráneos obligados a dar mensualmente a esta Secretaría aviso de que se verificó la Conferencia en el día señalado, manifestando a la vez, nominalmente, qué sacerdotes dejaron de asistir a ella por causa justificada y quiénes sin tenerla o sin haber dado aviso.

Como las Conferencias Eclesiásticas tienen como fin estimular a los señores sacerdotes en el estudio de las Ciencias Eclesiásticas más indispensables en el ejercicio de su ministerio, espera el Excmo. Señor de la buena voluntad y del verdadero espíritu sacerdotal de todos que cumplirán fielmente con las disposiciones anteriores y confía en que no será necesario recurrir a las penas canónicas para sancionar el cumplimiento de estas obligaciones.

Dios conserve a ustedes muchos años. Pro-Secretario, José Sotelo.

Circular No. 9.—6 - Agosto - 1948.—A los Sres. Sacerdotes del Arzobispado:

El Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo me ordena decir a ustedes, como tengo el honor de hacerlo, que el próximo 30 de septiembre va a celebrar el Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo de México, Dr. D. LUIS M. MARTINEZ sus BODAS DE PLATA EPISCOPALES.

La Arquidiócesis de Morelia le es deudora al Excmo. Señor Martínez de innumerables beneficios. Su vida sacerdotal entre nosotros la consagró por entero al Arzobispado, primeramente dedicándola en el Seminario a la formación de los sacerdotes y más tarde ayudando en el gobierno al Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, de feliz memoria, a quien tuvo que sustituir por varios años asumiendo todo el gobierno, especialmente en los años aciagos de la persecución religiosa, que obligaron a nuestro muy amado Pastor a ir por segunda vez al destierro, y en los siguientes en que por tercera vez fue desterrado.

La inmensa mayoría de los sacerdotes actuales fuimos formados por el Excmo. y Rvmo. Señor Martínez. Los fieles también casi en su totalidad recibieron de muy diversas maneras beneficios de él. De ahí que a todos, sacerdotes y fieles, nos corresponda, por un deber sagrado de gratitud, celebrar con el Excmo. Señor Arzobispo Martínez su Jubileo Episcopal, elevando oraciones a Dios por su Excia. Rvma. y ofreciendo cuantas obras buenas y sacrificios podamos, para darle gracias a Dios por los 25 años de Obispo que le ha concedido y para pedirle que con la misma munificencia le siga prodigando sus gracias para que continúe como hasta aquí haciendo el bien.

Bondadosamente ha aceptado recibir el homenaje de gratitud y respeto de los sacerdotes y fieles de este Arzobispado, el día 12 de septiembre próximo en esta ciudad metropolitana.

En ese día habrá MISA PONTIFICAL, que celebrará el mismo Excmo. D. Luis M. Martínez en la Santa Iglesia Catedral y una VELADA en el Colegio Seminario.

Todos los señores sacerdotes pueden asistir a estos actos con tal que los párrocos, vicarios fijos y capellanes dejen convenientemente provistas sus parroquias, vicarías fijas y capellanías.

Cada Foranía enviará una Comisión compuesta, a ser posible, por feligreses de todas y cada una de las parroquias que a ella pertenecen.

Esta Circular se leerá en todas las misas del domingo siguiente a su recepción.

Dios guarde a ustedes muchos años. José Sotelo, Pro-Secretario.

Circular No. 10.—7 - Agosto - 1948.—A los Sres. Párrocos, Vicarios fijos y Capellanes del Arzobispado:

Me encarga el Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo que diga a ustedes

para que lo hagan del conocimiento de los fieles, que no se dejen sorprender por personas que andan colocando algunos cuadros con el retrato del Santo Padre —en la parte inferior hay esta leyenda: "Doy mi Bendición a este hogar Católico Mexicano"— y hacen creer que es la Bendición Papal y cobran veintidós pesos por ellos; otras personas piden una cantidad como anticipo para pedir a Roma la Bendición Papal. En ambos casos se trata de un verdadero engaño.

Por último, el Excmo. Señor mucho recomienda a los fieles que, en asuntos de limosnas, exijan a las personas que las solicitan algún documento de la Autoridad eclesiástica en que conste que se les autoriza para ello.

Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. José Sotelo, Pro-Secretario.

Circular No. 5.—18 - Junio - 1948.—A los Sres. Párrocos, Vicarios fijos y Capellanes del Arzobispado:

El día 12 del actual esta Superioridad dio una recomendación ante ustedes al Sr. D. ERNESTO GARZA, enviado especial del periódico "EL CATOLICO", que se edita en la ciudad de México, con el fin de que le proporcionaran fotografías y datos sobre los templos, asociaciones y demás obras sociales.

Pero, como posteriormente se supo que dicho periódico no está censurado por la Autoridad Eclesiástica, el Ilmo. y Rvmo. Señor Vicario General del Arzobispado me ordena decir a ustedes que se sirvan tener por no autorizada la mencionada recomendación.

Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. José Sotelo, Pro-Secretario.

PUEBLA

Circular No. 69.—7 - Julio - 1948.—A todos los Sres. Párrocos y Capellanes del Ven. Clero Secular y Regular de la Arquidiócesis de Puebla: Ven. Hermanos:

De todas las partes de la tierra están llegando a nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, felizmente reinante, instantísimas preces pidiendo, para gloria de Dios y honra de la Santísima Virgen María, nuestra Madre, que sea declarada dogma de Fe su gloriosa Asunción a los cielos.

En toda la República Mexicana se hará un plebiscito asuncionista con ocasión de la festividad del día 15 de agosto entrante, a moción de la H. Junta Central de la Acción Católica Mexicana.

Sabemos que esos mismos son los deseos de todos los fieles de Nuestra Arquidiócesis, y por eso, con el fin de que todos tengan la oportunidad de tomar parte en ese plebiscito asuncionista, hemos tenido a bien rogaros muy atentamente lo siguiente:

1° Que en todas las parroquias y Capellanías (incluyendo las de las religiosas) se celebre un triduo del 12 al 14 de agosto próximo, el cual consistirá en una santa Misa y un santo Rosario; se procurará dar a estos actos la mayor solemnidad posible. Concedemos Nuestra licencia para que durante esos días pueda exponerse solemnemente el Santísimo Sacramento donde convenga, a juicio del Párroco o Capellán.

2° Que el día 15 de agosto, se celebre la festividad de la Asunción de la Santísima Virgen, con el mayor esplendor posible.

3° Que tanto durante el triduo como el día de la fiesta, se explique a los fieles la verdad y la definibilidad del hecho de la Asunción de la Santísima Virgen a los cielos en cuerpo y alma.

4° Que se invite a todos los fieles a comulgar en dicha festividad, previa la confesión de sus pecados, de manera que resulte una comunión numerosísima en toda la Arquidiócesis.

5° Que se inculque a los fieles que todos esos actos los encaminen a honrar a la Virgen en su Asunción y a demostrar sus intensos y fervientes deseos de que cuanto antes el Santo Padre se digne definir "ex cathedra" la Asunción de la Virgen.

6° Que se distribuya toda la propaganda que sobre el particular editará la H. Junta Central de la Acción Católica.

7° Que los organismos diocesanos y los Grupos Parroquiales de la Acción Católica, se presten a trabajar con suma diligencia en lo que la H. Junta Central y Diocesana, y los párrocos, tuvieren a bien pedirles.

Vuestro amor nunca desmentido por la Virgen es la prenda segura del éxito de este plebiscito, y nuestra Reina, que está en el cielo en cuerpo y alma, os bendecirá como Nos os bendecimos sinceramente. † José Ignacio, Arzobispo de Puebla.—Luis Maldonado, Srio.

Circular No. 72.—27 - Julio - 1948.—A todos los Sres. Párrocos Sacerdotes del Ven. Clero Secular y Regular de la Arquidiócesis:

Por la presente os comunicamos que hemos tenido noticias fidedignas de que algunas personas se han presentado a los templos diciéndose agentes de la Procuraduría de Justicia o del Ministerio Público Federal, o haciéndose pasar por Inspectores de Bienes Nacionales; y con este motivo y en esa forma, han logrado cometer lamentables robos. Dichas personas, según se sabe, ni siquiera presentan documentación que los acredite.

Deseamos que estéis prevenidos, y que no recibáis sino a quienes estén perfectamente identificados. Y si alguna persona intentare arrogarse atribuciones de las aludidas, podéis solicitar los servicios de la Policía, que ya tiene instrucciones sobre este particular, o bien, podéis acudir a los agentes del Ministerio Público Federal que os sean conocidos.

Os bendecimos con todo Nuestro corazón. † José Ignacio, Arzobispo de Puebla. Luis Maldonado, Srio.

### TACAMBARO

Circular No. 9.—9 - Agosto - 1948.—Al Venerable Clero y fieles de la Diócesis:

Aunque ya con mucho placer aprobamos la Campaña emprendida por la Acción Católica, en favor de la Definición Dogmática de la Asunción a los cielos de la Santísima Virgen María en cuerpo y alma, queremos sin embargo, recordar a todos como es nuestro deseo, que este año se celebre con especial esplendor la festividad del 15 de agosto, con un triduo solemne como preparación y comulgando el mayor número de personas que sea posible.

Aprovechamos también la ocasión para recomendar la Campaña que en la Diócesis se está haciendo, a fin de que todos los fieles el mismo día 15, o bien, el día 22, fiesta del Corazón Inmaculado de María, hagan su promesa solemne de no asistir a películas prohibidas, pues es ya muy grande el mal que están haciendo en nuestra Diócesis.

Dios nuestro Señor guarde a ustedes muchos años: † José Abraham, Obispo de Tacámbaro.

Circular No. 7.—21 - Mayo - 1948.—Al V. Clero de la Diócesis:

Muy necesario es que demos rendidas gracias a Dios Nuestro Señor por haber librado de la fiebre aftosa a los animales de nuestra región, a pesar de haber tenido muy cerca la enfermedad. Una vez más cumplió Dios Nuestro Señor su palabra: "Pedid y recibiréis". Con insistencia le pedimos todos los días en la Santa Misa y en cambio El mandó el do nde su protección divina sobre los animalitos que El mismo dio a nuestros labradores para ayudarles en su trabajo y sustento. Procurad, pues, exhortar a los fieles confiados a vuestro cuidado para que manifiesten a Dios su agradecimiento.

Y no siendo ya necesaria en la Santa Misa la Colecta No. 19 "pro peste animalium" hemos dispuesto sustituirla por la 22 "pro remissione peccatorum", también tamquam pro re gravi, pues vemos con dolor cómo cada día aumenta en la Diócesis el número de asesinatos, y es necesario dar a Dios una satisfacción por tantas injurias que se le hacen, disponiendo de las vidas de los hombres, de las cuales El es único dueño, y, además, pedirle

su gracia para que todos, dominando las pasiones, guarden los Santos Mandamientos.

Ustedes también no dejen de predicar y aconsejar para que estos pecados se vayan retirando de nuestra Diócesis.

La disposición relativa al cambio de Colecta comenzará a obligar desde el día en que llegue a conocimiento de ustedes.

El C. Diocesano de la U. C. M. nos ha comunicado su propósito de verificar en la Diócesis la Campaña del V. Mandamiento de la Ley de Dios. Hemos aprobado su trabajo y esperamos que todos los sacerdotes presten a esta campaña un apoyo decidido y eficaz.

Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años. † José Abraham, Obispo de Tacámbaro.—F. Carreón, Srio.

### TEHUANTEPEC

Circular No. 106.—29 - Julio - 1948.—A los Sres. Párrocos de la Diócesis de Tehuantepec:

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena diga a Uds. que, como la Acción Católica Mexicana se propone hacer un plebiscito Nacional de Católicos para alcanzar del Soberano Pontífice la Definición Dogmática de la Asunción gloriosa a los cielos de la Santísima Virgen; dispone que se haga un Triduo del 12 al 14 de Agosto próximo, con Misa y Santo Rosario y que el día 15 se solemnice con comuniones de toda clase de fieles y pidan a Dios Nuestro Señor la glorificación de su Madre Santísima con la declaración Dogmática de la verdad de la Asunción.

Así mismo que celebrando en el mes de Septiembre próximo sus Bodas de Plata Episcopales el Excmo. Sr. Arzobispo de México y Encargado de los Negocios de la Delegación Apostólica, ordena que el día último del citado mes se celebre una Misa solemne y se promuevan comuniones para impetrar de Dios Ntro. Sr. bendiciones y gracias para el Pastor de la Arquidiócesis de México y representante del Vicario de Cristo en nuestra Patria.

Lo que me honro en comunicar a Ud. para los fines consiguientes reiterándoles las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

Dios guarde a ustedes muchos años. Manuel Alvarado, Pre. Vic. Gen.

### TEPIC

Circular No. 130.—20 - Julio - 1948.—A los Señores Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

El Excmo. y Rvmo. Sr. Director Pontificio de la Acción Católica Mexicana, Dr. D. José Ignacio Márquez, Arzobispo de Puebla, en carta fechada el 24 de junio p. p., me dice lo siguiente: "Por conducto del Venerable Comité Episcopal, la Acción Católica Mexicana tuvo conocimiento de la aceptación unánime que el Venerable Episcopado Nacional se dignó dar a la campaña que proyectaba para hacer un Plebiscito Nacional de los Católicos para alcanzar del Soberano Pontífice la Definición Dogmática de la Asunción gloriosa a los Cielos de la Santísima Virgen María Nuestra Señora. Los Organismos Centrales de la A. C. M., están llenos de entusiasmo para organizar dicho Plebiscito, y están preparando ya toda su propaganda. —Por mi conducto se atreven a suplicar a V. E. R., si a bien lo tiene, y para lograr que dicho Plebiscito tenga la mayor resonancia, unanimidad y eficacia que sea posible, lo siguiente:

- 1°—Que se digno utilizar a su Acción Católica Diocesana para toda la labor que crea conveniente a este respecto.
  - 2°—Que si es posible se digno V. E. R. ordenar que se haga un Triduo del 12 al 14 de agosto próximo, y que comprenda Misa y Santo Rosario.
  - 3°—Que el 15 de Agosto se solemnice esplendorosamente, sobre todo, con grandes comuniones de toda clase de fieles, para lo cual, servirá de mucho la preparación del Triduo.
- La H. Junta Central de la A. C. M. cree que este Triduo es básico para lograr que los fieles se den cuenta con más facilidad del movimiento Asun-

cionista, y, sobre todo, pidan a Dios, Nuestro Señor la glorificación de Su Madre Santísima, con la Declaración Dogmática de la verdad de la Asunción. Por otra parte esperamos que la Santísima Virgen María se digne aceptar esta muestra de amor de sus hijos mexicanos, y la recompense con lluvia de gracias".

Nada mas grato para mí como obsequiar la respetable petición del Excmo. Sr. Director Pontificio de la A. C. M., y patrocinar el Plebiscito Nacional de los Católicos, "para alcanzar del Soberano Pontífice la Definición Dogmática de la Asunción gloriosa de la Santísima Virgen María Nuestra Señora", tal cual lo ha proyectado la misma Acción Católica Mexicana; pues siempre se ha distinguido esta Diócesis por su Fe y devoción a la Asunción gloriosa de la Santísima Virgen María, que es, además, el título de la Santa Iglesia Catedral y de otras Iglesias de las Diócesis.

Por tanto, dispongo que los señores Curas y demás Rectores de Iglesia ejecuten del mejor modo que puedan las tres cosas que indica el Excmo. y Rvmo. Sr. Director Pontificio de la A. C. M., y que redoblen su celo todos los Sres. Sacerdotes "para lograr que dicho Plebiscito tenga la mayor resonancia, unanimidad y eficacia que sea posible".

Por su parte la Acción Católica de la Diócesis, poniéndose a las órdenes de sus respectivos Párrocos y Sacerdotes, trabajará con fervor y entusiasmo por realizar el Plebiscito Nacional, conforme a las instrucciones que ha girado la H. Junta Central y los Organismos Diocesanos de la A. C. M.

Esta Circular se leerá el domingo siguiente a su recibo.  
Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Obispo de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

Circular No. 131.—29 - Julio - 1948.—A los Señores Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

Ha estado en esta ciudad, y de aquí se fue a otros lugares del norte del Estado, un joven llamado Ireneo Uribe Quintero, originario de la Navidad, Jal., quien manifestó a varias personas que era el Hermano profeso de la Congregación de Misioneros del Espíritu Santo, de México. Dijo que, por disposición de sus Superiores, venía acompañando a un Sacerdote de la misma Congregación llamado Luis Guzmán; que este Padre iba a Acaponeta, Nay., a visitar a su señora madre gravemente enferma.

A los pocos días comenzaron a llegarme noticias muy desfavorables respecto de dicho joven; pues personas serias me contaron que lo habían visto en cantinas, que se embriagaba y escandalizaba, que visitaba cabarets, y que, cuando andaba ebrio, solía decir a gritos que él era Sacerdote y se expresaba de los mismos Sacerdotes de la manera más vil e ignominiosa.

Llamado y amonestado seriamente por mí, Ireneo declaró que sí era Religioso de la Congregación de los Misioneros del Espíritu Santo; y me refirió la misma historia del P. Guzman y cómo éste lo había dejado aquí; todo lo demás lo negó absolutamente, dándome alguna explicación que, por cierto, no era satisfactoria.

Escribí al M. R. P. General de los Misioneros del Espíritu Santo pidiendo informes sobre el sujeto, y me contestó que Ireneo Uribe Quintero no pertenecía a la Congregación y que ningún Religioso llevaba ese nombre. Pregunté también al Padre encargado de la Parroquia de Acaponeta, y me manifestó que no había llegado a aquella ciudad ningún Sacerdote o Religioso que se llamara Luis Guzmán.

Últimas fechas, Ireneo se retiró de esta ciudad; pero fue para presentarse en algunos lugares como Sacerdote y ejecutar actos del Sagrado Ministerio, como pudo comprobarlo el Sr. Cura de la Parroquia del Sagrario, Pbro. Dr. D. Manuel Piña, quien supo igualmente que el falso Sacerdote se embriagaba, trataba con gentes nada recomendables y se expresaba muy indecorosamente de los Sacerdotes.

Por tanto, doy a conocer a Uds. todo lo que precede, para que ni los Sacerdotes ni los fieles sean sorprendidos por el falso Sacerdote Ireneo Uribe Quintero, quien ha firmado también con el nombre de Luis M. Guzmán. Y como este falsario trae consigo una tarjeta de identificación en que apa-

rece la firma (tal vez falsa) de un P. del Espíritu Santo, y ha andado por lugares donde no hay Sacerdote, procuren los Sres. Curas y Vicarios rurales prevenir a los fieles, a fin de que no sean engañados ni explotados por el falso Sacerdote.

Esta Circular se leerá el domingo siguiente a su recibo en todas las Misas, como es costumbre.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Obispo de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

Circular No. 132.—7 - Agosto - 1948.—A los Sres. Curas, demás Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

L.—El día 30 del próximo mes de septiembre será el XXV Aniversario de la Consagración Episcopal del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis María Martínez, Dignísimo Arzobispo de México y Encargado de Negocios de la Delegación Apostólica.

Con ocasión de tan fausto acontecimiento, no sólo debe regocijarse la Diócesis y Provincia de México; sino que todas las otras Diócesis y católicos del País, como es muy natural, debemos unirnos a la santa alegría de nuestros hermanos; porque se trata de honrar a un Prelado insigne, que representa en nuestra República al Vicario de Jesucristo Ntro. Señor y Soberano Pontífice de la Iglesia Católica, nuestra Madre, Su Santidad el Señor Pío XII, a quien Dios guarde muchos años; y porque todas las Diócesis han participado de la gran caridad y generosos servicios del Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo de México.

Por tanto, los Sres. Curas, Rectores de Iglesia y Asistentes de Acción Católica se servirán exhortar a sus fieles y socios, respectivamente, a formar un RAMILLETE ESPIRITUAL, para ofrecerlo al Excmo. Sr. Martínez el día 30 del próximo septiembre, como un testimonio de adhesión y gratitud. El tiempo de formar el Ramillete será el mes comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de septiembre, enviando cuanto antes a la Curia los Ramilletes locales para formar con ellos el RAMILLETE DIOCESANO, a fin de poderlo mandar con la debida oportunidad.

El mismo día 30, organicese en todas las Parroquias una Comunión General, en Acción de Gracias a Dios Ntro. Señor, por las innumerables gracias concedidas al Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, durante



Esta fotografía es de un falso sacerdote llamado Ireneo Uribe, aunque en el acta de un bautismo que administró, se firmó Luis M. Guzmán. En la foto aparece con lentes y no los usa. Para colmo lleva, como se verá, el hábito de los Misioneros del Espíritu Santo.



sus veinticinco años de Episcopado, y para implorar sobre él nuevos favores y bendiciones celestiales.

II.—Los Sres. Curas, Rectores de Iglesia, Vicarios Rurales y Presidentes de Acción Católica se servirán informar a la Curia dentro de la semana siguiente al 15 de agosto en curso, sobre el resultado del Plebiscito Asuncionista a fin de hacerlo del conocimiento del Santo Padre y suplicarle que se digne definir como dogma de Fe el Misterio de la Asunción Gloriosa a los Cielos, de la Santísima Virgen, nuestra Madre.

Esta Circular se leerá en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años. † Anastasio, Obispo de Tepic. Bibiano M. Mena, Cancelario.

Circular No. 133.—15 - Agosto - 1948.—A todos los señores Sacerdotes y fieles de la Diócesis:

Con el favor de Dios Ntro. Señor, el curso de 1947 a 1948 en el Seminario Diocesano ha terminado, y los alumnos se hallan disfrutando de sus vacaciones. Y aunque tal cosa es sabida en toda la Diócesis; sin embargo, hasta la fecha, han sido muy pocas las solicitudes de ingreso al Seminario que se han recibido en la Curia. Hecho es éste alarmante y doloroso en sumo grado; porque siendo el problema más grave de la Iglesia de Tepic la escasez aterradora de Sacerdotes; y siendo el Seminario el Plantel donde los Sacerdotes se forman cuidadosamente y convenientemente; la negligencia en cultivar las vocaciones, en enviar alumnos aptos al Seminario y en ayudar generosamente al mismo Seminario, tanto en lo espiritual como en lo material, es un atentado contra la vida de la Iglesia y fuente de incalculables males, que no se remediarán con vanas lamentaciones; sino con la vida ejemplar y el celo apostólico de los Sacerdotes.

Pero téngase presente al enviar nuevos alumnos al Seminario, que el SOLO número no resuelve el problema; es necesaria en ellos la buena calidad. En efecto: muchos alumnos sin salud corporal, enfermizos o con taras hereditarias; sin una vida cristiana práctica, adornada de buenas costumbres; sin el talento o capacidad necesaria (una honesta medianía) para hacer con fruto los estudios; sin la recta intención de servir a Dios en el Seminario y después en el Sacerdocio; muchos alumnos así, repito, no servirán para nada; porque no tienen vocación ni pueden ser buenos Sacerdotes. En cambio, jovencitos que aspiran por entrar al Seminario, "movidos únicamente por el noble motivo de consagrarse al servicio de Dios y a la salvación de las almas", y poseen "el conjunto de dotes físicas, intelectuales y morales que los hacen idóneos para el servicio" aunque fueran pocos en número, resolverían en gran parte el problema de la Diócesis; porque le darían Sacerdotes ilustrados, virtuosos, celosos y santos.

Esto no quiere decir que para enviar un joven al Seminario debe haber seguridad o certeza absoluta de su vocación; porque tal cosa es de ordinario imposible; pero sí es indispensable que los jóvenes que ingresan al Seminario den señales de su vocación eclesiástica, esto es, que "por su índole y voluntad den fundadas esperanzas de que siempre ejercerán con fruto los ministerios eclesiásticos". (cans. 1353 y 1363, parr. I).

La elección de los candidatos para el Seminario, por lo expuesto, es de suma importancia y debe hacerse con esmero, para no dar más tarde a la Iglesia "un Ministro o inepto o indigno"; y "a tal elección deben concurrir todos cuantos dirigen la formación del Clero, superiores, directores espirituales y confesores, cada uno en la manera y dentro de los límites propios de su oficio", según lo enseña S. S. Pío XI. ¡Cuántos gastos inútiles sobre todo ahora que el costo de la vida se ha elevado desenfrenada y escandalosamente, se aborricarían a la Diócesis; cuántas angustias de conciencia a los jóvenes y a los Superiores de Seminario y cuántas lágrimas a la Iglesia se evitarían, si todos cumpliéramos, "sin respeto humano y sin falsa misericordia", nuestros deberes respecto de la elección de candidatos para el Seminario!

Quiénes sean los jóvenes que no deben estar, ni por ende ingresar al Seminario, podemos entender fácilmente, si nos fijamos en las siguientes palabras de S. S. Pío XI (Enc. sobre el Sacerdocio). "Quien, inclinado tal vez por padres mal aconsejados, quisiese abrazar este estado (el Sacerdocio) ante la perspectiva de ventajas temporales y terrenas... quien es habitualmente refractario a la sumisión y a la disciplina, poco inclinado a la piedad, poco amante del trabajo y poco celoso de las almas; quien especialmente está inclinado a la sensualidad, y a través de una larga experiencia no ha demostrado que sabe vencerla; quien no tiene aptitudes para el estudio, de modo que puede verse de antemano la imposibilidad de seguir satisfactoriamente los cursos antes dichos; todos estos no han sido hechos para el Sacerdocio..." Mas si todos éstos no han sido hechos para el Sacerdocio, es claro que tampoco deben estar, ni por lo mismo entrar al Seminario; ya que este es el plantel donde la "Iglesia, guiada por el Espíritu Santo, procura formar cuidadosamente en las disciplinas sagradas a sus alumnos", que después serán los Sacerdotes.

No permita Dios que la presente circular vaya a dar un resultado contrario al que se intenta, dejando al Seminario sin nuevos alumnos; esto sería sobremanera doloroso y perjudicial al porvenir de la Diócesis; porque sin alumnos buenos el Seminario no puede dar Sacerdotes santos. Antes bien; que las normas y disposiciones de la Iglesia que aquí se han recordado sirvan de estímulo a todos (padres de familia, Acción Católica, Sacerdotes y Párrocos), para despertar y cultivar las vocaciones, y para enviar al Seminario alumnos nuevos que tengan indicios de verdadera vocación Sacerdotal, para pedir a Dios Ntro. Señor "que mande operarios a su mies", y para ayudar generosa y constantemente al Seminario que, ahora más que nunca, necesita fuertes cantidades de dinero para sostenerse decorosamente. Estemos íntimamente convencidos de que, para tener los buenos Sacerdotes que necesitamos todos, es indispensable que el Seminario tenga alumnos de alta calidad y que ayudemos al Seminario con oraciones, con limosnas, con becas y con el pago de los diezmos. Si los diezmantas pagaran a la Iglesia de Dios siquiera la mitad de lo que en justicia deben darle; si los favorecidos de la fortuna dieran al Seminario la mitad siquiera de lo que despilfarran inútil y aún pecaminosamente; si se entregara para el Seminario la mitad siquiera de lo que se derrocha en vicios, bailes, etc., si la mitad siquiera de los bogares cristianos guardaran en una alcancía un centavo todos los días, o por lo menos cada semana, para ayudar al Seminario; si todos, en una palabra, por amor a Dios y a la Iglesia, mirásemos como cosa propia nuestra el Seminario; sin duda que éste tendría su vida asegurada decorosamente.

Los documentos que se requieren para la admisión de los nuevos alumnos, son: la solicitud del interesado, escrita de su propio puño y letra; copia certificada del acta del bautismo; copia certificada del acta de confirmación; copia del acta de matrimonio de sus padres; certificado sobre la vida y costumbres del candidato, extendido por el Párroco u otro Sacerdote que lo conozca bien (en el cual se hará constar expresamente si los padres son de malas costumbre y si tienen indicios de enfermedades, sobre todo de la mente, que hagan sospechar atavismo); certificado de buena salud, expedido por un médico; y certificado de escuela, hasta el sexto año; o hasta el cuarto, con calificaciones buenas, si en las escuelas del lugar no hay quinto ni sexto año. Y mientras el Seminario no cuente con recursos suficientes para hacer todos los gastos de sus alumnos, aquellos se proveerán de su ropa, sotana con su faja y cota, objetos de uso personal, libros, etc.

Esta Circular se leerá en todas las Misas el domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años. † Anastasio, Obispo de Tepic. Bibiano M. Mena, Cancelario.

Collector.

SUPPLICAMOS A TODOS NUESTROS HERMANOS EN EL SACERDOCIO NOS AYUDEN CON SU PROPAGANDA PARA QUE "CHRISTUS" LLEGUE A TODOS LOS SACERDOTES DE NUESTRA PATRIA.

# GRAN HERRERIA GABELICH, S. A.

Gerente: JUAN J. GABELICH.

9° Dr. Lucio 191

Tels.: 13-14-24, 18-33-88, 35-93-50

MEXICO, D. F.

FABRICANTES DE  
SAGRARIOS DE  
SEGURIDAD CON  
COMBINACION Y  
LLAVE; CAJAS  
FUERTES CONTRA  
ROBO Y CONTRA  
INCENDIO, DE PISO



Y PARA EMPOTRAR  
Y PUERTAS  
BLINDADAS PARA  
BOVEDAS;  
HERRERIA  
ARTISTICA EN  
GENERAL.  
APARATOS DE  
GIMNASIO PARA  
PARQUES Y  
SALONES.

## CASUISTICA

### Solución a los Casos propuestos en Agosto

#### DERECHO CANONICO

Ubaldo y Noemi contrajeron matrimonio con el impedimento dirimente *VIS ET METUS GRAVIS*. Se instruye el proceso en la Curia respectiva y se llega a la publicación del mismo. Prosigue la diligencia de alegatos, y como la parte contraria, o sea la cónyuge conventa, ha manifestado desde el principio que no le interesa el juicio ni su resultado, queda como contraria de oficio, el Defensor del Vínculo, quien dice no entregará sus alegatos al Tribunal hasta que se haya enterado de los del Abogado del actor. Conocidos por el mismo Defensor los alegatos en cuestión, se rehusa a que se dé vista de los suyos a la Defensa por el Tribunal, fundándose en el Cónon 1984-1, a lo que accede el Tribunal Colegiado, apoyándose también en el cónon aludido; protesta la Defensa juzgando de anticanónica tal resolución, y pide sea revocada, a lo que se niega el Tribunal, diciendo que sólo se le dará vista de los alegatos del Defensor del Vínculo si funda canónicamente su petición, lo que hace la Defensa fundándose A) En los Cánones 25 y 29, y demás relativos del Título II DE CONSUETUDINE; B) En la práctica de los Tribunales y C) en la equidad que debe normar las acciones del Tribunal Colegiado.

Se pregunta: 1°—¿Está fundada la actitud del Defensor del Vínculo y del Tribunal? 2°—¿Era necesario que la Defensa fundara legalmente su petición? 3°—¿Exigió la Defensa, conforme a derecho, se le diera vista de alegatos del Defensor del Vínculo?

#### SOLUCION

“Revera Codex de hac re nihil expresse statuit. Attamen sive promotor iustitiae sive defensor vinculi sunt in processu canonico verae partes vel saltem partibus assimilandi ergo saltem analogice ipsis quoque applicari potest can. 1865, quo communicatio defensionum facienda praecipitur VICISSIM INTER PARTES, servato tamen praescripto can. 1984.

“Huc accedit praxis S. R. Rotae, quae semper communicat defensiones scriptas et defensoris vinculi et promotoris iustitiae omnibus partibus quae in processu existant, facta ipsis facultate respondendi iuxta can. 1865.

“Ceterum id suadet necessitas tuendi iura defensionis, et plerumque etiam principia contradictorii, dum defensoris vinculi iura praevaletia tuetur can. 1984, indirecte traditam solutionem confirmans.

“Dubium utique exoriri potest in iis casibus, in quibus promotor iustitiae, cum ipse revera neque actor sit neque reus, interveniat ad tuendum bonum publicum, iam exstantibus actore et reo

convento; tunc enim ut advertunt autores nonnulli ipse unice ad indicem illustrandum intervenit, neque est cur partes eius scripta inspiciant. Revera exstricta obligatio in casu adesse non videtur, cum promotor iustitiae non sit vi muneris sui contra alterutram partem; attamen valde suadendum est ut hoc etiam in casu scripta promotoris iustitiae partibus exhibeantur, quae respondere possint; id enim pro ipso bono publico expedit. Haec autem est etiam praxis apud S. R. Rotam vigens.

“Scriptores non multum afferunt quaestionis solutioni. Quoad vinculi defensorem, sunt qui absolute affirmant obligationem communicandi scripta sunt qui eam certe supponant, cum doceant partibus ad normam can. 1865, 2 ius esse respondendi sunt denique qui negent Quoad promotorem iustitiae obligationem docent solummodo in causis criminalibus adesse vel in omnibus causis in quibus non agit tamquam pars iuxta ea quae supra diximus (De Pio Ciprotti (Apo-llinaris, N. 2. 1936).

Con este breve, pero jugoso artículo se da contestación cumplida a las tres preguntas del caso y, como espero, satisfará las exigencias del más escrupuloso defensor del vínculo o promotor de justicia, quienes, muchas veces, por el celo de cumplir con su cargo, dificultan o hacen moralmente imposible la defensa del reo.

José Ma. Araiza, Pbro.

M O R A L

Carlos, fabricante de licores, viéndose en apuros, acudió a su amigo Luis que era fabricante de vinos, para que le prestara un barril de sus mejores vinos para fabricar los licores, diciéndole que dentro de seis meses se lo devolvería en otro equivalente. Luis accedió en todo y le prestó a Carlos el barril de vino. Pero sucedió que en ese tiempo bajó extraordinariamente el valor del vino. Carlos en ese trance quiere saber si debe devolver más cantidad de vino que la recibida para que el precio sea el mismo de antes, con el total de la entrega.

- Se pregunta: 1) ¿Qué es el contrato de préstamos (el mutuo)?  
 2) ¿Hay obligación alguna vez de hacer estos préstamos?  
 3) ¿Cuáles son las obligaciones del prestatario y del prestamista?  
 4) Quid ad casum?

SOLUCION

Ad 1). Préstamo o mutuo es el contrato por el que se entrega a otro una cosa fungible que con el primer uso se consume, con la obligación de devolver en tiempo determinado otra cosa de igual especie y calidad.

Cosa fungible es la que con su primer uso deja de ser física o moralmente; así v. g. el vino se consume con la bebida, el dinero se consume con las compras...

En el préstamo, el dominio de la cosa se traspasa al prestatario (mutuatario), pues se le entrega para que la consuma; por eso el dominio no se puede separar del uso; en esto precisamente se distingue del simple préstamo que no es contrato y del arrendamiento, en los que se devuelve la misma cosa prestada y no se transfiere el dominio de la cosa a otro.

Ad 2) Hay casos en los que hay obligación de caridad de prestar lo que se pide; tal caso se tiene cuando el prójimo se encuentra en necesidad y nosotros podemos ayudarle cómodamente.

El precepto de ayudar existe:

a) Respecto de los pobres que tienen con qué restituir; puesto que no hay precepto de dar limosna cuando con el préstamo se les puede sacar de apuros. Pero si no hay esperanza de que puedan restituir, entonces se les da simplemente una limosna.

b) Respecto de los ricos que se ven en apuros y con el préstamo se les puede sacar de ellos; porque la caridad abraza a todos los hombres. Claro es que el precepto no existe para con los ricos que piden el préstamo, no para salir de apuros, sino para ganar más.

Ad 3) El prestatario está obligado a devolver en el tiempo convenido, lo prestado en la misma especie, número, peso y medida... aunque haya perecido lo prestado...

Cuando lo prestado pereció, o aumentó o disminuyó de valor en el interim, debe verse si la cosa que se prestó, v. g. granos, vino... , se pidió en préstamo por su utilidad intrínseca; entonces bastará devolver otra de igual calidad y cantidad, pues así el prestamista recibe tanto cuanto prestó. Si se pidió por el valor extrínseco, basta devolver el precio que actualmente tenga la cosa. Como se ve, en ambos casos recibe el prestamista un valor (en la cosa o en dinero) igual al que actualmente tiene la cosa. Pero tratándose de préstamos de dinero (no de títulos llamados “al portador”) se devuelve generalmente según el valor que antes tenía cuando se prestó.

Decimos “generalmente”, porque cuando los efectos de la inflación extraordinaria afectan al prestamista y al prestatario, se da como solución (Noldin II. 577) que por común acuerdo o por un árbitro, consideradas todas las circunstancias, se designe lo que corresponde equitativamente a ambas partes.

El prestamista debe avisar de los vicios perjudiciales de la cosa, so pena de indemnizar los daños por ella causados. No puede reclamar la cosa antes del tiempo contratado, ni exigir lucro “en virtud del sólo préstamo”, sino sólo por títulos extrínsecos de los que no tratamos aquí.

Ad 4) Carlos pidió el préstamo del vino por la utilidad intrínseca de los buenos vinos de Luis, pues lo quería precisamente para hacer buenos licores con el vino. Bastará, pues, como indicamos antes, que a pesar de la baja de los precios devuelva vino de equivalente calidad y en la misma cantidad que recibió, pues así Luis recibe tanto cuanto prestó.

Puebla, Pue.

L. Vega, S. J.

R U B R I C A S

En una catedral, mientras que el Celebrante asperja al Coro, el Diácono y el Subdiácono permanecen de pie ante el Altar, yendo el Celebrante a



asperjar a los Corales acompañado sólo del Acólito que lleva el aceite y del Maestro de Ceremonias. Alguien me dijo que esto no está bien; que los Ministros sagrados deben acompañar al Celebrante a hacer la aspersión del Coro y del pueblo. ¿Está bien como se hace en esta Catedral o debe hacerse como me lo dijo ese alguien?

### SOLUCION

*Observación previa.*—El caso propuesto en el número correspondiente a Agosto próximo pasado, en lugar de las palabras *asperja* y *asperjar* trae las palabras *incienso* e *incensar*, las que parece haberse puesto por error involuntario; pues se ve por el contexto que únicamente se trata de la aspersión. Y en ese sentido voy a dar la solución a la consulta.

*Por lo que hace a la aspersión del Coro, si está bien como lo dijo ese alguien:* con esta distinción: Si el Coro está en el Presbiterio, los Ministros sagrados, quedan en el altar y, el Celebrante, llevando el hisopo en la mano, va él solo a asperjar a los Corales. Mas, si el Coro no está en el Presbiterio, el Celebrante, concluida la aspersión de los Ministros sagrados, devuelve el hisopo al Diácono, éste, al acólito del aceite, y previa la debida reverencia al altar, se dirigen descubiertos al Coro, quedando de pie ante el altar, el Presbítero asistente, y al lado de la credencia, los ceroferarios. Llegados al Coro, el Celebrante y los que le acompañan saludan al Coro y, recibe del Diácono, el hisopo... Antoñana. Aspersión del Coro, n. 445.

Heriberto Morales, Párroco.

Juan Aldama, Zac.

Contestó también el Sr. Cura de Cuencamé, D. Tomás C. Delgado.

### IMPORTANTE ACLARACION

En "Christus" de Julio próximo pasado, página 588, en una respuesta dada a pregunta que se hizo sobre el uso de varios Cirios, una cita tomada del P. Hays, resultó incompleta, por lo que hemos creído conveniente repetirla agregando lo que le faltó:

*Se puede también bendecir más de un cirio pascual, con tal que se pongan en cada uno los cinco granos de incienso (D. 3358, 3895 ad 2) y así debe hacerse, si el cirio pascual es demasiado pesado para llevarse a la bendición de la pila bautismal (D. 3352, ad 1, 3358).—Manual Litúrgico, núm. 762.*

La Redacción.

### Consultas

938.—Juan, sacerdote, oye alguna confesión de hombre o niño cuando éste lo desee, después de leído el Evangelio en la Misa, o mientras cantan el Credo en el coro en las Misas cantadas. Amonestado por su compañero, Ruperto, que le arguye con la Rúbrica que prohíbe interrumpir la Santa Misa desde el "In nomine Patris...", responde que, puesto que es lícita la interrupción después del Evangelio para predicar, no ve él que no se pueda

para oír una o dos confesiones de hombres, mucho menos cuando está sentado mientras cantan el Credo. ¿Qué decir del modo de proceder de Juan?—Homobonus.

*Respuesta.* La Misa es una acción total, que consta de varias partes, pero de tal manera conexas entre sí, que todas se refieren a la consagración y a la comunión. Una vez, pues, comenzada la Misa, no debe interrumpirse sin causa, so pena de pecado. El pecado es tanto más grave, cuanto la interrupción es más larga, y la acción que la interrumpe más inútil "... si celebrans manens ad altare, quidquam agat alienum a missa per quadrantem, notabilis videtur interruptio; et contra levis per spatium brevius quadrante" (1).

En cuanto a la causa, no se requiere la misma en todas las partes de la Misa, como se verá por las siguientes citas: "Missae licite potest accidentaliter abrumpi et interrumpi ex iusta causa: 1º *Ante Evangelium*, licet eam interrumpere quacumque de causa, etiam levissima. 2º *Post Evangelium*, licet interrumpere ad concionem habendam, ad excipiendam processionem, ad proclamationes matrimoniales faciendas, et similia (2); "Post Evangelium licet eam interrumpere ad contionem habendam, ad recitandas preces pro defunctis, ad excipiendam processionem, ad faciendam proclamationem bannorum, etc." (3). En estas dos citas se ha de entender inmediatamente después del Evangelio, según se acostumbra, y por lo que dicen los libros litúrgicos respecto de la predicación en la Misa. "Plures dantur causae legitimae ad missam interrumpendam... post evangelium concio, promulgatio edictorum; ad offertorium, non autem infra canonem, oblatio suscipienda. Necessitas autem baptizandi aut absolvendi moribundum, item administrandi extremam unctionem vel etiam viaticum... talis censetur, ut, si praesto non sit alius sacerdos, celebrans sacrum interrumpere possit et teneatur etiam post consecrationem... Missa tamen interrumpi non potest causa faciendi preces ratione publicae necessitatis (4), neque interrumpi debet ante communionem, ut sacerdos ad altare audiat confessionem etiam brevem alicujus communicantis" (5).

Aplicando lo dicho a la consulta, Juan interrumpe la Misa en uno de estos dos tiempos: o inmediatamente después del Evangelio o durante el canto del Credo. En ninguno de los dos hace bien en oír confesiones. No en el primero, porque los casos enumerados por los autores no son enteramente análogos al de la consulta; en aquellos se trata del bien de muchos y en éste del bien de una sola persona, y ésta no pública sino privada; además, los fieles que tienen que esperar a que el celebrante pueda continuar la Misa, llevarán a mal esa tardanza. No el segundo, porque o se considera que así se interrumpe la Misa, o que no se interrumpe, porque los cantores continúan el canto del Credo; si lo primero, se necesita causa mayor para hacerlo en ese tiempo que inmediatamente des-

(1) De Herdt, *Sacr. Lit. Praxis*, t. 2, n. 177.—(2) Cappello, vol. I, 325.—(3) Noldin, *De Sacramentis*, 212.—(4) Después de la elevación. Decr. 1588, 9.—(5) De Herdt, 1. c.

pués del Evangelio, luego menos se puede hacer; si lo segundo, se *empalman*, como se dice vulgarmente, dos ritos enteramente diferentes, el de la Misa y el de la confesión, lo cual es contra el espíritu de la Liturgia. A lo que puede agregarse que el celebrante no podrá en ese supuesto guardar la actitud litúrgica que se le prescribe para durante ese canto, y que los fieles se distraen y aun pueden escandalizarse al ver ésto.

Luego no es de aprobarse el modo de proceder de Juan.

*Pbro. Ezequiel de la Isla.*

939.—*Vinicio acaba de llegar a la parroquia X como vicario cooperador de un excelente Párroco. Admira la profunda humildad de su párroco, su afable carácter, su abnegación y celo; pero advierte que sale poco y no visita; todo su tiempo lo dedica a su ministerio parroquial. En cambio Albino su vicario cooperador, visita a diario a las principales familias, asiste algunas veces cuando es invitado a comedias de los Rotarios, cultiva amistad con algunos prominentes herejes a quienes les pide ayudas pecuniarias, etc.*

*Vinicio oye las críticas que la gente hace del P. Albino por sus costumbres aseglaradas, a quien se ve en su flamante bicicleta correr por las calles de la población en busca de noticias.*

*Vinicio pide consejo a Christus, suplicándole le diga qué debe hacer y cómo normar su vida.*

**Respuesta.** Creemos que en los siguientes renglones encontrará Vinicio el camino que debe seguir. Ponemos como preliminares los siguientes:

1) El buen pastor debe mostrarse *desinteresado* en sus ministerios con sus ovejas. Mucho escandaliza a los fieles ver en su pastor la pasión del interés. El sacerdote desinteresado, aun pidiendo con modo lo que le corresponde según el Arancel de la Diócesis, tiene en cuenta las circunstancias de las personas sobre todo las de los pobres, no exigiéndoles mas de lo que no pueden dar fácilmente.

2) El buen pastor se debe mostrar *caritativo* con todos. Nada se opone tanto al bien que podía hacer como favorecer a unos con perjuicio de otros. El buen pastor se muestra con sus parroquianos siempre dulce y afable sin familiaridades, obsequioso sin melosidades ni bajezas. Para ello le hace falta mucho espíritu de fe y unión con Dios.

3) El buen pastor debe *respetarse y hacerse respetar*. Mucho edifica a la gente la *gravedad sacerdotal*, esto es, el conjunto de seriedad, de bondad y de dominio de sí mismo. Este exterior modesto, bondadoso y reservado es una predicación que atrae a la gente.

Se falta a esta gravedad sacerdotal:

- a) Con *explosiones de carácter* mal dominado;
- b) Con una *vida muelle* enemiga de todo esfuerzo y sacrificio, que busca siempre en todo y por todo la satisfacción y comodidad naturales: en el comer, en las conversaciones, en las posturas, en las libertades que se permite, en el acicalamiento de su persona que sin ser falta teológica desedifica a los fieles.
- c) Con *afectos demasiado naturales*, con visitas demasiado fre-

cuentes a personas de otro sexo; en ellas hay no sólo falta de reserva sacerdotal sino también verdadero peligro.

Esto supuesto decimos.

II. Ciertamente el sacerdote se debe mostrar *activo* para remediar los males de los fieles.

a) Hay sacerdote que *no quieren* emprender nada por temor de crearse dificultades. Se contentan con decir la Misa, bautizar, enterrar, confesar algunas personas piadosas, enseñar un poco de catecismo, decir algunos sermoncitos; y creen que eso basta. Eso basta para no alarmar a *ciertas personas*. Y delante de Dios ¿batará eso? ¿No debe el sacerdote, como el Buen Pastor, ir en busca de las ovejas descarriadas? En otras palabras ¿No debe ser su celo activo...? Sepamos sacrificarnos un poco por el bien de las almas, sobre todo por las que Dios nos ha encomendado.

b) Otros sacerdotes quisieran hacer algo, pero *no se atreven* bajo el pretexto de: "Mi parroquia es demasiado mala, no se puede hacer nada". Pero el ser la parroquia mala ¿Es razón para no hacer nada? Ello es más bien razón para procurar hacer algo. ¿Ha ensayado a hacer algo? Emprenda cualquier cosa en bien de las almas y no espere salir con éxito desde el principio, pues el bien se suele hacer poco a poco. Tenga paciencia y constancia en ese poco bien, que como gota de agua cae continuamente sobre una piedra que al fin la cava. Aunque sus esfuerzos no llegarán a salvar más que una alma, se deberían mirar como magníficamente recompensados.

Por eso le aconsejamos que después de haber tomado consejo personas prudentes y entendidas, obre Ud. activamente en su parroquia, estableciendo alguna obra, como la Cruzada Eucarística, el Apostolado de la Oración, Alguna Congregación, como la del Smo. Sacramento, de la Virgen, etc. y la Acción Católica... etc.

c) Su celo debe ser activo, pero *sobrenatural*, es decir: debe tener por único objeto a Dios y el bien sobrenatural de las almas. El sacerdote que trabaja por amor a la buena fama, o porque por carácter necesita movimiento, tiene celo activo, pero no sobrenatural.

El que está mucho tiempo en su confesonario, porque gusta de verse rodeado de mucha gente, tiene celo de su vanidad y no de las almas, etc.

Excluyendo todo motivo *natural* como *único* móvil de la actividad sacerdotal, y buscando la gloria de Dios y el bien sobrenatural de las almas, su celo será sobrenatural y meritorio.

d) Su actividad debe ser *prudente*; es decir: debe ser

a. *Accesible* a todos. El sacerdote prudente en el celo, deja cualquier ocupación atrayente por el bien de un alma que lo necesita; deja sus comodidades por atender a todo el que necesite de su ministerio. Sería imprudencia negarse, pues así apartaría a los fieles de sí y aun de la Iglesia.

b. *Previsor*. El sacerdote prudente en su celo es previsor para evitar el mal y buscar medios de alejarlo y de hacer mayor bien;

deja libertad a sus penitentes para que vayan cuando quieran con otro. No ser previsor en esto, sería imprudencia, pues con ello dejaría de hacer el bien que se pretende y permitiría el mal cuyos remedios no quiso preveer.

c. Sea sobre todo *precauido*, no exponiéndose a peligro moral.

La reserva que debe guardar el sacerdote en el trato sobre todo con personas de otro sexo, debe ser extrema, no haciendo visitas sino cuando se vea obligado por las exigencias de su ministerio. En las juntas de congregaciones femeninas y en otras parecidas edifica a todo el mundo la gravedad junta con la cortesía cristiana. Si por el contrario hay ligereza en el trato, perdería ante los demás de su estima y aun ante Dios.

Finalmente le recomendamos la lectura atenta de los Cánones: 133, 138, 140.

J. Torres, Pbro.

940.—He sido nombrado recientemente por mi Prelado Párroco de un pueblecito cuyo Patrono es San Simón Apóstol, el que asimismo es Titular de la Iglesia Parroquial. De la manera más atenta me permito preguntar a "Christus": ¿Cómo deben ordenarse el Oficio Divino y la Santa Misa, a partir de las primeras Vísperas de dicho Santo, hasta concluirse su Octava común el 4 de noviembre, en este año de 1948? Debido a que San Simón tiene como compañero a San Judas Tadeo, no sé cómo arreglar las distintas variaciones que deben hacerse todos esos días en el Calendario Diocesano.—Parochus Sansimonensis.

Respuesta. El n. 4 del tit. IX de las *Additiones et variationes in Rubricis Breviarii* dice: "Si Patronus loci praecipuus... descriptus sit in Calendario cum aliis Sanctis, quibus est ex natura sua conjunctus, scilicet quando inter eos necessaria consanguinitatis aut affinitatis ratio intercedit (vel etiam si eodem loco, eodem tempore, eadem de causa, vitam obierint, como dice más explícitamente el n. 5), non est a Sociis separandus. Si vero illis conjunctus sit ex occasione tantum, quia scilicet eadem die obierint, tum a Sociis separatur..."

Ahora bien, San Simón y San Judas están unidos no sólo porque haya ocurrido la muerte de ambos el mismo día (*ex occasione tantum*), sino porque hubo ya desde la vida de ellos una unión íntima, como lo indica el hecho de que siempre se les mencione juntos en la lista que nos da cada uno de los Sinópticos y en la de los Hechos, lo que no se observa respecto de todos los demás Apóstoles, y porque la predicación del Evangelio los juntó en Persia, en donde ambos murieron a lo que parece el mismo día y ciertamente por la misma causa ("glorioso martyrio, simul sanctissimum Jesu Christi nomen illustrarunt", dice la lección IV de Maitines).

Luego no se debe separar a San Simón de su compañero San Judas para celebrar la fiesta y octava del primero solamente, sino conservarlos juntos en la celebración de una y otra.

De acuerdo con esto, he aquí únicamente las variaciones que el respetable Párroco deberá hacer en su Directorio para el presente año en la fiesta de su Patrono y en algunos días de la octava.

28 Fer. 5. SS. Simonis (Patroni Paroec. et Tit. Eccles. Paroec.) et Judae App., *dupl. 1 cl. cum. Octava comm.*...

Rub. 29 Fer. 6. De II Die infr. Oct. Ss. Simonis et Judae, *semid.*—Off. ordin. in Psalt. et in Comm. App., Ll. 1 N. *Igitur Eleazarus* de Fer. 2 pt. Dom. V. Oct., RR. hujus Fer., 2 N. Comm. 2 loco *Fundamenta ejus*, 3 N. ut in Fest.—Mis. ut in Festo, 2 or. *Concede*, 3 *Ecclesiae*, Cr., Pf. App.—In 2 p Vp. nulla comm.

Rub. 30 Sabb. De III Die infr. Oct. Ss. Simonis et Judae, *semid.*—Omnia ut heri, praeter sq.: Ll. 1 N. de S. O., 2 N. Comm. 1 loc. *Scriptum est*, 9 L. Vigil. et ejusd.—comm. in Ld.—Mis. ut in Fest., 2 or. Vigil., 3 *Concede*, Cr. Pf. App., ult. Vigil.

### November

1 ....

2 .... — *Alb. Vp. seq.* (omn. de Fer., a cap. ut in I Vp. Fest.), comm. Oct. Ss. Simonis et Judae, ut in I Vp. Fest.

3 (Omnia ut in Direct., praeter sq.:) Ad Ld. comm. Oct. Ss. Simonis et Judae.—Miss. ut in Fest., 2 or. Oct. Ss. App., 3 Dom. praec., Cr. Pf. Ap... —*Rub. Vp. seq.*, com. prae., S. Caroli E. C. ac Ss. Vitalis et Agricolae Mm

Rub. 4 Fer. 5. Octava Ss. Simonis et Judae App., *dupl. maj.*—Off. ordin. in Psalt. et Comm., L. 2. N. Comm. 2 loc. *Fundamenta ejus*, 3 N. ut in Fest., 9 l. et comm. ad Ld. S. Caroli, et ad Ld. comm. Ss. Mm.—Mis. ut in Fest., Gl., 2 or. S. Caroli, 3 Oct.—Omn. Sanct., 4 Ss. Mm. (o. c.).—*Rub. In 2 Vp.*, com. seq. diei Oct. Omn. Sanct. ac S. Caroli.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

## Casos para este mes

### DERECHO CANONICO

Antonio y Maria viven en mancebia; ésta se halla en peligro de muerte y Manuel, párroco de X, es llamado para legitimar dicha unión. Manuel cuando procede a legitimar la unión de los amancebados se da cuenta de que territorialmente se encuentra fuera de su parroquia y Diócesis; esto no obstante, procede a legitimar dicho matrimonio, pero en el acto de llevarlo a cabo ordena que todos los presentes salgan de la habitación de la enferma, y sólo permanecen ahí el párroco asistente y los contrayentes. Interrogado el párroco si había hecho uso de algún Canon para dispensar de la presencia de los testigos, respondió repetidas veces que no lo recordaba, dando a entender que temía se le castigara.—Se pregunta: a) En las circunstancias expuestas, ¿pudo el párroco asistir válidamente al matrimonio?—b) ¿Fue válido dicho matrimonio ignorando que conforme al Canon 1044, podía dispensar de la presencia de los testigos?

### MORAL

Un sindicato de carniceros se comprometió a no disminuir el precio sumo de la carne, aunque el precio de las reses había bajado notablemente, y aún procuraba forzar a otros carniceros que no pertenecían al sindicato que hicieran lo mismo. Oyendo esto Pomponio que no pertenecía a dicho



sindicato y que no fue forzado a ello, determinó también no bajar el precio de la carne; y como era muy rico quiso y consiguió comprar todas las carnicerías de la ciudad para que con el monopolio recibiera mayores entradas sabiendo el precio a su gusto. Se pregunta: 1) ¿Qué es el monopolio y sus clases?—2) ¿Es lícito el monopolio?—3) Quid ad casum?

RUBRICAS

Al ir a dirigir las ceremonias de una Misa pontifical, el Presbítero Asistente también improvisado como yo, me hizo esta pregunta: Dada por el Obispo la bendición, ¿en qué lugar debo presentarle el canon pontifical para que lea *Initium sancti Evangelii secundum Joannem*, en medio de la mesa del altar o en la Misa al lado del Evangelio? Yo le respondí que al lado del Evangelio, porque de pronto me pareció que así debería ser. Ahora he dudado, pensando que alguna razón tuvo aquel Sacerdote para dudar también. ¿Quiere algún liturgista de "Christus" hacerme favor de decirme si estuvo correcto lo que yo resolví o qué debí responder?

BUENA PRENSA. — Boletín Mensual Bibliográfico  
Se envía gratis a quien lo solicite.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

Donceles 99-A. México, D. F. Apartado 2181.

# ALFREDO WOLBURG

Construcción de Organos. Reconstrucción.  
Benjamin Hill No. 79 (Antes Industria)  
Apartado Postal 1968 Tacubaya, D. F. Teléfono 15-22-17

LA CASA A. WOLBURG ha construido e instalado importantes órganos en los Templos de la República Mexicana. Entre ellos los órganos de:

- SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO. Parroquia - 2 Tecl. y Ped. - 16 Reg.—SALVATIERRA, GTO. Parroquia - 1 Tecl. y Ped. - 8 Reg.—MERIDA, YUC. Catedral - 2 Tecl. y Ped. - 18 Reg.—LEON, GTO. Catedral - Coro 2 Tecl. y Ped. - 22 Reg.—LEON, GTO. Capilla Monumental Cristo Rey. 2 Tecl. y Ped. - 14 Reg.—LEON, GTO. Templo de Santiago. 2 Tecl. y Ped. - 16 Reg.—DOLORES HIDALGO, GTO. Parroquia - 3 Tecl. y Ped. - 34 Reg.—MEXICO, D. F. Templo de Belem 2 Tecl. y Ped. - 14 Reg.—SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL. Basílica - 3 Tecl. y Ped. - 28 Reg.—MONTERREY, N. L. Parroquia del Sagrado Corazón 2 Tecl. y Ped. - 15 Reg.—En construcción: MEXICO, D. F. Organos de Concierto 3 Tecl. y Ped. - 55 Reg.

LA CASA A. WOLBURG es experta en restauración de órganos.

La restauración de un órgano antiguo significa la tradicional conservación de una obra de arte.

Plantas antiguas de sólida construcción permiten una reconstrucción con éxito.

La técnica moderna en la entonación de flautas puede revivir y modernizar voces antiguas.

Los adelantos en la ingeniería facilitan la construcción de aparatos que dan al órgano nuevos siglos de vida.

El valor del órgano restaurado (o reconstruido) es igual o superior a un órgano nuevo y su costo menor.

## APORTACIONES

### No nos Dejemos Engañar

En diversas ocasiones y por motivos distintos he recibido cartas de mis muy amados y venerables hermanos en el sacerdocio, dándome quejas del engaño que han sufrido o con un falso sacerdote o por individuos que se presentan como parientes de nuestros Excmos. y Rvmos. Prelados, etc. etc.

La natural bondad del sacerdote y su buen deseo de suavizar la vida a los que acuden en busca de su ayuda económica, se presta para que la gente mala abuse de nosotros; y como por desgracia el nivel moral ha bajado mucho, el número de los falsarios, de los hipócritas y de los engañadores ha aumentado considerablemente.

Esto nos debe poner alertas para no dejarnos llevar del primer impulso de nuestro corazón y para comprobar, ante todo, en cuanto nos lo permita la prudencia, si el que se nos presenta es en realidad lo que él dice. Para esto creo que es indispensable exigir siempre carta o tarjeta auténtica de la persona que dice recomendarlo o ser su pariente. Y digo esto porque nunca deben aceptarse como buenos los recados que dicen llevar de parte de tal o cual persona; y los escritos que presenten deben examinarse detenidamente si son verdaderamente auténticos, pues hemos visto la facilidad con que se han falsificado firmas aun de nuestros Prelados.

Las cartas que algunos sujetos presentan con recomendaciones de nuestros Excmos. y Rvmos. Prelados hay que atenderlas como es de suponer que los mismos Prelados las han dado, o sea que en igualdad de circunstancias es muy de tomarse en cuenta el preferir a los católicos en contra de los que no lo son, pero siempre viendo si son solventes, si cuentan con los medios que necesitan para llevar a cabo las obras que proponen, etc.

Si esto se hace se evitarán los engaños que han sufrido muchos sacerdotes, por ejemplo, con las Compañías "Art-Mex" e "Indo-Latina" para hacer películas católicas y otras de índole parecida, que por desgracia han sorprendido a varios de nuestros hermanos.

Lo mismo si digo de aquellos que usan en su primero o segundo apellido el de alguno de nuestros Excmos. y Rvmos. Prelados o de otros sacerdotes muy conocidos en nuestra Patria.

Mayor cautela se debe tener con los que presentan negocios que van a tener extraordinario éxito, con los que encargan Misas a base de cheques falsos y los que entregan cheques y aun aparentemente billetes que con toda oportunidad escamotean, para que se invierta

el dinero en obras de caridad, etc. etc. Son ya muchas las víctimas, y esto me ha movido a escribir lo que aquí me permito indicar con el fin de que se eviten los perjuicios que actualmente se han seguido a varios de nuestros hermanos en el Sacerdocio.

Como último detalle quiero comunicar lo que los Sres. Schiefer —que tienen su casa en Venustiano Carranza 21 (altos), de esta capital— han avisado recientemente, respecto a un individuo que “se hace llamar Fernando Roeniger, Victor Wolvoure, Víctor Fernando Korts, etc., de tipo extranjero, que presenta una tarjeta impresa y carta falsa de presentación, haciéndose pasar por técnico o ex-técnico de Schiefer Hnos., habiendo en esta forma logrado ya muchas estafas en las iglesias, ofreciéndose a reparar órganos y armonios”.

Está muy bien que seamos caritativos, y debemos ser lo más que nos sea posible, pero no nos olvidemos del sabio consejo de nuestro Divino Salvador: “Sed cándidos como las palomas y prudentes como las serpientes”

J. A. Romero, S. J.

## No Obliga la Ley del Ayuno a los Niños

### Menores de Siete Años

Véase “Christus” Junio 1948 pág. 507

El canon 858 dice sencillamente: “Qui jejunium naturale a media nocte non servaverit, nequit ad sanctissimam Eucharistiam admitti”. Como se nota, esta ley no hace ninguna distinción de edades. Ahora bien, según el axioma: “Ubi lex non distinguit nec nos distinguere debemus”. Luego... estamos obligados a admitir que esta ley comprende también a los niños en cuestión. Se confirma esta conclusión por las excepciones que pone el canon aludido. Efectivamente, entre otras excepciones no trae a los niños en cuestión. Pero lo que es más, ni en este canon ni en ninguno otro los exceptúa. De donde debemos concluir que los tales niños están comprendidos en la ley antes anunciada, o sea, que están obligados al ayuno eucarístico.

Juan C. Rábago, O. F. M.

Si se fija en mi respuesta, la excepción está hecha al principio del código en el canon 12, donde dice que los menores de 7 años no están obligados a las leyes puramente eclesiásticas, nisi aliud in jure expresse caveatur. Y es evidente que en ninguna parte se dice expresamente que se obligue a los menores de 7 años a esta ley, del ayuno eclesiástico.

Por consiguiente el impedimento de no estar en ayunas no reza con los menores de 7 años.

La ley humana siempre implícitamente entraña condición.

En este caso sería: Nadie sea admitido a la comunión sin estar en ayunas, a no ser que legítimamente esté dispensado del ayuno, o no lo obligue.

Nadie podría negar la comunión al Papa si la pidiese sin estar en ayunas, porque no le obliga la ley del ayuno como ninguna otra humana.

Pues del mismo modo tampoco al menor de 7 años le obliga y por la misma razón; no se le podrá negar la comunión, ya que la no obligación es la misma, aunque la razón de la no obligación sea distinta.

Bernardo Redondo, S. J.

La Habana, Cuba.



FABRICAMOS LAS MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S. A.

“LA MODERNA”  
CLAVEL 224 MEXICO, D. F.

★ Los mejores trabajos :-

Revestimientos,  
Escaleras, Pisos,  
Altars, Púlpitos,  
Monumentos, etc.

LOS MEJORES PRECIOS

Mármol, Granito, Piedra

## César Navari

Talleres de Arquitectura  
y Escultura.

Calzada de la Piedad  
Número 395

Tel. Eric. 14-58-93  
Tel. Mex. P-30-23



**AÑO CRISTIANO EN EJEMPLOS.**—Uno cada día sobre Jesús Sacramento, la Virgen, San José, los Angeles buenos y malos, tomados de los más acreditadas colecciones.—Por el P. Gerard, S. J.—Lectura diaria para familias, colegios, conventos y niños en general y en particular.—Ejemplar a la rústica: \$ 10.00. o Dlls. 2.10.—Ejemplar empastado: \$ 12.00. o Dlls. 2.50.—Les más hermosos ejemplos, de las mejores colecciones modernas y antiguas, se han repartido en cada uno de los días del año. Va dedicado especialmente a los niños y a las familias para servirles de lectura interesante e instructiva.

**SUGERENCIAS PRACTICAS PARA CATEQUISTAS.**—Por el P. Luis Heeg, S. J.—Ediciones de las Congregaciones de Nuestra Señora de Guadalupe y San Luis Gonzaga, México, D. F.—Primera parte: "Métodos prácticos para catequistas prácticos".—Segunda parte: "Cómo preparar para la Primera Comunión y Confesión".—Cada tomito: \$ 1.50. o Dlls. 0.35.—Pocos libros hay tan útiles y prácticos como éste, por su claridad y brevedad.

**COMO LOGRAR LA VERDADERA PAZ DEL MUNDO.**—Interesante serie de artículos relacionados con la conferencia de San Francisco y precedidos del discurso de S. S. el Papa Pío XII.—Prólogo de Francisco J. Belgodere.—Ejemplar: \$ 1.00. o Dlls. 0.25.

**INSTRUCCION DE LA SAGRADA CONGREGACION DE SACRAMENTOS.**—Acerca de las normas que deben observar los párrocos en las informaciones canónicas previas al matrimonio. (Can. 1020).—Ejemplar: \$ 0.20.—Ciento: \$ 14.00. o Dlls. 0.05.—3.00 Ciento.

**BREVE CURSO DE RELIGION.**—Por el P. Luis Vega, S. J.—Conforme al Catecismo del P. Ripalda, reconstruido y aumentado por el P. Vega, S. J.—Ejemplar: \$ 2.00. o Dlls. 0.45.—He aquí un excelente manual para Colegios, Círculos de Estudio, etc., que puede ser ampliado oralmente por el Sacerdote y Profesor, y que deja ideas seguras, claras y concretas al discípulo.

**CATEQUESIS PRACTICA.**—Por el P. Benjamín A. Paredes, SS. CC.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 3.50 o Dlls. 0.75.—Entre los libros de esta materia escritos en nuestra patria, no creemos que haya uno mejor que éste, redactado con tanto cariño por el gran catequista y excelente amigo de los niños, el P. Paredes. Por lo mismo, juzgamos que no debe faltar este libro, en la biblioteca de los Sacerdotes y de los catequistas.

**LOS PESCADORES DE ALMAS.**—Colección "Círculos Misionales" No. 15.—Por el Abate Quinet. Adaptación de Manuel Septián.—Ejemplar: \$ 0.20.—Ciento: \$ 14.00 o Dlls. 0.05 Ejemplar.—3.00 Ciento.—En unas cuantas páginas encontrarán los que se interesan por el fomento de vocaciones sacerdotales, cuanto les hace falta para orientar a los llamados por Dios.

**BIBLIOGRAFIA DE LOS ESCRITORES DE LA PROVINCIA MEXICANA DE LA COMPAÑIA DE JESUS.**—Desde su restauración en 1816 hasta nuestros días.—Por Juan B. Iguiniz.—Ejemplar: \$ 15.00. o Dlls. 3.15.—Magnífica obra de la primera bibliópolo de México que revela los muchos trabajos realizados por medio de la prensa en México por los padres de la Compañía de Jesús y la paciencia benedictina del autor para catalogarlos.

**EL ORIGEN DEL PODER POLITICO SEGUN FRANCISCO SUAREZ.**—Por el P. Ignacio Gómez Robledo, S. J.—Ejemplar: \$ 8.00. o Dlls. 1.70.—En siglos pasados era cuestión traída y llevada con mucha razón pues está relacionada con la de la autoridad, fundamento de la sociedad. Hoy día, como casi todas las tesis ha sido dada de mano, cosa absurda. Este libro amén de ser substancioso en su materia, la forma que tiene de exponerla su autor, lo hace muy recomendable para Círculos de Estudiantes Universitarios. Un buen pasante de carrera de Leyes, debe meditarlo. Uno de Filosofía hacerlo objeto de sus más entusiastas estudios.

EDITORIAL "BUENA PRENSA", S. A.

## Clamamiento Misional

PARA EL DOMINGO 24 DE OCTUBRE EN FAVOR DE LAS MISIONES

"Gaudere cum gaudentibus, flere cum flentibus"  
(Rom. XII, 15)

En el pequeño pórtico de una modesta casa china, un anciano, pobremente vestido de algodón turco, trabaja hilando lana: con su mano izquierda tiene en alto la rueca mientras los dedos de la derecha hacen dar vueltas al huso; a sus pies, un canastillo recoge los husos cargados de hilo.

En una habitación vecina se oye el traqueteo de un telar; por la ventana, puede verse a dos hombres tejiendo atareados.

Aquel viejo que hila es un Obispo. Los tejedores son dos Misioneros.

Los enemigos de la religión han caído como huracán sobre aquella Misión. La iglesia ha sido transformada en cuartel, los misioneros han sido expulsados o puestos bajo vigilancia y obligados a trabajar para ganarse una escudilla de mijo o de arroz. Pero se han quedado allí para no dejar solos a sus cristianos.

En otra Misión, un vendedor ambulante, con una blusa raída, recorre los pueblos llevando a cuestas un cesto, lleno de medicinas caseras: yerbas, raíces y hasta una pata de oso. ¿Quién es un tan extraño personaje? Un Sacerdote chino. Los paganos y los enemigos de Cristo no lo saben; pero lo saben bien los cristianos: éstos se reunirán en torno suyo, por la noche y en un lugar retirado. El los confortará y bautizará a algún recién nacido; después dirá Misa, sin ornamentos y aquellos cristianos, que tal vez rubricarán pronto con su sangre el testimonio de su fe, recibirán de sus manos la Sagrada Eucaristía, que es el Pan de los Fuertes.

Así se están repitiendo hoy día, en varias Misiones del Extremo Oriente, los episodios de las antiguas persecuciones romanas, con los mismos actos de valor de los primeros mártires. El Espíritu Santo que asiste a la Iglesia es siempre el mismo y, como infundió una sobrenatural energía a los mártires de los primeros siglos cristianos, la infunde también a los de nuestro siglo.



Otros misioneros han sido arrancados a sus cristiandades y esperan impacientes que pase la tormenta para volver a comenzar el trabajo.

Hace unos días saludaba a un Obispo que volvía a su Misión, bloqueada de enemigos, y decía yo para mis adentros: Tal vez saludo a un mártir.

Con el valor de los misioneros que se encuentran en primera línea, corre pareja la caridad de aquellos que de Europa y América parten, cada vez en mayor número, para tierras de Misión.

Una joven Religiosa llegó hace un mes a Propaganda pidiendo una carta de recomendación. "Váis a encontrar —le dije— graves peligros, quizás el martirio". Y ella, con toda sencillez, respondió: "Ah, ésa sería una verdadera gracia del Señor".

Hermanos míos: en este día consagrado a la caridad misionera, dediquemos un recuerdo cariñoso y agradecido a los impertérritos heraldos de Cristo. Roguemos para que el Señor les asista y haga cesar pronto el huracán de odio, desencadenado sobre tantas Misiones, Ayudemos también a éstas con la oferta de nuestra generosidad.

En el pasado mes de mayo, los Consejos Superiores de las obras Pontificias de la Propagación de la Fe y de San Pedro Apóstol han distribuido socorros de vuestra caridad, correspondientes al año último. Confesamos que nos ha sido posible repartir considerables ayudas; os lo agradezco en nombre de todos los misioneros. Pero pensad que nuestra aportación es siempre insuficiente.

Muchísimas iglesias, residencias, seminarios y colegios esperan la hora de su reconstrucción. Otras obras, en particular las escuelas y las imprentas deben reorganizarse con la mayor rapidez. En Roma, es el Colegio Urbano, que cuenta con 200 alumnos de todo el mundo. Contiguo a éste, se construye actualmente el Seminario de San Pedro, destinado a albergar a los sacerdotes de los países de Misión, durante sus estudios eclesiásticos en Roma.

La vasta obra encomendada a la Sagrada Congregación de Propaganda Fide se desarrolla sin cesar. Se crean nuevas Misiones y se encomiendan otras muchas a la jerarquía local, integrada por clero indígena.

Acaso nunca han tenido las Misiones tanta necesidad de ayuda como hoy. Asistimos a una crisis de la civilización, que pone mayor urgencia en el dilema tan repetido por el Santo Padre Pío XII: o con Cristo o contra Cristo.

Laboremos, pues, con toda generosidad para que Cristo restaure entre los fieles y difunda entre los infieles su Reino Santo: reino de paz, de trabajo, de libertad, de amor, de fraternidad humana y cristiana.

*"Consejo Nacional de las Obras Pontificias Misionales"*

*Calle de Roma, 14,*

*Col. Juárez, México, D. F.*

## ¿Qué hay de cierto en la Vida de Sta. Cecilia?

Entre todos los santos de la antigüedad cristiana difícilmente se podría encontrar otro, tan simpático al pueblo cristiano, principalmente al romano, como santa Cecilia. "En el transcurso de los siglos y de la leyenda sagrada, la figura de santa Cecilia, de la heroica y pura mártir de Cristo, a quien la Iglesia Romana ha invocado como Patrona del Arte de la Música y Reina de la Armonía, se nos manifiesta circundada de poesía y de gloria" (1).

El nombre de esta santa legendaria no sólo, desde hace muchos siglos, fue incluido en el Canon de la Misa, sino que también se le compuso un hermoso oficio litúrgico que es, por cierto, uno de los más antiguos del Breviario Romano. Desde muy lejana época, además, su fiesta se ha venido conmemorando en la iglesia homónima edificada en el Transtiber.

Según la opinión o, más bien, la Fe certísima del pueblo romano, el cuerpo de santa Cecilia, íntegro e incorrupto, se conserva en la hermosa cripta de la iglesia de Santa Cecilia, en la misma postura que indica la escultura del Maderno en el altar mayor de la iglesia. Según la leyenda, esta iglesia se levantó sobre la casa patricia de la Santa, de la cual aun se pueden ver algunas habitaciones y el mismo lugar del martirio.

La figura de Santa Cecilia, sobre todo a partir del Renacimiento, ha inspirado a numerosos y grandes artistas —pintores, escultores, músicos—, como Rafael, Dolci, Maderno, etc. Todas las academias e instituciones musicales católicas la veneran como a su celestial Patrona. Y aun los escritores que se han ocupado de ella han escrito tales y tantas biografías, con una exquisita abundancia de detalles, que se diría que su historia está basada en los más auténticos y verídicos testimonios contemporáneos.

Mas no todo es así. En este ensayo de crítica hagiográfica trataremos de ver qué hay de cierto acerca de: 1) la persona histórica de santa Cecilia; 2) de sus reliquias; y 3) de su patronato sobre la Música.

### *1.—Persona histórica de Santa Cecilia*

Toda la celebridad de Santa Cecilia y de su figura, se fue formando al correr del tiempo, sin ninguna base histórica respetable.

(1) Pio Benati. Santa Cecilia nella leggenda e nell'Arte, p. 1.

La leyenda se formó apoyándose tan sólo en las Actas de su Pasión. Su oficio litúrgico en gran parte está tomado literalmente de dichas Actas; aun las menciones que de ella hacen los martirologios, están influenciadas por las mismas Actas, no obstante que ya antes del año 545 se haga su conmemoración el día 22 de noviembre.

El texto de la Pasión de Santa Cecilia se conserva en muchos códices, y, salvo mutaciones accidentales, es igual en todos (2). La fecha en que se compusieron esas Actas, según Dom Quentin debe situarse entre los años 486-514 (3).

El contenido de tales Actas en sustancia es ésta: La heroína de la narración es una cristiana sepultada en el cementerio de San Calisto, cerca de la Cripta de los Papas, de nombre Cecilia. Esta virgen estaba desposada con Valeriano, a quien, en la noche de bodas, le manifestó que tenía al ángel de Dios como defensor de su virginidad. Valeriano, ansioso de ver al ángel, se convirtió y bautizado por el Papa Urbano pudo ver al ángel. Cecilia, después de convertir a Valeriano logró convertir al hermano de éste, Tiburcio, quien también fue bautizado por el Papa. Desde entonces los dos hermanos, convertidos ya, se entregan a las obras de caridad, principalmente durante la persecución.

No tardaron mucho en ser denunciados ante el prefecto de Roma Tiburcio Almaquio, quien, después de largas discusiones, los manda azotar. Luego, e instigado por su consejero Tarquinio Laca, ordena al corniculario Máximo que se lleve a los dos hermanos hasta el cuarto miliario para que allí sacrifiquen a los dioses. Se rehusan y los degüella. Pero Máximo se convierte y, por lo tanto, Almaquio lo manda azotar con plomos hasta morir.

Finalmente, el Prefecto manda aprehender a Cecilia y le ordena que sacrifique a los dioses. Mas los verdugos mandados para esto también se convierten con muchos otros. Cecilia, entonces, llama a su casa al obispo Urbano y bautiza a más de cuatrocientas personas, entre las cuales está un varón ilustre, Gordiano, el que "sub umbratione nominis sui domum sanctae Caeciliae suo nomine titulavit ut in occulto ecclesia fieret...", en la que Urbano ofrecía el Santo Sacrificio diariamente.

Para concluir, Cecilia fue llevada ante el Prefecto, el que, después de mucho discutir con ella, la condenó a morir asfixiada en el baño de su propia casa. Mas Cecilia salió ilesa y entonces la condenaron al degüello; no obstante que el verdugo descargó el hacha tres veces, no pudo separar la cabeza del tronco de la mártir, y así duró tres días en agonía. En este tiempo Cecilia repartió sus bienes y cedió su casa para iglesia. "Tunc sanctus Urbanus corpus eius auferens cum diaconis nocte sepelivit inter collegas

(2) Cf. Delehaye, *Étude*, p. 77.

(3) Cf. *Dict. Archeol. "Cecile"*, II, 2719-2720.

suos episcopos, ubi omnes sunt confessores et martires collocati. Domum autem eius in aeternum sanctae Ecclesiae tradidit..."

Tal la leyenda.

En esta narración, según opinan Delehaye y Lanzoni, el autor se propuso describir el origen del título presbiterial de la iglesia de santa Cecilia. Las Actas de la Pasión de Santa Cecilia no son precisamente un documento histórico.

El éxito que tuvo esta Pasión fue enorme, y su influjo, que aun perdura, superó a todas las pasiones del Legendario Romano. La causa de tanto éxito es la artificiosa belleza con que el autor expone un argumento muy común entonces, el triunfo de la virginidad cristiana, pero descrito esta vez de un modo idílico y dramático.

En la liturgia romana, representada por el Sacramentario Leoniano, encontramos que el día 22 de noviembre, bajo el título de "in natale sanctae Caeciliae", tiene cinco formularios diversos de misas. Tanta riqueza y magnificencia de fórmulas comprueba la celebridad del culto de la mártir en Roma, donde en el siglo V y en este día el Papa celebraba la misa estacional en el Transtiber. Esta última circunstancia está confirmada por el biógrafo del papa Virgilio en el *Liber Pontificalis*, el cual describe la captura del Pontífice por los soldados de Justiniano, precisamente mientras el 22 de noviembre de 538 Virgilio celebraba la sinaxis estacional en el "Titulus Caeciliae" (4).

Sometiendo la Pasión de Santa Cecilia a una rigurosa crítica científica resulta que: a) la fuente principal de la narración es la obra de Victor Vitensis "Historiae persecutionis Africae Provinciae" (5); b) los nombres de los protagonistas —Valeriano, Tiburcio, y Máximo— son históricos, son nombres de mártires sepultados en el cementerio de Pretextato; pero lo que tienen en relación con Cecilia es arbitrario y falso.

Además de esto, en cuanto a la historicidad de los hechos consta: a) que antes del siglo V no se encuentra en el nombre de Santa Cecilia mártir, ni aun en los lugares donde necesariamente debería estar, como, por ejemplo, los calendarios de algunas Iglesias, principalmente Roma. El nombre de Cecilia no se halla ni en el "Depositio Martyrum" del "Chronographus anni 354" (6); ni en el de el *Martyrologium Carthaginense* (7). Tampoco hacen mención de Santa Cecilia aquellos escritores que, en homilias o en literatura, cantaron las gestas de los mártires, como son San Dámaso, San Ambrosio, Prudencio, etc., no obstante que se ocuparon aun de santos menos famosos que ella.

(4) Cf. Card. Schuster. *Liber Sacramentorum*, Torino-Roma, 1942, IX, 168.

(5) Migne, serie latina, 58, 179-260.

(6) Cf. Kirch. *Enchiridion historicum*, n. 544; Duchesne. *Le liber Pontificalis*.

(7) Apud. *Acta Sanctorum Bollandiana*, t. 2 de nov. parte I, p. 70.

El hecho de que el nombre de Cecilia aparezca en el segundo elenco del Canon de la Misa (del que decretó el Tridentino: "Si quis dixerit, canonem Missae errores continere ideoque abrogandum esse. Anathema sit" (8) realmente no crea dificultad. En primer lugar el Concilio se refiere a los errores dogmáticos, principalmente; y, en segundo, aunque ya hacia el fin del siglo IV existieran los principales elementos del Canon, su redacción definitiva no se remonta a más allá del siglo VIII (9). Por lo demás, lo que se discute no es la existencia histórica de una santa llamada Cecilia, sino el que la leyenda en torno a Santa Cecilia virgen y mártir sea cierta.

Ciertamente el nombre de Cecilia figura en el Martyrologium Hieronymianum, pero dicho martirologio está influenciado por la Pasión de Santa Cecilia. Este martirologio es mucho más reciente que los ya citados, pues fue escrito, según Duchasne y Dom Quentin, hacia los años 592-600 (10). Según el jeronimiano, el "natale et passio sanctae Caeciliae" caería en el día 16 de septiembre; pero como ese día está ya ocupado por las fiestas de los santos Cornelio y Cipriano y de la virgen Eufemia de Calcedonia, se trasladó la fiesta de Santa Cecilia al día 22 de noviembre, en el día de la dedicación del "titulus Caeciliae".

b) En el Transtiber existía ya desde el siglo IV una iglesia del "titulus Caeciliae", el cual aparece en la lista de los títulos romanos en el año 499. Este título, a partir del siglo VI, comenzó a ser llamado "titulus sanctae Caeciliae".

En el cementerio de San Calisto estaba el sepulcro de Cecilia, cerca de la cripta de los papas. Al aparecer la Pasión de Santa Cecilia, las dos Cecílias —la de la iglesia titular y la de las catacumbas— se tienen como una sola persona.

c) La Pasión es la única fuente de la vida y de la historia de Santa Cecilia.

d) No hay ningún indicio cierto de que la fundadora del título de Cecilia o de que la Cecilia sepultada en San Calisto fuese mártir, o también de que fuesen una misma persona. Sin embargo, según Lanzoni y Delehaye, la identidad no es improbable.

e) La reciente explicación hipotética de estos dos autores es que Cecilia, de ilustre familia, fue sepultada honoríficamente cerca de la Cripta de los Papas, en mérito a su munificencia para con la Iglesia Romana. Poco a poco, por el hecho de yacer ahí, el pueblo la comenzó a venerar como santa y, además, la creyó mártir. El hagiógrafo consagró esta creencia con su leyenda fabulosa.

De hecho, la Pasión, como prueba Dom Quentin —maestro en la crítica textual—, depende de varios autores: Tertuliano (Apo-

logeticum, III), San Agustín (De Trinitate, X, 18; XIV, 10) y, sobre todo, Víctor Vitense (historia persecutionis Africae Provinciae), historiógrafo de la persecución vandálica, del cual tomó el hagiógrafo el fundamento de su narración.

En cuanto a la sustancia, el contenido de esta leyenda difiere poco de las otras leyendas contemporáneas. Según Delehaye, hay que ponerla entre las otras adaptaciones y medirla con la misma medida que a las otras pasiones romanas simplemente legendarias.

En la Pasión de Santa Cecilia, además de las fórmulas convencionales comunes a las demás, se encuentran episodios idénticos: numerosas conversiones, instrucción de los catecúmenos y bautismo de los mismos por el Obispo, interminables discusiones con el juez y mutación de la casa privada en iglesia pública. Más, todavía; la misma ejecución de la pena capital en la propia casa (lo cual es completamente inverosímil). Todos estos episodios se repiten en las otras pasiones legendarias. El prurito de exaltar la virginidad es algo repetido hasta la exageración, y muy de acuerdo con la literatura de aquel tiempo, sobre todo entre los monjes, con San Jerónimo a la cabeza.

Otro punto en donde se pone en evidencia la falsedad de las Actas de la Pasión de Santa Cecilia es cuando aluden a personajes o hechos históricos. Y esto sucede:

1) Cuando nombra a Tiburcio, Valeriano y Máximo como compañeros de Santa Cecilia. La relación entre ellos y Santa Cecilia se debe única y exclusivamente a la fantasía del hagiógrafo, porque:

a) Aunque en el Martyrologium Hieronymianum aparece la conmemoración de los santos Cecilia, Valeriano y Tiburcio, el 11 de agosto, se debe a una interpolación hecha por uno que conocía la Pasión, pero que cometió el error de confundir al Tiburcio de la Via Apia con el otro Tiburcio de la Via Labicana inter duas Lauros;

b) Es cierto que en el cementerio de Pretextato en la vía Apia existieron Tiburcio, Valeriano y Máximo, pero la historia de estos se ignora absolutamente; y si hay o hubo alguna tradición, todo es fábula del autor de la Pasión de Santa Cecilia. En lo que se refiere a Tiburcio, esta narración difiere completamente de la del Liber Pontificalis.

2) Cuando pone a Tiburcio Almaquio como Prefecto de Roma y a Tarquinio Lacca como su consejero el autor se equivoca, pues se ignora completamente quienes fueron ellos y cuando vivieron.

3) Cuando nombra a Urbano, cuya historia, aunque Bosio la tenga como "acta per notarios Ecclesiae Romanae conscripta", no es otra cosa que invento del autor de la Pasión.

4) Se originan muchas dificultades cuando hace la determinación cronológica y topográfica del martirio e inhumación. Contra

(8) Denzinger. Enchiridion, n. 953.

(9) Dom Cabrol. La Messe Romaine, en Liturgia, encyclopedie populaire des connaissances liturgiques. París, 1935, p. 515.

(10) Cf. Altaner. Patrologia. Torino, 1940, p. 145.



lo observado en las otras pasiones, en ésta, o calla o habla sólo genéricamente: "sanctus Urbanus sepelivit eam inter collegas suos episcopos ubi sunt omnes confessores et martyres collocati...".

En cuanto a la cronología, el autor de la Pasión implícitamente pone el martirio entre los años 227-233, o sea en el tiempo en que fue Papa Urbano I. Pero difícilmente puede darse fe a este dato, ya que Severo Alejandro no sólo no persiguió a los cristianos, sino que ni siquiera les fue adverso.

5) También cuando trata de explicar el origen del título de Santa Cecilia crea no menores dificultades. Las Actas de la Pasión de Santa Cecilia son las primeras que se ocupan de un título presbiterial. Según el hagiógrafo, la basílica es la misma casa de la mártir primero consagrada como iglesia, ocultamente, "sub umbratione nominis Gordiani, viri clarissimi" (11), y después definitivamente a su nombre (12) por el Papa Urbano.

Según esto, la mártir Cecilia y la fundadora del título homónimo son una misma persona. Pero: a) no puede admitirse que, en la primera mitad del siglo III se consagraran a los mártires algunos lugares de culto. El autor ha aplicado al siglo III lo que sucedía en su tiempo. b) Que una familia ilustre poseyese bienes inmuebles en el Transtíber, no es nada raro. Pero que los miembros de esa familia habitasen precisamente en aquel barrio, entre hebreos, soldados, comerciantes y demás gente de esta laya, es muy difícil de admitir. c) Es posible que el "titulus Caeciliae" haya sido fundado sobre una casa privada, cedida a la Iglesia y empleada como centro de reuniones. Quizá en el tiempo del autor aun se podía ver aquella casa y, sin más, la designó como la casa que habitó la protagonista de su Pasión. d) Cuando el autor escribía la Pasión de Santa Cecilia, sabía perfectamente que la santa venerada en ese título y la homónima eran tenidas en Roma como una misma persona, a la cual veneraban como mártir. Mas ¿efectivamente eran una misma persona? Problema es este de no fácil solución.

Como conclusión de esta primera parte, y por lo que se refiere a la persona histórica de la Santa en cuestión, podemos asentar la siguiente hipótesis:

Si la Cecilia sepultada en el cementerio de San Calisto no fue una mártir sino una insigne benefactora de la Iglesia Romana, nada nos impide creer que la misma sea también la fundadora del "titulus Caeciliae".

Pero si la Cecilia sepultada en San Calisto fue en verdad mártir, poniendo su martirio al principio del siglo IV, o sea en la persecución de Diocleciano y no bajo Alejandro Severo, como lo hace la Pasión, se podrá conservar la identificación de una con otra.

Así opina Lanzoni. En cambio el P. Delehaye observa:

(11) Passio, cap. 27.

(12) Id., cap. 31.

En la Pasión aparece que la donante fue Cecilia. Por lo mismo, difícilmente se puede sostener que la donante o fundadora de ese "titulus" fuese mártir; pues el origen de los títulos presbiteriales de Roma es posterior a las persecuciones.

Desde el siglo V la basílica de Santa Cecilia se designa algunas veces como el "titulus Caeciliae" y otras como el "titulus sanctae Caeciliae". Tal designación puede indicar el modo de llamar a los títulos por el nombre del fundador, el que poco a poco se sustituye con el nombre de algún santo homónimo, como sucedió en otros casos.

Si es así, se pueden asentar dos soluciones para explicar el tránsito del "titulus Caeciliae" al "Titulus sanctae Caeciliae": O el nombre de la mártir Cecilia suplantó al nombre homónimo de la fundadora, o la voz popular adornó a la fundadora con el título de mártir.

La primera solución parece poco probable por el simple hecho de que en el siglo IV y principios del V no hay ningún vestigio en la Iglesia Romana de alguna virgen y mártir llama con este nombre. Tal persona no se halla ni en el "Depositio Martyrum" ni en Dámaso, Ambrosio o Prudencio, como dijimos arriba, ni tampoco en los objetos del culto.

La segunda solución —supuesta, pero no probada la identidad de la fundadora del "titulus Caeciliae" con la persona sepultada en San Calisto, cosa de la que nadie dudaba en el siglo V— se podría explicar así: Cecilia, sea la que fuere —la existencia de un personaje de este nombre no puede objetarse— por su liberalidad mereció la gratitud de la Iglesia de Roma, y por eso ésta le concedió el privilegio de ser sepultada entre los obispos y mártires. Quizá a esto se debe el que los fieles, con el tiempo, la contaran entre los mártires, creyendo que el solo título de fundadora de una iglesia no era suficiente para que se le concediera tal privilegio.

O, más sencillo aún: pudo suceder que el sepulcro de Cecilia, por el hecho de estar colocado entre los mártires, en una cripta importante y no en las galerías, dio pie para que los fieles la venerasen como tal. El autor de la Pasión de Santa Cecilia consagró definitivamente esta opinión tejiendo su hermosa leyenda.

Creemos que esto es todo lo que puede haber de cierto o probable acerca de la historia de tal Santa. Aunque existió una mujer de este nombre, no sabemos con certeza si fue mártir o virgen o ambas cosas. De todas maneras no puede aceptarse, como lo demuestra la crítica hagiográfica, la historia que se ha formado en torno a Santa Cecilia. El hecho de que el Breviario Romano la incluya en sus lecciones, no es criterio de veracidad, pues estas se tomaron de la Pasión fabulosa, y, además, las lecciones del Breviario traen no pocas leyendas y pasajes evidentemente falsos.

(Continuará).

# VELADORA LITURGICA CORAM TABERNACULO

SON LAS UNICAS QUE SE FABRICAN EN LA REPUBLICA CON ACEITE PARA SUSTITUIR LA LAMPARA DEL SMO. SACRAMENTO

Aprobadas por los Excmos. y Rvmos. Sres. *Luis Maria Martínez*, Dgmo. Arz. de México; *José María González Valencia*, Dgmo. Arz. de Durango; *Pedro Vera*, Dgmo. Arz. de Puebla; *Antonio Guizar Valencia*, Dgmo. Ob. de Chihuahua; *Manuel Falcheri*, Dgmo. Ob. de Zamora; *José de Jesús*, Dgmo. Ob. de Aguascalientes; *José Garibi*, Dgmo. Arz. de Guadalajara; *Fernando Ruiz*, Dgmo. Arz. de Yucatán; *Nicolás Corona*, Dgmo. Ob. de Papantla; *Genaro Méndez del Río*, Dgmo. Ob. de Huajuapam de León; *Anastasio Hurtado*, Dgmo. Ob. de Tepic; *José Abraham Martínez*, Dgmo. Ob. de Tacámbaro; *Manuel Yerena*, Dgmo. Ob. de Huejutla; *Francisco Campos*, Dgmo. Ob. Tit. de Doara.



Si quiere Ud. conocer y probar estas Veladoras antes de hacer su pedido sírvase remitir \$ 3.00 en giro o vale postal y a vuelta de correo le mandaremos, libre de portes, a su elección una del No. 6 o tres del No. 4, o doce del No. 1.

No. 6	No. 4	No. 1
Para 6 días	Para 3 días	Para 24 horas
Precio por veladora \$ 3.00	Paquete de tres veladoras \$ 3.30	Doce veladoras \$ 3.30
Vaso, portavaso y tapa " 35.00	Vaso, portavaso y tapa " 20.00	100 veladoras " 27.50
		Vaso " 1.50
		y portavaso " 1.00

Estos precios son de riguroso contado. Se dará preferencia a los pedidos que vengan acompañados de su importe.

FABRICA DE VELAS "LA GUADALUPANA"  
*José Ma. Carranza Chávez*

Av. 1° de Mayo No. 39, Tacubaya, D. F. Eric. 15-07-92. Mex. 37-91-23

## Frutos de los Congresos Eucarísticos

Hace 24 años celebró nuestra Patria con lucimiento el Primer Congreso Eucarístico Nacional. Mucho se pensó entonces —y aun se tomaron resoluciones al respecto en las sesiones de estudio— en la celebración de Congresos Eucarísticos Diocesanos y Parroquiales; mas tan plausibles deseos no pudieron verse realizados. Y ello no debido a falta de entusiasmos o generosidades, que nuestro pueblo sabe bien de esas cosas; sino a causa de la clerofobia de nuestros gobernantes: sabido es que ya durante los días del Congreso, el callismo —que luego se instaló legalmente (?) en el poder— hizo sentir su odio a la Iglesia. Y en todo el periodo del Presidente Calles y luego por varios años más no fue posible la celebración de estos Congresos.

Mas tan pronto como cambiaron un poco las circunstancias y hubo alguna tolerancia religiosa por parte del Gobierno, hubo de manifestarse —con creces— el fervor eucarístico de nuestros sacerdotes y de nuestro pueblo. Muchas Diócesis, con inusitada pompa y no sin grandes frutos espirituales, celebraron sus respectivos Congresos Eucarísticos. Centenares de Parroquias algunas con suntuosidad, otras humildemente; pero todas con grande amor a la Divina Eucaristía —celebraron igualmente Congresos Parroquiales o Interparroquiales. Ahí están, entre otras muchas, Guadalajara, Monterrey, Tampico, Durango, Aguascalientes, etc.

Mas, parece que muchos hermanos sacerdotes poco a poco se están desilusionando de los Congresos Eucarísticos, y como que tratan de convencerse de que tales solemnidades no son tan eficaces para conseguir los bienes espirituales de que muchos hablan al tratar de ellos. Son ya muchos los señores sacerdotes a quienes —meses después de pasado el Congreso en que tomaron alguna parte o al que asistieron— hemos oído expresiones como estas: Ningún fruto se obtuvo del Congreso Eucarístico... Todo aquel esplendor y todo aquel entusiasmo de los días del Congreso ha quedado en nada... Nadie hace caso ya de las conclusiones que se formularon en las sesiones de estudio... No, decididamente los Congresos son inútiles, pura exterioridad: varios obispos y muchos sacerdotes, oradores de fama, muy buenos orfeones, banquetes... y ningún fruto espiritual verdaderamente duradero.

Así hablan muchos señores sacerdotes, que luego, fácilmente,

contagian de tan injusto pesimismo a sus compañeros de ministerio; pero, los que así hablan —en la mayoría de los casos— son aquellos que nada tuvieron que ver con la preparación del Congreso o, peor aun, con los medios a su alcance trataron de impedirlo. Unos y otros, consecuentes con su pereza o con su politiquilla, tienen razón; pero es el caso que más de una vez hemos oído estas mismas expresiones, precisamente, de los que trabajaron con entusiasmo en algún Congreso. Y éstos no tienen razón.

Veámoslo: su desilusión viene de alguna o algunas de las siguientes causas: 1º esperan que los Congresos Eucarísticos den un fruto que no es precisamente el que deben dar. 2º no se preparó debidamente el Congreso. 3º no se celebró de modo conveniente. Examinémoslas brevemente:

1º—*Fruto de los Congresos Eucarísticos.*—El fruto de los Congresos Eucarísticos —aunque esto parezca un contrasentido— debe obtenerse, al menos la mejor parte, precisamente *antes* de la celebración del Congreso. Es decir, son fruto de los Congresos todos aquellos actos piadosos —santas misiones, comuniones sacramentales, piadosas romerías, etc.— que practican los fieles para prepararse debidamente a celebrar el Congreso, así como las series de conferencias, círculos de estudio y preparación de concursos en las catequesis, colegios, grupos de Acción Católica, etc. que se tienen durante los meses de preparación. Pues bien, todos estos actos piadosos, todos estos estudios, conferencias, preparación de exposiciones, etc. constituyen el *magnífico fruto* de los Congresos Eucarísticos.

¿Qué para obtener todo esto —objeterán algunos— no hacía falta meterse en la engorrosa preparación de un Congreso? Falso, pues sacerdotes y fieles se mueven a ello —lo que requiere trabajo, sacrificio, desprendimiento, etc.— porque todo es para honra de **AQUEL QUE ES EL AMOR DE NUESTROS AMORES**. Así pues, los frutos que sigan a la celebración del Congreso serán muchos o pocos, pero los más importantes deben obtenerse antes.

2º—*Su preparación.*—Deducimos de lo anterior que el éxito de un Congreso Eucarístico está en relación directa con su preparación; sobre ésta decimos lo siguiente:

a) Un Congreso Eucarístico es un acto eminentemente piadoso, piadosa, por lo mismo, debe ser su preparación. Muy conveniente es, pues, que al Congreso precedan siempre unas santas misiones, que se implore el auxilio divino con la celebración de primeras comuniones de niños, comuniones generales, horas santas, etc., en fin, el que todos los buenos católicos se lancen a un macizo apostolado para atraer a los descarriados.

b) Son, además, los Congresos Eucarísticos asambleas de estudio sobre la Eucaristía o relacionado con ella. Y el estudio requiere tiempo. Con tiempo, pues, —tal vez un año— deben iniciarse las series de conferencias, la preparación de concursos o de exposiciones, los estudios especiales para asociaciones pías, gremios, etc.

c) *Comité Organizador del Congreso.*—Este es el punto clave. Es el Comité Organizador el que prepara y lleva a su realización el Congreso. Deberá estar formado por sacerdotes y seglares. Los sacerdotes tendrán la alta dirección y, en varios casos la inmediata; pero los seglares no deberán ser meros instrumentos, también serán directores. En todo aquello en que puedan tener la iniciativa, deberá dárseles; sólo así se entusiasmarán y comunicarán su entusiasmo a las masas. Como propagandistas del Congreso, para poner sólo un ejemplo, los seglares disponen de medios que no están en nuestras manos.

El Comité Organizador, si ha de tener éxito, nombrará en cada parroquia o en cada poblado y ranchería importante de la jurisdicción parroquial —según que el Congreso sea Diocesano o Parroquial— un subcomité o delegación que deberá secundarlo en todas sus resoluciones o iniciativas. Mezquinos resultan los Congresos Eucarísticos Diocesano cuando sólo en la Ciudad Episcopal, y no en todas las parroquias, se trabaja por su éxito; congresitos parroquiales deben llamarse aquellos en los que no participa toda la parroquia.

3o.—*Su celebración.*—Si la preparación no fue buena, es claro que el Congreso resultará un fracaso. Pero, aun en el caso de que aquella haya sido adecuada, todavía se puede fracasar en la misma celebración del Congreso, por dos causas: o porque se hace más de lo que conviene hacer o porque se hace menos; pongamos los siguientes casos: 1o. Una Diócesis se prepara a celebrar un Congreso. El Comité Organizador, haciendo gala de modestia, decide no invitar a los Excmos. Sres. Obispos, ni siquiera a los de la propia Provincia; —claro que para ello no le faltan “razones”— o, también, para no desairar a los “oradores de la Diócesis” —y evidentemente que los hay —determina que no se traigan oradores de fuera. El resultado será un Congreso de poco o ningún lucimiento del que el pueblo será el primero en sentirse defraudado. El otro extremo, hacer que asistan al Congreso 15 o más Obispos y otros tantos personajes de ciencias y letras, también nos parece disparatado.

2o. El párroco de una pequeña ciudad trabaja celosamente en la preparación de su Congreso y está empeñado en que asistan a él 6 o más Obispos y otros tantos oradores de fama nacional, y no escatima viajes, visitas, correspondencia, etc. para lograr su deseo... Si nos consultara, le diríamos que se contente con cuatro o cinco de esos personajes y con la utilísima visita de los sacerdotes de las parroquias vecinas y de los que con él cultiven amistad. Estos, en el confesionario, darán sabor celestial a su Congreso.

3o. Es el caso de un párroco rural. Se ha entusiasmado por los Congresos Eucarísticos y a todo trance quiere celebrar uno en la minúscula cabecera de su parroquia. Quiere que le resulte, en proporción, semejante al que vio en la ciudad episcopal X. Se dice: no 17 Obispos; pero sí, por lo menos 3; no 100 sacerdotes; pero, si quiera 25, etc. Y si también este celoso párroco nos consultara, le



diríamos que se contentara con que asistiera su Obispo propio o el sacerdote por él delegado y sus amigos sacerdotes. Le diríamos, además, que al celebrar su Congreso tratara de imitar lo que hizo el Excmo. Sr. Miranda cuando celebró el Congreso Diocesano de Tulancingo: un día de este hermoso Congreso fue para Tulancingo, otro para Pachuca, otro más para Actopan, etc. De intenso fruto espiritual serían los Congresos Eucarísticos celebrados en las parroquias rurales —y poquísimos se han celebrado— si a los tres o cuatro poblados más importantes se les señalara uno de los días del Congreso.

No nos convencen los pesimistas —y Dios quiera que nunca suceda tal— seguimos creyendo en la bondad única de los Congresos Eucarísticos si van precedidos de una concienzuda preparación.

Pbro. Jesús G. García.

## GUILLERMO GUTIERREZ

Materiales para la decoración de los templos.

Oro y plata en hojas de la más alta calidad.

Amplias referencias.

Domicilio:

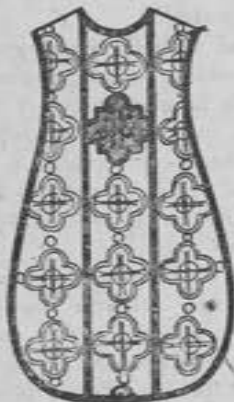
Calle de Pilares No. 428.

Col. del Valle, D. F.

Dirección postal:

Apartado No. 5.

San Pedro de los Pinos, D. F.



## ANTONIO PEREZ TELLO

ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE ORNAMENTOS SACERDOTALES

Capas, Casullas, Dalmáticas, Palios, Paños de Hombros, Albas, Cotas.

En artículos de metal: Cálices, Copones, Custodias, Varillas, Candeleros.

Pino Suárez No. 17 (Desp. 2)

Tel. Eric. 18-24-56

MEXICO, D. F.

Visíteme o Escriba Solicitando Muestras y Precios

Sirvo pedidos C. O. D. y Reembolso

## PREDICACION

### Domingo Vigésimo de Pentecostés

(San Juan 4, 46-54)

No es verdad lo que dicen algunos, que es igual lo que se cree, lo principal es, que uno lleve una vida honrada. No. Lo que se cree es tan importante, que todo aquel, que por propia culpa, no posee la Fe verdadera, ya está condenado (Juan 3, 18). Esto no lo digo yo, lo dice Dios. Y por qué lo dice? "Porque sin Fe, es imposible agradar a Dios". (Hebr. 11, 6). Acaso un hijo, que no tiene Fe y confianza en su padre, agrada a su progenitor? Para convencer a todo el mundo de la necesidad de la Fe, Jesús obró milagros. En el prodigio del Evangelio de hoy, se queja de la poca Fe e interés de la gente y reprende la Fe defectuosa del cortesano. Consideramos, pues, la necesidad absoluta de la Fe.

I. La Fe la debemos a nuestro Padre celestial. Dios, nuestro Creador, Redentor y Santificador, pide como soberano Señor tal asentimiento. Puede decir alguien que, el que niega a su señor la obediencia, es un hombre bueno y recto? Cualquier padre siéntese ofendido, si su hijo le niega confianza, no cree en sus palabras y lo desobedece. Cuánto más se ofende a Dios, si no se da Fe a sus palabras amorosas! El que no cree a Dios, es injusto, ingrato, desobediente y caerá en la desgracia como un hijo que no cree a su padre cuando le advierte el peligro.

II. Sólo una Fe puede ser la verdadera. Cristo fundó una sola Iglesia, predicó un solo Evangelio y envió un solo Espíritu Santo. No contra la persona errante es intolerante el Catolicismo, sino contra los errores. Mil doctrinas heréticas se toleran entre sí, pero la verdad católica no puede tolerar ninguna que sea falsa. Así lo sostiene el Apóstol: "Cualquiera que os anuncie un Evangelio diferente del que habéis recibido, sea expulsado... y es un falso profeta" (Gál. 1, 9). Esto no significa la condenación de los otros creyentes de buena Fe. La Iglesia no condena a nadie; por lo contrario, busca la salvación del pecador. Pero se atiene a la palabra del Señor: "El que no cree, ya tiene sobre sí la condena" (Juan, 3, 18).

III. Algunas objeciones que hace el mal creyente: a) "Yo tengo Fe, pero no veo por qué casarme por la Iglesia y hacer bautizar mis hijos; que éstos esperen hasta que sean mayores de edad y elijan su religión!" Es lo mismo que si uno dijera: "Yo soy buen mexicano", pero no quiere prestar servicio militar para su país; y cuando vienen los enemigos, les vende los intereses de la patria; y los hijos, que elijan ser mexicanos, cuando sean mayores de edad! ¡Bien sabéis, cómo se llama esto! "Soy católico, pero ir a Misa, cumplir con Pascua, ayunar, etc. me molesta" —¡No, Señor! Te mientes a ti mismo. Un pagano eres, y peor que un pagano, porque este tiene para sus dioses falsos más devoción que tú para con tu Dios verdadero. Quien no engaña y roba a los hombres, pero engaña y roba a Dios, no es hombre bueno y honrado. "El que ni a la Iglesia oyere, ténle por gentil y pecador público!" (Mat. 18, 17). c) "Yo soy católico"; así dicen muchos; pero al mismo tiempo pertenecen a un partido antirreligioso, ayudan con su compra y avisos a la prensa y propaganda anticristiana y votan por un ateo.

IV. Y ahora: ¿Cuál es la Fe tuya? ¿Tienes la verdadera o la tienes solamente en parte y defectuosa como el cortesano del Evangelio? Tal Fe defectuosa corrige el Maestro, cuando increpa al alto funcionario y a los demás presentes diciendo: "Si no veís milagros y prodigios, no creéis". Pero en el trato personal con Cristo, el cortesano llega a la Fe verdadera y cu-

rada su Fe, el Señor se la premia de inmediato: "Anda, que tu hijo es sano". "Reflexionó el padre, y así creyó y toda su casa". No conforme con la Fe verdadera para sí mismo, la comunica también a toda su familia y criados. ¡Qué ejemplo tan hermoso para los padres de familia! Reflexiona también tú y crearás!

## Domingo Vigésimo Primero de Pentecostés

(San Mateo 18, 23-35)

Vemos en esta parábola cómo Dios se compadece con tanto mayor amor de nosotros, cuanto más confesamos nuestras desdichas. Mil y mil veces nos dice en la Sagrada Escritura que escucha los ruegos de los que esperan en El. Es el caso de nuestro mayordomo. El Rey Dios se apiada generosamente de la desgracia de su empleado, pero éste no hizo lo mismo para con su prójimo. Vemos que Dios traspasa y supera la justicia con su misericordia, mientras los hombres, apoyándose en la justicia, la violan dolorosamente.

I. La misericordia de Dios: es sin límite. La suma abultada que el mayordomo debe a su rey, indica la generosidad de éste que es, como su compasión, sin límites. Dios usa de su misericordia según su grandeza. Quién la puede escudriñar? La revelan sus palabras: "Convertios, oh hijos de Israel, cuán profunda que sea vuestra caída". En la institución del sacramento del perdón de los pecados, Jesús no pone límites: "A quienes vosotros perdonareis los pecados, les quedarán perdonados" (Juan 20, 23). Lo ratifican sus hechos. Con infinita misericordia atrae a sí a David, a María Magdalena, a Pedro, al buen ladrón. La ilustra, en fin, el ejemplo conmovedor del hijo pródigo.

II. Perdona pronto. "Yo dije: Confesaré mi delito a mi Señor, y Tú perdonaste la malicia de mi pecado" (S. 31, 5). San Juan Crisóstomo comenta: Toma una chispa de fuego y tiralas al mar e inmediatamente se apaga; así también la deuda de tu pecado se apagará sumergida en el mar insondable de la misericordia divina.

III. Perdona con gusto. El hombre lo hace disgustado y altivo. Se lo ve en ese empleado. Dios no es así. A El le da alegría y honra el usar de su misericordia. Así lo revela la parábola del buen pastor. En el corazón del hombre siempre queda un resto de rencor y desconfianza, aunque haya perdonado a su ofensor. Sus relaciones no son como antes. Dios no es así. Su misericordia recibe y festeja al hijo pródigo como a un príncipe; a la pecadora pública otorga distinción y perdón público, a un Pedro renegado entrega la jefatura de la Iglesia. En verdad, la misericordia de Dios es sin límite y perdona pronto y con gusto.

IV. Obstáculos a la misericordia de Dios. Estos consisten en la acción opuesta del hombre. Lo demuestra la dureza del mayordomo para con su deudor. El que acaba de ser perdonado, no quiso perdonar. Esa actitud le atrae la ira de su Señor, le hace perder la indulgencia plena de su deuda y reo de la condenación. Todo aquel que no tiene misericordia para con su prójimo, será tratado con el mismo rigor en el Tribunal de Dios. Con lágrimas exclamó Jesús sobre el pueblo obstinado: "Jerusalén, Jerusalén, como una gallina cobija sus alitas, así quería reunir yo tus hijos, pero tú no quisiste" (Mat. 23, 37). Sí, la misericordia de Dios es incontable, pero la ingratitud de los hombres la impide y repudia. ¡Ay de nosotros, si en juicio Jesús se quejara: Tú no quisiste!

Todos tendremos que comparecer ante el tribunal de Cristo Rey. Entonces cada uno recibirá el pago debido a sus buenas o malas acciones (2 Cor. 5, 10). Nos pedirá los diez mil talentos; todo lo que nos haya dado en bienes materiales y espirituales. Misericordiosamente nos perdonará las deudas, pero sólo a medida justa, es decir, según el perdón que de nuestra parte hayamos dado a nuestros propios deudores. Como midiereis seréis medidos. Por eso "sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso (Luc. 6, 36), perdonando como El hasta setenta veces

siete veces" (Mat. 18, 32), es decir, sin cansaros jamás de perdonar. Entonces tendremos la paz.

## Domingo Vigésimo Segundo de Pentecostés

(San Mateo 22, 15-21)

La admirable sentencia del Maestro sienta una regla invariable para la conciencia del hombre. No hay oposición entre los deberes del creyente y del ciudadano. Antes bien, existe perfecta armonía entre unos y otros. El verdadero creyente ha de ser un buen ciudadano. Más aún, los mejores ciudadanos son los verdaderos creyentes.

I. La pregunta que le habían hecho a Jesús versaba sobre una preocupación de orden temporal. Los judíos hubieran querido dispensarse de pagar el tributo a los romanos. Jesús declara que el tributo obliga, aun para con ellos. El Estado existe por la voluntad de Dios para que atienda al bien común de la sociedad civil. "No hay autoridad que no venga de Dios; el que resiste a la autoridad, resiste al orden establecido por Dios. (Rom. 13). Siendo el fin del Estado procurar el bien común de los hogares, todos los habitantes del país le deben su concurso para este fin. Y esto en virtud del vínculo de caridad con que Dios quiere que se unan todos los hombres.

II. Los gobernantes son "ministros de Dios para el bien del hombre" (Rom. 13). De ahí la obligación que tienen de reverenciar a Dios en la persona de Cristo a quien ha sido dado por Dios toda potestad en el cielo y en la tierra. Esta potestad la ejerce ante los hombres el Pontífice Romano, sucesor de Pedro, que Jesús puso como su Vicario y roca inmóvil en que descansa su Iglesia. Pues, Dios ha confiado el gobierno del género humano a dos potestades: la eclesiástica y la civil; aquélla para atender las cosas divinas, ésta para las cosas humanas. Cada una está encerrada en límites perfectamente determinados.

A los que gobiernan y a los que influyen en la formación de los gobiernos se dirige Jesús en primer lugar cuando dice: Dad a Dios lo que es de Dios. Han de dar a Dios la gloria, reconociendo que todo viene de El. Así la existencia de la sociedad como la prosperidad de las naciones viene de la obediencia a sus mandatos. La felicidad de los pueblos consiste esencialmente en la paz, que es la tranquilidad del orden. El orden no es posible dentro del Estado, si éste se separa del Evangelio. A pesar de tantos ensayos como se han hecho para prescindir de las normas de la sabiduría cristiana y para buscar fuera de la doctrina de la Iglesia una nueva regla de vida social, "es un hecho que jamás se ha encontrado un sistema preferible" (León XIII).

Hoy día unos defienden un orden pasado y fracasado; otros prometen un orden nuevo, común para todos. Cierto es que los unos y los otros pasan de largo ante el Evangelio del Amor y de la Justicia para con el prójimo, que resume el verdadero Código de la colectividad en: "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios". Solamente esta enseñanza puede encauzar a los Estados por el buen camino. En este sentido pide San Pablo que en todas estas cosas "seamos sinceros e intachables hasta el día de Cristo, llenos de frutos de justicia" (Epist.) ¡Qué bueno y qué delicioso es el vivir en santa unión (Grad.)! También para los gobernadores vale la palabra del Maestro de la vida: "Sin mí nada podéis hacer"!

## Domingo Vigésimo Tercero de Pentecostés

(S. Mateo 9, 18-26)

I. Cristo, nuestra salud en la enfermedad: La enfermedad es enviada por Dios. Es el castigo del cuerpo por haberlo abusado como instrumento del pecado. Jesús promete su curación. Sabando manifiesta su poder, revela su amor, deja curso ilimitado a su misericordia. Desgraciadamente los

hombres no siempre reconocen la mano de Dios que les sacude en la enfermedad. Muchos gastan una fortuna para recobrar la salud del cuerpo y poder seguir la vida de antes. En la enfermedad Dios dobla ese error. A otros, sus más fieles, Dios los llama por medio de enfermedades a participar en su obra de redención y expiación. El que da su vida por mí, ganará la verdadera, es un consuelo. La mujer del Evangelio indica el camino de la salvación en la enfermedad: El contacto con Cristo. Envuelto en el manto de la especie sacramental, Cristo da ocasión para ese contacto saludable y milagroso. Innumerables e indécibles son los efectos milagrosos de la Sta. Eucaristía, especialmente los que produce el Viático en los enfermos. El flujo de sangre es también figura del flujo de gracia por el pecado habitual, estado que va debilitando poco a poco la salud del alma. Parece incurable por el propio esfuerzo y la ciencia humana. Su curación se consigue por el contacto con Cristo. Lo encontramos siempre y con facilidad. En la Eucaristía. He aquí: "El Cordero de Dios que quita los pecados del mundo". De la Hostia sale la fuerza divina que cura las enfermedades de cuerpo y alma y renueva la salud para la vida eterna.

II. Cristo, nuestra vida en la muerte: En la presencia de Cristo, ni la muerte puede afligirnos. Jairo nos da el hermoso ejemplo. Llegada la infausta noticia de la muerte de su hija, se aferra a la esperanza y confía en la omnipotencia y bondad del Señor. Qué hacemos nosotros cuando la muerte estira sus garras hacia nuestros seres queridos? Acudimos al sacerdote, para que nos traiga a Cristo? El Salvador está aguardándolo ansiosamente en el Sagrario. Este es "la asistencia pública" de Dios. Lástima que la conducta de muchos concuerde con lo ocurrido en casa de Jairo. Están presentes plañadoras y agentes fúnebres. Se discuten cosas profanas y vanas, y se olvida de lo único necesario: asegurar la salvación eterna del moribundo. No se piensa en Cristo, se le impide la entrada, y cuando entra el sacerdote, no faltan quienes ponen cara disgustada, hacen reparos y se prestan para la burla. El miedo y la mala conciencia tratan de espantar la impresión profunda que causa el mensajero de la eternidad. Por eso los ruidos, los festejos, la profanación, la paganización de los actos fúnebres. ¡Qué horror! ¡Qué error!

En cambio, que suave y consolador es el comportamiento del fiel cristiano en esos momentos. Cristo es quien asegura: Yo soy la resurrección y la vida. Quien cree en mí, aunque hubiera muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá para siempre. ¿Crees tú esto? (Juan 11). La resurrección de la carne es un artículo fundamental de nuestra Fe. Cristo es nuestra vida en la muerte.

Sí, Cristo es la consolación y la salud de los enfermos en cuerpo y alma; Cristo es la consolación, la esperanza, la vida y la resurrección en la muerte. El es el Redentor. ¡Un triple ay! caerá sobre aquellos que impiden a Jesús la salvación de los suyos en tan importante instante. Los muertos no piden lágrimas, flores y monumentos, piden socorro, plegaria, sacrificios y las gracias de Cristo.

## Domingo Vigésimo Cuarto de Pentecostés

CRISTO—REY—JESUS—Y SU PUEBLO  
(Juan 18, 33-37).

I.—*Rey y Dios de su pueblo.*—Destronánse reyes y gobiernos; a Cristo Rey Jesús, ninguna revolución ni fuerza le arranca su trono y le quita su corona. Son de la majestad divina. Siempre resonarán en el mundo las palabras del Ángel a María: "Darás a luz un hijo que será grande y llamado Hijo del Altísimo. El Señor le dará el trono de su padre David, y reinará en la casa de Jacob eternamente, y su reinado no tendrá fin" (Luc. 1, 31). Ciertamente, naciones enteras pueden negar a Cristo y los pueblos volver al paganismo; pero las letras de oro, escritas sobre el obelisco en Roma, permanecerán para siempre: *Cristus vincit, Cristus regnat, Cristus imperat.* Tú ¡oh pueblo católico! quédate fiel a tu Dios, a tu Cristo Rey Jesús. Pues, hoy día,

hay hombres que no quieren saber nada de Cristo y desprecian su realeza.

a) *Niegan su existencia.* Se hacen ridículos ante el mundo de las ciencias. Más fácil se niega la inexistencia de Napoleón o de San Martín que la de Cristo.

b) *Niegan su divinidad.* Conceden que Jesús fue el hombre más grande, más sabio, más bueno. ¡Pero que, no fue Dios! No. La verdad siempre permanece verdad. Cristo es Dios. La santidad de su vida, excluye toda mentira. Y si no mintió, su testimonio es verdad. Da prueba con los milagros que resisten a toda crítica. En fin, su resurrección triunfante imprime el sello sobre su divinidad.

II.—*Rey y amigo de su pueblo.* "Tanto amó Dios a los hombres que les dio su único Hijo muy amado" (Juan 3, 16). Y lo dio a la gente pobre y humilde. Quiso nacer en el seno de una familia pobre y obrera. Ejercía el oficio de carpintero hasta los treinta años de edad. A los pobres y humildes llama para el reino de Dios.

a) *Su corazón late para el pueblo.* "Me da compasión del pueblo... tres días va sin comer...; "venid todos a Mí que andáis agobiados y cansados por el dolor"; bendice a los niños, da de comer a los hambrientos, sana los enfermos, defiende a los pobres y desheredados, consuela y perdona a los pecadores. El Mesías Rey Jesús parece como un verdadero salvador del pueblo desheredado y mal conducido. A él consagra su Evangelio: *Evangelizare pauperibus;* a él otorga su preferencia; a él llama para su reino de justicia, amor y paz.

b) *Es orador y conductor del pueblo.* Lasalle dijo que se debe tirar ideas y cuestiones actuales como chispas de fuego a las masas del pueblo. Lo hizo el Mesías. Habló como uno "que posee poder". Palabras programáticas: "Dad al César lo que es del César; pero también a Dios, lo que es de Dios". Palabras de orientación: "Buscad primero el reino de Dios, y lo demás se os dará por añadidura". Palabras de justicia social: "Los primeros serán los últimos, y los últimos los primeros". No hay problema que Él no resuelva.

III.—*Rey y Redentor de su pueblo.* La humanidad sueña con un estado democrático, lleno de porvenir y bienestar. Cristo afirma: "Sin mí, nada podéis hacer"; "Yo soy el camino, la verdad y la vida". Todo sistema social-político, tiene aquí su base y orientación. En la medida que se cumple o se aleja de esta norma, el pueblo se acerca o se aleja de la felicidad, de la justicia, y de la paz. La historia de las naciones lo prueba. ¡Pueblo católico! Se quiere robarle el cielo, a tí y a tus hijos, como Satanás lo robó a Adán con promesas vanas y mentirosas. Para eso la escuela laica. Es la escuela sin religión, sin crucifijo, sin Cristo, sin Cielo. Educa para un mero materialismo sin Fe. ¿En que aventaja la escuela laica a la cristiana? ¿qué daño causa la religión a los niños? "Quitad al pueblo su religión, y podréis llevarlo adónde queréis", dijo acertadamente el socialista Carlos Marx. Sin el cristianismo, la humanidad se hunde en el materialismo.

¡Pueblo Católico! ¿Buscas a Dios? Cristo lo es. ¿Necesitas un amigo? Cristo lo es. ¿Necesitas un Redentor? Cristo lo es. ¿Quién puede negarlo? No hay otro nombre en el cielo y en la tierra en que se pueda encontrar la paz, por eso, Bendito y alabado sea Jesucristo ahora y siempre y felices los que entran en su Reino. Cristo Jesús, es nuestro Dios y Rey, y nosotros su pueblo. Amén.

R. B. A.

JORGE LUIS, CONDE DE BUFFON, uno de los sabios más ilustres de su época, al ser interrogado un día cómo había conquistado la gloria, contestó llanamente: "Pasando cuarenta años de mi vida inclinado sobre mi escritorio".

Merced al constante esfuerzo por superarse en más de treinta años, las velas de cera "Véritas" han conquistado la singular preferencia de que gozan en todas partes, gracias a su inalterable calidad e irreprochable presentación. Las fabrica Juan J. Paz en la casa No. 10 de Bahía de Santa Bárbara en la Colonia Verónica de México, D. F.



# “ANGELORUM VINUM”

Vino puro garantizado para Consagrar  
Elaborado en las “Bodegas de San Luis Rey”

Este excelente vino aprobado desde hace muchos años por el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Emeterio Valverde y Téllez, Obispo de León, y por otros muchos Excmos. y Revmos. Prelados de la República acaba de tener una nueva aprobación del

Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D.

Luis Ma. Martínez

Arzobispo de México y Encargado de  
la Delegación Apostólica.

Este vino es tan bueno y puro como cualquiera de los vinos españoles. Si no lo conoce Ud., pruébelo.

**RAFAEL GAMBA e HIJOS**

Plaza Morelos No. 6

San Luis de la Paz, Gto.

## El Corazón de María, Corazón de la Iglesia

*Entre las variadas maneras con que las Sdas. Escrituras y los santos Padres nos proponen la doctrina sobre la Iglesia, cuya excelencia no cabe en definición alguna porque es infinita, y entre los múltiples símbolos (arquitectónicos, agrícolas, sociológicos, sacramental) que nos hacen comprensiva su magnitud, descuella, por su viveza y perfecta adaptación el símbolo orgánico antropológico, por el cual se compara a la Iglesia a un cuerpo u organismo vivo. (Cfr. Arintero: Vitalidad de la Iglesia).*

### I

San Pablo es quien nos ha propuesto esta doctrina en todo su esplendor y fecundidad de sugerencias, resumiéndola en aquellas palabras dirigidas a los Cristianos de Corinto: “Vosotros sois cuerpo de Cristo”: doctrina que desarrolla ampliamente en varias de sus cartas determinando la diversas funciones de los miembros y describiendo las distintas relaciones entre éstos y la Cabeza.

En este admirable organismo se integra unitariamente toda la Iglesia en sus diversos estados de Militante, Purgante y Triunfante, siendo esta integración el fundamento del dogma consolador de la Comunión de los Santos. Todas las funciones de este organismo están exactamente señaladas, correspondiendo una específica a cada uno de los miembros integrantes.

CRISTO, por el lugar eminente que ocupa, ya que es “el Primogénito entre muchos hermanos”, por su perfección, como quiera que en El reside la plenitud absoluta de la gracia: “Lleno de gracia y de verdad”; y por su influencia, pues “de su plenitud todos hemos recibido”, Cristo es la cabeza de este cuerpo místico, unido a El por múltiples vínculos (jurídico, moral, eficiente, final, ejemplar, sacramental...). (Cfr. Mura: El Cuerpo Místico).

EL ESPIRITU SANTO, dado su papel de santificador, lo aliena y vivifica interior y secretamente con su gracia, correspondiéndole, como por derecho, la función de alma de la Iglesia...

CADA FIEL tiene, asimismo su función específica que desempeñar dentro del orden jerárquico, viniendo todos así a concurrir parcial y ordenadamente a la economía común de este sobrenatural organismo, influenciándose todos mutuamente mediante una comunicación de amor y de vida.

## II

Pero dentro de esta admirable armonía, en que se constituye la naturaleza de este Cuerpo Místico, ¿cuál será, dada su excelencia y el papel vitalísimo desarrollado en la Obra de la Redención, el lugar que en él ocupa la Sma. Virgen?

María ha sido colmada de prerrogativas y de gracias que la encumbran por encima de todas las puras criaturas, en virtud precisamente de su Maternidad Divina, imponiéndose el mismo Dios como una necesidad el usar de Ella. Esto nos mueve a pensar que, así como su misión en el Plan divino fue singularmente privilegiada, así también le ha de corresponder un lugar eminente y esencial en la constitución y funcionamiento del Cuerpo Místico.

Notables y numerosos son los Teólogos modernos que convienen en atribuir a la celestial Señora el lugar y función de CORAZON de la IGLESIA, sin menospreciar por ello el clásico título de CUELLO, que desde antiguo se le viene atribuyendo.

En efecto. Si atendemos a su oficio de Mediadora, por el cual confesamos que todas las gracias sobrenaturales, derivadas de la Pasión de Cristo, no excluidas las mismas gracias sacramentales, nos vienen de sus adorables manos, no hay duda que el oficio y función de cuello, con que la llamaba S. Bernardo, es un título por demás expresivo, que significa a las mil maravillas sus relaciones con Cristo, Cabeza del Cuerpo Místico, aunque no sea más que una simple adaptación —como afirma el P. Mura— sin fundamento en las Sgdas. Escrituras, las cuales, al determinar con toda precisión el papel de Cabeza desempeñado por Cristo, nada dicen acerca de la función concerniente a la Sma. Virgen. Esta analogía manifiesta una sola función; pero no la totalidad de las influencias que hacen vital la participación de María en el Cuerpo Místico. Esta insuficiencia ha movido a los Teólogos a buscar una analogía más completa, que reflejase y compendiasse integralmente todo el conjunto de oficios reales desempeñados por la celestial Señora. Y no han encontrado otra más expresiva y que se adaptase a la realidad que llamarla CORAZON DE LA IGLESIA.

## III

Y si reflexionamos en los variados oficios que la Providencia confió a María nos convencemos de lo acertado de esta elección.

—La Sma. Virgen, por su Maternidad divina estuvo unida con estrechos lazos a Cristo, cooperando con actos personales a la formación y conservación de su Humanidad adorable, por la cual iba a ejercer la función de Cabeza de la Iglesia; y al mismo tiempo recibía de El la plenitud de gracias y de vida sobrenatural, de que debíamos participar nosotros, resultando de estas relaciones una verdadera “comuni6n”, que —al decir del P. Hug6n— sobrepasa a la de la misma Eucaristía, ya que en ésta nosotros vivimos de

Jesús, sin que él viva de nosotros; en cambio en la Encarnación, a medida que participaba a su Madre la vida sobrenatural sobreabundantemente, vivía de ella, como el fruto de la savia del árbol, tomando de ella el alimento y la respiración.

—María, asimismo, preside los orígenes de la Iglesia comunicando a sus miembros el aliento vital de sus enseñanzas y sus ejemplos, a la par que por su intercesión efficacísima hacía descender sobre ellos el fuego del Espíritu Santo, sin dejar jamás de hacer sentir su acción sobre cuantos se consagran en la obra de extender la Iglesia, puesto que siempre tendrá participación distinguida en la santificación de las almas.

—Además, en el desempeño de todas estas funciones permanece totalmente *oculta*. No ocupa ningún lugar de Jerarquía ni en el desenvolvimiento exterior de la Iglesia. Su magisterio es el magisterio del amor que se insinúa calladamente en el alma de los primeros discípulos del Señor que acudían a Ella en busca de aliento. Y parece como si la obra *oculta* de la santificación de las almas le estuviese reservada, ya que —como escribe el Bto. Montfort— “cuando María ha echado raíces en un alma, obra allí las maravillas de la gracia, que sólo Ella es capaz de producir, porque sólo Ella es la Virgen fecunda que jamás ha tenido ni tendrá semejanza en pureza y fecundidad...” “El reino de la Sma. Virgen está principalmente en el interior del hombre, es decir, en su alma, y esta es la razón por qué Ella es, en unión de su Hijo, más glorificada en las almas que en todas las criaturas visibles...” “No creo que persona alguna pueda adquirir una unión íntima con el Señor y una fidelidad perfecta al Espíritu Santo sin una estrechísima unión con María y una gran dependencia de su socorro”. (Verdadera Devoción). De Ella depende, pues, la obra de la santificación de las almas, obra íntima y *oculta* por excelencia.

—Como verdadera Madre espiritual del linaje humano, a quien prohibió en medio de acerbísimos dolores y en cuya redención cooperó no sólo en orden a la aplicación de los méritos y frutos de la misma Redención, sino aun a su mismo ser primero, comereciendo con Cristo, aunque subordinadamente a El, el que fuésemos restituidos a la dignidad de hijos adoptivos de Dios, corresponde a la Sma. Virgen cumplir una obra totalmente de *amor maternal*. A Ella ha sido confiado, en virtud cabalmente de su maternidad espiritual, el desempeño del oficio de intercesora ante su divino Hijo, prodigándose en *misericordias* hacia sus otros hijos descarriados los pecadores...

—En calidad, por último, de dispensadora universal de las gracias le compete el oficio de *regular* la vida del Cuerpo Místico en todos sus miembros, ya que no es otra esa vida, que la participación de la vida de Dios por la gracia.

## IV

Ahora bien, siendo cuanto hemos dicho una realidad, preguntamos: ¿Acaso no son estas mismas funciones que cumple el corazón en un organismo humano?

—Entre el corazón y la cabeza existe un mutuo influjo y dependencia. La cabeza depende del corazón en su formación, nutrición y conservación, al mismo tiempo que el corazón recibe, aunque remotamente un verdadero influjo de la cabeza y es hasta cierto punto regido por ella. Influjo y dependencia mutuos espiritualmente realizados entre Cristo y María en la Encarnación. "Este CORAZON —escribe hermosamente el P. Hugón— depende, sin duda alguna, de la cabeza, Cristo, y de El recibe el movimiento; más no por eso deja de ser el órgano encargado de transmitir la vida y el calor vital a todos los miembros, hasta las últimas extremidades: ninguna gota de esa sangre divina, es decir, ninguna gracia hay que no venga de ese corazón que es María". (Cfr. La Madre de Dios).

—El corazón es, asimismo, el primero que comienza a vivir y el que preside el desarrollo de todo el organismo; así también María fue la que presidió la formación de este Cuerpo Místico, que es la Iglesia.

—El corazón, siendo una víscera oculta, influye eminentemente en la economía general del organismo. De la misma manera la celestial Señora influye ocultamente en la Iglesia cumpliendo la función secreta de santificar las almas.

—El corazón es víscera y distribuidora universal de lo que viene a constituir como el verdadero medio interno del organismo animal. De idéntico modo la Sma. Virgen regula la vida sobrenatural, distribuyendo las gracias en el interior de los miembros del Cuerpo Místico.

—El corazón, finalmente, es el resonador de todos los afectos, sobre todo del amor y compasión. Toda la obra de María en la Iglesia es obra de amor y misericordia.

La conclusión, por consiguiente se impone. Atendidas las estrechas analogías que existen entre los oficios y funciones desempeñadas por María en la Iglesia y las que ejecuta el corazón en un organismo animal, debemos concluir afirmando que el título en el que mejor y más integralmente se encuentran las relaciones entre María y el Cuerpo Místico es el de "CORAZON DE LA IGLESIA".

Séame lícito, en calidad de resumen de todo lo dicho, citar unas palabras del notable teólogo dominico P. González Arintero: "María, como Sagrario del Espíritu Santo, del todo enriquecida y colmada de este DON por excelencia, está continuamente repartiendo sus tesoros de caridad y de gracias, de carismas, dones y virtudes, haciéndolos circular por todo el organismo de la Iglesia, y comunicándolos muy singularmente a las almas que le están más unidas y configuradas; y, como madre del amor hermoso, es

centro y por decirlo así, alma de los corazones santos, abrasados en fuego divino, que están ya indisolublemente unidos con Dios y, de este modo, reunidos en torno de Ella, cual núcleo viviente, vienen a ser sus cooperadores, formando juntamente el "CORAZON TOTAL", que nunca ha de morir, y donde el Espíritu Santo descansa como en su templo predilecto o su Sancta Sanctorum, teniendo allí sus delicias y derramando a manos llenas sus tesoros inagotables. De ahí que este divino Espíritu de santificación, sin poder ser por sí mismo órgano, pues nada tiene de material para serlo, y siendo propiamente alma, sea a veces llamado, a pesar de eso, corazón de la Iglesia; pues lo es *por su Inmaculada Esposa...* (Vitalidad de la Iglesia L. I - c. 1 - VII).

## V

Sin embargo no hemos llegado aún a la conclusión que pretendíamos al afirmar en el epígrafe de este artículo, que el CORAZON DE MARIA ES EL CORAZON DE LA IGLESIA, vale decir, que la Virgen por su Inmaculado Corazón ejerce las funciones de corazón en el Cuerpo Místico de Cristo.

Mas para ello sólo es menester realizar una sencilla aplicación a cuanto llevamos dicho de los principios que rigen la doctrina sobre el Corazón de María. De todos es conocido por ser doctrina muchas veces desarrollada en las páginas de esta Revista y que no repetiremos ahora, que todas las glorias y prerrogativas de la celestial Señora junto con el tesoro incalculable de sus gracias, dependen o están moralmente contenidas y simbolizadas en su corazón. Ya que si consideramos a su corazón desde el punto de vista físico lo podemos proponer como el fundamento orgánico de su divina Maternidad, prerrogativa y título esencial que explica toda su grandeza y el lugar eminente ocupado por Ella en el plan divino, siendo, al mismo tiempo, fundamento de su maternidad espiritual, como quiera que en él se concentraron todos los dolores por los cuales cooperó a nuestro rescate; y si lo consideramos desde el punto de vista espiritual, tenemos expresado en su Corazón todo su inmenso amor, fundamento, a la vez, tanto de su Maternidad física, como de su Maternidad espiritual, y, a la par, símbolo de toda su vida afectiva, que incluye todas sus relaciones para con Dios y para con los mortales, vale decir, todo cuanto de sobrenatural había en Ella, ya que todo el orden sobrenatural se basa sobre el amor de Dios, cuyas manifestaciones sensibles se patentizan y simbolizan por y en el corazón.

En una palabra, podemos definir a María, con cuanto de grande en Ella se encierra, por su Corazón. La Sma. Virgen vale tanto como su corazón. Pues bien, si el corazón lo es todo en la Sma. Virgen, la cual a su vez —como hemos demostrado anteriormente—



es el Corazón de la Iglesia, con todo el rigor de la lógica y aplicados todos los principios teológicos del caso, concluimos que María es el Corazón de la Iglesia por su Corazón Inmaculado...

Por lo tanto, aunque tal vez parezca exagerado, llenos de fervor cordimariano podemos exclamar: "EL CORAZON DE MARIA ES EL CORAZON DE LA IGLESIA".

Emilio Ferrari, C.M.F.

Córdoba, Argentina.

## Libros para Sacerdotes

MISSALE ROMANUM.—In 4<sup>o</sup>—(31 x 22 cms.)—Editio decima Taurinensis.—Marroquin fino, cantos oro sobre rojo, registros de seda.—Ejemplar: \$ 290.00.

MISSALE ROMANUM.—In 4<sup>o</sup>—(31 x 22 cms.)—Editio decima Taurinensis.—En piel cantos oro, registros de seda.—Ejemplar: \$ 245.00.

MISSALE ROMANUM.—In 4<sup>o</sup>—(31 x 22 cms.)—Editio decima Taurinensis.—En media piel cantos rojos.—Ejemplar: \$ 150.00.

N. B. Tenemos esos mismos Misales, con los Propios de la Compañía de Jesús a los precios siguientes:

1.—Marroquin, las mismas características a: \$ 300.00.

2.—Piel, las mismas características a: \$ 250.00.

3.—Media piel, las mismas características a: \$ 145.00.

PONTIFICALE ROMANUM.—In 4<sup>o</sup> parvo.—(28 x 19 cms.)—Editio Taurinensis iuxta Typicam.—En media piel cantos oro.—Ejemplar: \$ 65.00.

PONTIFICALE ROMANUM.—In 4<sup>o</sup> parvo.—(28 x 19 cms.)—Editio Taurinensis iuxta Typicam.—En piel cantos oro.—Ejemplar: \$ 112.50.

CANON MISSAE.—Ad usum Episcoporum ac Praelatorum solemniter vel private celebrantium.—In 4<sup>o</sup>—(31 x 22 cms.)—En marroquin cantos oro.—Ejemplar: \$ 155.00.

COMPENDIUM LITURGIAE SACRAE.—Iuxta Ritus Romanum in Missae celebratione et Officii recitatione.—Por el P. José Aertnys, C. S.S. R.—Ejemplar: \$ 5.50.—La exactitud y la claridad, la precisión y concisión, son las características de este Compendio de Liturgia, verdaderamente recomendable.

CAEREMONIALE IUXTA RITUM ROMANUM.—Et novissima Decreta S. RR. Congr. et Cod. I. C.—Por el P. L. Moretti.—Ejemplar cuatro tomos: \$ 52.50.—Esta obra ha sido considerada por la crítica, como un verdadero código litúrgico.

INTERPRETATIO AUTHENTICA CODICIS IURIS CANONICI ET IURISPRUDENTIA S. SEDIS.—Por el P. M. A. Coronata, O. M. C.—Ejemplar: \$ 10.50.

TRACTATUS CANONICO MORALIS DE SACRAMENTIS.—Iuxta Codicem Iuris Canonici.—Por el P. Félix Ma. Capello, S. J.—Ejemplar cinco tomos: \$ 86.00.

TRACTATUS CANONICO MORALIS DE CENSURIS.—Por el P. Félix Ma. Capello, S. J.—Ejemplar: \$ 13.00.

CASUS CONSCIANTIAE.—Dos tomos.—Por el P. Francisco Ter Haar, C. S.S. R.—Ejemplar: \$ 12.00.

CURSUS PHILOSOPHICUS THOMISTICUS.—Secundum exactum, veram genuinam Aristotelis et Doctoris Anglici mentem a Ioannis a Sancto Thoma, O. P.—Nova editio cura R. P. Reiser, O. S. B.—Ejemplar tres tomos: \$ 150.00.

COMMENTARIA IN QUATUOR EVANGELIA.—Por el P. Cornelio A Lapide.—Ejemplar cuatro tomos: \$ 155.00.

COMMENTARIA IN OMNES S. PAULI EPISTOLAS.—Por el P. Cornelio A Lapide.—Ejemplar tres tomos: \$ 116.50.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO S. de R. L.  
Donceles 105-D. MEXICO, D. F. Apartado 2695.

## PASTORAL

## Guia Cinematográfica

Lección Mexicana de la Decencia"

### CLASE A, PARA TODOS

Bambi.	Mexicanos al grito de guerra.	Sólo 7 se salvaron.
El hijo de Lassie.	La bella y la bestia.	Una gran dama.
La meseta del carañón.	Mi amigo Trigger.	Un millón de años A. J. C.
	Motín en las montañas.	
	Sangre de héroes.	

### CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

A los diez y seis años.	El halcón de los mares.	Las aventuras de Robin Hood.
Aventuras en Birmania.	El ladrón y la bella.	Los aretes de la gitana.
Camino a Río.	Flores de piedra.	Los verdes años.
Claro de luna.	Jasse James.	Recuerdos de mi madre.
Cuando pasan las nuées.	La batalla del riel.	Sargento al agua.
El cuarto mandamiento.	La calle del delfin verde.	Una sombra en el espejo.
El fantasma se venga.	La cortina de hierro.	
	El halcón de los mares.	

### CLASE B-2, PARA MAYORES CON RESERVA

Ahi vienen los Mendoza.	Encrucijada de odios.	Los devaneos de la señorita.
Albergue de mujeres.	Esquina, bajan.	Los peligros de Paulina.
Al morir la noche.	Genios trasnochados.	Los tres García.
Años de inocencia.	La comparsita.	Los viejos somos así.
Ay, Jalisco no te rajés.	La Fe.	Media noche.
Caprichos de juventud.	La isla de la perdición.	Mi querida Ruth.
Casanova aventurero.	La liga de las canciones.	Morenita clara.
Cita en invierno.	La luz es para todos.	Nocturno de amor.
El amor abrió los ojos.	La maldición Ubanguí.	No estamos casados.
El canto de la sirena.	La novia del mar.	Noche y día.
El canto de Scherezada.	La profesora se divierte.	Saigón.
El eterno conflicto.	Las chicas Harvey.	Secreto de Juan Palomo.
El hombre tigre.	Leven anclas.	Sinfonía de amor.
El limpiabotas.	Lo mejor de nuestra vida.	Tarzan y las sirenas.
El muchacho alegre.	Lo que el viento se llevó.	Tengo derecho al amor.
El tesoro de la Sierra Madre.	Los cuatro hijos de Adán.	Un enviado del cielo.
El traje de luces.		Una gitana en México.
El vengador invisible.		Vuelven los García.

### CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIAS RESERVAS

Dios se lo pague.	Fin del río.	Traidor y Mortal.
En la Hacienda de la Flor.	La dama de Shangai.	Una aventura en la noche.
	María la O.	

### CLASE C-1, ACONSEJASE NO VER (DESACONSEJABLES)

Al compás de Broadway.	Barrio de pasiones.	Conozca a la gente.
Aventura fatal.	Carta de una enamorada.	El callejón de las almas perdidas.

El filo de la navaja.	Esclava.
El remo de los gangsters.	Flor de insidia.
El retrato.	Frankenstein.
El rey de la selva.	Historia de una mala mujer.
El susto.	Inspiración trágica.
Enrédate y verás.	Jamás me olvidé.
Entre el amor y el pecado.	Jassy.

La mujer que quiere a dos.  
 Las Dolly sisters.  
 Los hijos del paraíso.  
 Los tres huastecos.  
 Más allá del amor.  
 Nosotros los pobres.  
 Un fantasma.  
 Yo bailé con D. Porfirio.

CLASE C-2, (PROHIBESE VER) PROSCRITAS

Amor en las sombras.	El gallo giro.	Río Escondido.
Casbah.	Furia.	Señora tentación.
De pecado en pecado.	Lucrecia Borgia.	Suplicio.
El cantar de los cantares.	Mala mujer.	Tania, la bella salvaje.

FUERA DE CLASIFICACION POR INDECENTES (F. C. P. I.)  
 Cortesana.—Pecadora.

TEATRO

CLASE B-2, PARA MAYORES CON RESERVAS  
 Valeria.

CLASE C-2, (PROHIBESE VER), PROSCRITAS  
 El fuego mal avivado.—Frenesi.—Malvaloca.

RAMON SORDO NORIEGA  
 "LAS ESCALERILLAS"

VIDRIOS

CRISTALES

LUNAS

EMPLOMADOS  
 ARTISTICOS  
 PINTADOS  
 A FUEGO

Av. Guatemala No. 24  
 México, D. F.

VITRAL COLOCADO EN LA  
 PARROQUIA DE SN. PEDRO  
 COAH.



Noticias Católicas Nacionales

NOTICIAS DE INTERES GENERAL

El 2 de Abril de 1949 va a ser un día grande para todo católico, pues dentro de las virtudes que le deben adornar, está la de la piedad filial. Por este sentimiento, en esa fecha, vibrará todo corazón de buen hijo de la Iglesia, porque en ella, Su Santidad Pío XII, celebra sus Bodas de Plata Sacerdotales.

Sin duda que en todo el orbe católico habrá distintas manifestaciones de gozo por tan singular suceso, pero, los Seminaristas de Comillas, de ese Seminario tan español y tan romano, han ideado, llevados de ese amor filial de buenos hijos, el que todos los sacerdotes que se han de ordenar el próximo año, lo sean el día 2 de abril; con ello habrá ocasión que, en medio de la dicha de todos esos jóvenes levitas, surgan los sentimientos de gozo universal por el Santo Padre. También en sus intenciones en esas millares de primeras intenciones que tendrá los Misacantanos, habrá una por el Santo Padre; que son la corona de una multitud de sacrificios, de generosidad, y, Dios no se deja ganar en ella. Cuántas gracias no necesita el Papa, gracias, que se han de lucrar con oraciones.

La iniciativa fue ya dada a conocer; anda por el mundo moviendo corazones de Prelados y Superiores religiosos. Es una iniciativa toda en sí católica. No se podría creer que se dieran dificultades para que en alguna diócesis no se pudiera diferir las fechas acostumbradas para las ordenaciones de presbiterado y hacerlas el día 2 de abril de 1949. Con toda anticipación ha sido dado a conocer el proyecto; los arreglos para que sea toda una realidad son por esto posibles.

El día 2 de abril de 1949, con el favor de Dios, durante las 24 horas que tiene, en todo el mundo los neosacerdotes y los fieles asistentes a las ordenaciones y el mundo católico, se unirá a las intenciones del Sumo Pontífice, a los anhelos de su grande corazón, al espíritu sacerdotal que vibra tan vigorosamente en Pío XII. Será un día de regocijo católico universal.

● Se celebró el Plebiscito Nacional que dará la posibilidad de que México pida a la Santa Sede, la definición dogmática de la Asunción de la Virgen a los Cielos. El solemne triduo que precedió a la fiesta de la Asunción, el 15 de agosto último, y la colocación de un moño azul en las fachadas de las casas, fueron los actos principales, con los que el pueblo católico mexicano expresó su voluntad. En toda la República fue un éxito este Plebiscito; no dejó de haber con todo lugares, a donde no hubo el entusiasmo que se veía de día. El pueblo mexicano respondió al homenaje. Hay espíritu aun en él, espíritu católico, espíritu mariano; por ello puede asegurarse que a pesar del materialismo que impera, México vive; si no hubiera respondido, diríase con razón que México estaría muerto.

¡Assumpta est Maria, que sea una verdad dogmática!

● Una interesante estadística ha aparecido en la prensa. Héla aquí: Entre los Estados Unidos de Norte América y los países latinoamericanos, que demuestran en la proporción de su sacerdocio y los fieles, el florecimiento...

cimiento en aquel país, debiendo, además, tenerse en cuenta que el sostenimiento del culto está a cargo exclusivo de los fieles.

La cuarta columna es el número de católicos por un sacerdote.

	I	II	III	IV
	Habitantes	Católicos	Sacerdotes	
Estados Unidos .....	140.000.000	24.000.000	40.000	500
Argentina .....	16.000.000	15.500.000	3.000	5.170
Brasil .....	40.500.000	39.000.000	6.000	6.500
Bolivia .....	4.000.000	3.000.000	400	7.500
Chile .....	4.655.000	4.600.000	1.600	2.900
Colombia .....	8.400.000	8.000.000	1.300	6.100
Costa Rica .....	600.000	580.000	100	5.800
El Salvador .....	1.870.000	1.700.000	200	8.500
Ecuador .....	2.700.000	2.500.000	600	4.100
Guatemala .....	3.200.000	3.000.000	125	24.000
Honduras .....	1.070.000	1.020.000	90	11.000
México .....	22.000.000	21.340.000	3.863	5.653
Nicaragua .....	500.000	490.000	150	3.250
Paraguay .....	1.000.000	1.000.000	75	13.300
Perú .....	3.500.000	3.200.000	1.100	9.150
Panamá .....	420.000	410.000	50	8.000
Uruguay .....	1.820.000	1.800.000	400	4.500
Venezuela .....	3.350.000	3.200.000	350	10.000

● El día 11 de agosto, día de la festividad de San Juan Bautista Vianney, el santo Cura de Ars, ha sido escogido en algunas Diócesis, como día para prestar un homenaje a los Sres. Párrocos. Esta buena costumbre no se ha generalizado. La información que llega de esta celebración es muy escasa. No es lugar aquí de poner de relieve la obra y los merecimientos de los buenos Párrocos, son muchos y el pueblo cristiano sabe debidamente apreciarlos. Hora es por consiguiente que, en las revistas y periódicos católicos, se haga la propaganda necesario para que el día 11 de agosto sea el señalado para que las feligresías testimonien su amor y gratitud a los ejemplares señores Curas, que a Dios gracias, se cuentan por centenares.

● Sobre manera interesante resultó la convención Nacional de Asistentes Eclesiásticos de la A. C. J. M. reunida en México, del 14 al 17 de septiembre pasado, con el objeto de tratar los objetivos concretos y organización de la acción católica especializada. La reunión fue acordada por el Excmo. Sr. Director Pontificio de la A. C. M., Excmo. Sr. Márquez, Arzobispo de Puebla, quien la juzgó muy importante, otorgándole su bendición.

● En algún Boletín Eclesiástico apareció un informe sobre el origen, carácter y objetivo actual, medios y organización, etc., etc. del Secretariado Social Mexicano; dada la importancia de esta obra, su antigüedad parece que ya es tiempo de que se le tome en cuenta y que influya en el campo a ella asignado. Veintiocho años lleva de fundada; otras agrupaciones obreras, socialistas y comunizantes, han influido poderosamente en el campo social, y el Secretariado, con el noble fin de trabajar por la Iglesia por el Pueblo, apenas, a podido hacer algo. Quiera Dios que este nuevo esfuerzo que se hace, tenga mejores y más amplios horizontes. Este es un llamado a las agrupaciones obreras católicas.

#### DIÓCESIS DE CAMPECHE

A fines de mayo, se celebró una Semana de Acción Católica, en la Parroquia del Sagrario. Las conferencias especiales se tuvieron en diferentes templos de la ciudad del Carmen y las generales en el Teatro de Santa Cecilia. Hubo con este acto reanimación del espíritu de Apostolado. En el mes de junio las fiestas del Sagrado Corazón y la de la sección de entronizaciones fueron las de más relieve. El mes de junio se cerró con la fiesta de San Pedro y San Pablo, celebrada muy dignamente por la U. C. M.

● A principios de Julio por disposición del Excmo. Prelado se celebró un día de oración para que Dios nos conceda la conservación de los Santos Lugares. La celebración del tercer aniversario del Congreso Guadalupeño y la Coronación de Ntra. Sra. de Guadalupe tuvo lugar con grande afluencia de fieles al Santuario. En agosto tuvo lugar la bendición de la nueva iglesia en los Chenes, dedicada a la Virgen de Guadalupe. Del día y fiesta de la Asunción son estas noticias. Tuvo lugar un Novenario y el triduo ordenado. El día 13 se hizo la velada de la Sma. Virgen, el día 14 procesión al Santo Sepulcro y el día 15, comunión general y por la noche procesión. El adorno de las casas con moños azules fue general en toda la población de Cdad. de Campeche. Llegaron de España las religiosas esperadas y han tomado posesión de sus puestos en la fundación Escárcega. Ha llegado a la diócesis un nuevo sacerdote, el Pbro. Jesús Sánchez Pinzón; ha dejado la Parroquia de Tenabo, el Sr. Pbro. Manuel Vadillo, que fue promovido a otra de las Parroquias de la Diócesis.

#### DIÓCESIS DE CHIHUAHUA

A mediados de agosto, el día 15, tuvo lugar en la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe, la peregrinación anual de los fieles de esta Diócesis. Cerca de 2000 estuvieron en ella y el Excmo. Sr. Arzobispo encabezó la romería.

#### DIÓCESIS DE CHIAPAS

La fiesta de Ntra. Sra. del Carmen se celebró con grande solemnidad en la Ciudad de San Cristóbal. Hubo muchas comuniones y en las Parroquias asimismo se acercaron a la confesión y comunión. En San Bartolomé, se hizo la bendición del templo del Carmen reedificado. Grande fue el fruto que recogieron en las catequesis de Copanailá las RR. MM. Misioneras (las Violetas), que estuvieron en esa localidad varios meses. Copanailá está cercano a Tabasco y se resiente de la falta de Fe e instrucción.

● El Triduo Asuncionista fue celebrado en todas las parroquias con grande entusiasmo y fervor. El día 15 se cantaron las mañanitas, hubo numerosas comuniones en las residencias de los Párrocos y se cantó la Misa. En todos los pueblos de la Diócesis no faltaron las Peregrinaciones, músicas, cobetes y desborde de alegría general en todos los fieles. Tomaron parte también los inditos. Todos proclamaron a Ntra. Sra. en su Asunción gloriosa a los cielos. Las casas y chozas aun de los pueblos apartados ostentaron el lazo azul, que con anticipación fue mandado por la Acción Católica; así mismo fueron adornadas las fachadas de los templos. En la ciudad episcopal, S. Cristóbal, Su Excia. Rvma. el Sr. Torreblanca celebró de Pontifical y al terminar, recibió la nutrida Peregrinación que llegó de todas las secciones para hacer su visita a Ntra. Señora de la Asunción en su Templo que tiene dedicado, ya que la Catedral, que también tiene como Patrona a Ntra. Sra. de la Asunción, está todavía en vías de reparación. La Acción Católica trabajó con verdadero entusiasmo en la propaganda y animó a la Diócesis para el Plebiscito. Que todo redunde en alabanza y gloria para la Madre de Dios y Madre nuestra.

● El día 28, Tapachula se vistió de gala, porque el Colegio Guadalupeño celebró sus Bodas de Plata de su fundación. Pontificó el Prelado Diocesano, asistiendo buen número de sacerdotes. Tapachula debe mucho a este Colegio y con esta ocasión, la sociedad costeña dio muestras de su agradecimiento.

#### DIÓCESIS DE CHILAPA

Han quedado como Párrocos de Huamuxtlán, de Sochihuehuetlán, los Pbro. Miguel R. Miranda y Ausencio Téllez Arvila. El Pbro. Justino Figueroa y el Pbro. Alfonso Vázquez, en Olimalá. En Sochihuehuetlán hay una costumbre excepcional: Al darse en el templo la bendición con el Santísimo, tres muchachos, de muy buena voz, desde las torres, cantan el "Santo Dios", himno que es respondido de todas las gentes del pueblo desde el templo o



desde sus casas. Ha quedado en la Costa Chica el Pbro. *Francisco Acevedo*, como Párroco en Cuauhtepic.

### ARQUIDIOCESIS DE DURANGO

Estas son las noticias que se tienen de esta Diócesis. Del 30 de abril al 2 de mayo, bajo la acertada dirección de los RR. PP. Franciscanos se tuvo una Jornada. Los miembros de la V. O. T. fueron los sustentantes de ella. Los temas fueron las actividades terciarias bajo el aspecto social. El día 27 de abril, fue inaugurado por el Sr. Arzobispo, un dispensario en la Ciudad de Gómez Palacio; atenderá niños pobres. El 16 del propio mes el Sr. Arzobispo bendijo una Capilla erigida en Cuauhtémoc. El día 11 de junio grandes solemnidades hubo en la Santa Iglesia Catedral, pues se conmemoró el 1er. aniversario del Congreso Eucarístico Arquidiocesano.

### ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

Queda aun el eco de las solemnisimas celebraciones del IV Centenario de la Arquidiócesis. El día 13 cerró sus puertas todo el comercio tapatio; se celebró por la noche una velada literario musical, el domingo siguiente a esa fecha, en el Teatro Degollado, en la que habló Efraim González Luna. El día 14 hubo desfile de carros alegóricos, con motivos religiosos e históricos. Cabe decir que esta Diócesis cuenta en sus albores con el holocausto de tres mártires: *Fray Juan Calero*, mártir de Eizatlán, *Fray Antonio de Cuéllar*, que murió por las flechas y pedradas, cerca de Ameca y *Fray Juan de Padilla*. No es pues de admirar que la semilla que ellos sembraron con su sangre, tanto haya producido, y, que la generación de mártires en esa tierra de María Santísima, no se agote aun. El 14 de julio, como fue dicho en números anteriores la Colegiata de San Juan de los Lagos, fue erigida canónicamente en Basílica Menor. Mucho durarán en la memoria los grandes festejos que hubo con este motivo.

● En Jalostitlán en la fiesta de la Asunción fue coronada por el Excmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, la veneranda imagen de Ntra. Sra. de la Asunción, titular de la Parroquia del lugar.

● A principios de julio la Arquidiócesis tuvo la grande satisfacción de ver elevado a la dignidad de Asistente al Solio Pontificio al Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo *Dr. D. José Garibí y Rivera*.

● Fueron grandes las solemnidades religiosas y sociales que tuvieron lugar a mediados de Julio en la conmemoración de las Bodas de Plata sacerdotales del Sr. Cura del lugar, Pbro. *Francisco Romo*. El amor y veneración de los fieles fue testimoniado de una manera singular.

● Descansó en el Señor, el día 17 de junio pasado, el joven Pbro. *Dr. D. J. Jesús Navarro de la Torre*, víctima de una cruel dolencia, que hizo inútiles todos los medios humanos para salvarlo. R. I. P.

### ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

La celebración del Jubileo de plata sacerdotal del Excmo. y Rvmo. Sr. *Martínez*, Arzobispo de México y Encargado de la Delegación Apostólica revistió singular esplendor. Las Jornadas de la Realeza de Cristo fueron celebrándose en los últimos meses en todas las Parroquias de la Arquidiócesis, como días de oración y de cultivo espiritual de los fieles; las semanas eucarísticas y el magno 1er. Congreso Eucarístico tuvieron también su realización, como actos que mayor ocasión fueron de oración instante para el logro de bendiciones. Estas jornadas eucarísticas fueron también en todas las Parroquias. El Congreso Catequístico fue otro de los sucesos que formaron parte del programa de las fiestas jubilares y acto de los de mayor trascendencia social así como la comida a los pobres dada el día 19 de septiembre. Los actos del día 30, como fueron la Solemnísima Misa Pontifical, y los que precedieron a esta, fueron de grande relieve y consuelo para el corazón de Nuestro Prelado, quien se vio honrado en ellos con la asistencia de Prelados extranjeros y mexicanos, que vinieron a testimoniar su aprecio personal y su

caridad hacia el hermano distinguido; el Excmo. Sr. *Martínez*. Diarios y revistas dedicaron páginas de homenaje al Prelado de la Diócesis Primada y el Santo Padre tuvo para él, palabras llenas de benevolencia singular. CHRISTUS se regocija grandemente en este homenaje y une sus congratulaciones a la de todos los eclesiásticos y fieles de la Arquidiócesis.

● Sin abandonar este capítulo grato de jubileos, hay que consignar en estas páginas, el jubileo áureo del R. P. *Pedro Larrueca*, Misionero del Corazón de María, que ha llegado a los cincuenta años de sacerdocio. La Parroquia del Purísimo Corazón de María de la Colonia del Valle, estuvo por este motivo de fiesta, en los días primeros de agosto pasado.

Asimismo se debe anotar las Bodas de oro sacerdotales del P. *Rómulo Díaz, S. J.* atildado escritor; a este su apostolado de la pluma precedió uno muy fecundo de misionero. Los de los PP. *Ricardo Alvarez* y *Gabriel García*. El primero, director de una casa de Ejercicios y el segundo consagrado a ministerios, tuvieron la misma dicha. Celebran sus Bodas de Oro en la Compañía de Jesús.

● En la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe, el día 4 de agosto, se reunieron para celebrar cabe a la Madre y Reina de los Mexicanos, su jubileo de Plata sacerdotal, nueve sacerdotes del Arzobispado de Guadalajara. Fueron los Sres. Sacerdotes *Rafael Dávalos Mora, José Reynoso, Benito Leonardo García, Leonardo Sandoval, Antonio Alba, Francisco Romo, José de Jesús Cortés, Ramón Pérez* y *J. Trinidad Mora y Mora*. Semejante suceso, que llevó gran número de fieles a la Basílica, fieles amigos y parientes de los Sres. Sacerdotes, fue apadrinado por el Excmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, por el de Huejutla, por el Ilmo. Sr. Abad de la Basílica y por el M. I. Deán *Dr. D. J. Mercedes Esparza*. La Dirección y Redacción de CHRISTUS extiende por estas líneas su sincera felicitación a cada uno de los Sres. Sacerdotes y se une a las oraciones de los sacerdotes, parientes y amigos de los mismos Sres. para que Dios N. S. derrame sus bendiciones y haga más fecundo el apostolado sacerdotal de estos ministros del Señor.

● También CHRISTUS ha celebrado las Bodas de Plata Sacerdotales de un colaborador: el R. P. *Eduardo Iglesias S. J.* Las Congregaciones Marianas tuvieron algunos actos de homenaje y el P. Iglesias a los pies de la Virgen, en su Santuario del Tepeyac, celebró una Misa solemne en acción de gracias.

● De Cantamisas, que es otro de los sucesos que hondamente conmueven, se ha de consignar aquí, la del P. *Alfonso Melgoza Rodríguez*, ordenado en Montezuma E. U. y el día 8 de julio, en el Tepeyac, celebró su Primera Misa Solemne. Otro misa cantano, ha sido el P. *Agapito Ramírez Rodríguez*, de la Congregación del oratorio, quien celebró su primera Misa en la Iglesia de la Profesa, el día 4 de agosto pasado.

Otro mas lo fue el Pbro. *Jesús Esteban Lavagnini*, quien el día 21 de Agosto, en la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe, por vez primera celebró la Santa Misa.

● Pero no quedaría completa esta crónica si no se mencionase un acontecimiento gratisimo también para todos los fieles, especialmente para los de la Parroquia de Sr. San José de México. En Septiembre, el domingo 25, fue coronada por el Excmo. Sr. Arzobispo de México, la milagrosa Imagen de Nuestra Sra. del Sagrado Corazón. La hermosa y rica iglesia, que los fieles han sabido engalanar para honra de Ntra. Sra. estuvo plétórica de fieles. Cuantos favores ha derramado la Santísima Virgen, por medio de su taumaturga Imagen; cuántos y cuántos dolores y penas no han sido atenuados y reemplazados por bienestar, por la misma excelsa Señora. Por eso la gratitud de los fieles es grande y el día de la coronación el gozo de ellos no tuvo límites. Muchedumbre de gente de toda condición desfile delante de la Imagen y la satisfacción de ver honrada por el Papa, a la Imagen benditísima, apareció en todos los rostros. Sólo las fiestas de la Coronación de Ntra. Sra. de Guadalupe pudieron igualar en grandeza y en testimonio de amor y gratitud a esta. El acto de la Coronación tuvo lugar en la Santa

Iglesia Catedral y la Sagrada Penitenciaría Apostólica ha concedido las siguientes indulgencias a los fieles que visiten a la Virgen del Sagrado Corazón en la Parroquia de San José: 1) Indulgencia Plenaria para el día 31 de mayo, fiesta de Ntra. Sra. del Sgdo. Corazón. 2) Indulgencia Plenaria cada vez que se visite en peregrinación o romería. 3) Indulgencia parcial de 500 días cada vez para toda clase de personas que devotamente frecuenten dicha Parroquia y rezaren ante la Imagen de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón.

● Ya se reseñó al principio de esta crónica, el Plebiscito Asuncionista llevado a cabo por la A. C. M. en toda la República. Otra obra de apostolado fue la *II Semana de Acción Católica* llevada a cabo en los últimos días de septiembre y primeros de octubre en toda la República. Su finalidad fue la de orar por la gracia necesaria para conquistar el ambiente para Cristo y la de instruir a los acemistas en los medios para alcanzar este nobilísimo y necesario fin. Sin ella la restauración social de Cristo en México, no será una realidad nunca y la A. C. M. no logrará el fin específico de su apostolado. Habrá sido una obra ineficaz, frustrada. El trabajo fue acogido con entusiasmo y la Campaña Nacional tuvo resultados consoladores; ya para estos días posiblemente el fruto se esté logrando.

● Obra también de la Acción Católica Mexicana, ya que su Junta Central, fue la organizadora, es la llevada a cabo en el ciclo de Conferencias sobre Periodismo, ciclo que tuvo lugar del 8 al 11 de Septiembre pasado en la sala de conferencias del 2do. callejón del 5 de Mayo. Muchos fueron los concurrentes y apreciable el resultado. Sobremanera interesaron los conferencistas a los oyentes y el campo fecundo del periodismo católico quedó patente en ellos, ofreciéndoseles para que tomando la empuñadura del arado, lo roturen, y cosechen para gloria de Dios y defensa de la Iglesia opimos frutos.

● El Organó de PAX ROMANA, que lleva el nombre de esa institución vio la luz pública en febrero último; lleno de optimismo, se coloca en las filas del periodismo católico y se apresta para que a través de él se haga la organización y tenga lugar el próximo gran congreso de PAX ROMANA, en año próximo, Dios mediante, en la Ciudad de México.

● Han sido muy sentidas las muertes del R. P. Fray Manuel Alonso, O. P., a principios de julio pasado, y la R. M. María del Alma, religiosa de la Congregación de Esclavas de la Divina Infantita.

● Deber es traer aquí a cuento la narración del tributo de homenaje al Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de la Adoración Perpetua "Capuchinas", de la Villa de Guadalupe. Le fue donada una corona y un cetro; la corona de diadema de plata y oro, guarnecida de piedras; el cetro, en uno de sus extremos tiene una mano, símbolo de la autoridad, cerca de la mano un esmalte que representa una hoja de hiedra, símbolo de vida y adhesión.

● Entre las peregrinaciones y actos religiosos habidas en la Basílica sobresalió el de los Caballeros de Colón, quienes conmemoraron allí, algunos de ellos, sus Bodas de Plata de su ingreso a la Asamblea de Cuarto Grado. Hicieron renovación de la Jura del Patronato Guadalupano.

● Las fiestas en honor de Santiago Apóstol, en Santiago Tlaltelolco, fueron como todos los años fervorosas y concurridas. La gloria del Apóstol y el amor de nosotros los mexicanos hacia él, quedan en ellas ampliamente demostradas. Tienen carácter muy popular las verbenas que con este motivo se celebran, y la gente humilde parece que singularmente se complace en testimoniar su amor hacia el Hijo del Trueno. Esta devoción nos vino de España; allí constituyó una devoción medular y origen de la grandeza de la Madre Patria. Esperamos fundadamente que junta a la devoción a la Madre de Dios, en su advocación dulcísima de Guadalupe, constituya para nosotros, una devoción que restaure los valores morales de nuestra nación y la haga grande, así como lo ha hecho con España, el Apóstol Santiago.

● Por circular girada en agosto pasado se da cuenta de la reorganización de la Confederación Nacional del Trabajo iniciada por la Comisión

Permanente de la VI Asamblea General. Acompañó a la circular una estampa en cuyo reverso está impresa la preciosa oración por los trabajadores mexicanos. Pueden solicitarse ejemplares de ella, para ser repartidos a *Mario Fiacro Galván, Uruguay 100, Méx., D. F.* Cada obrero debe saberlas de memoria y llevar cerca de su corazón esta plegaria; será el primer paso para una restauración de Cristo en las masas obreras, según el sentir de la Iglesia; el lema adoptado por la Confederación es uno lleno de luz: **POR UN MUNDO OBRERO NUEVO** y que sentido en todo su valor, es capaz de renovar todo el organismo del mundo carcomido, obrero y no obrero.

En el mismo mes de agosto estuvieron dándose conferencias acerca de los problemas de los trabajadores en el salón anexo al templo Parroquial de San Francisco Xocotitla, de la Ciudad de México, y cuyo resultado fue la formación de un centro social.

### ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

Más de mil peregrinos regiomontanos estuvieron en la Basílica del Tepeyac, en romería a mediados del mes de agosto. Celebró de pontifical el Excmo. Prelado.

### ARQUIDIOCESIS DE MICHOACAN

A finales de julio pasado, en Talpujahua, en la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, el neosacerdote Pbro. D. Luis G. Navarrete, oriundo del lugar citado, celebró su 1ª Misa. Grande regocijo hubo en la ciudad.

### ARQUIDIOCESIS DE OAXACA

El acendrado amor de los oaxaqueños para el Santo Padre quedó manifiesto por la solemnidad de la fiesta de San Pedro y San Pablo, en el cual la muchedumbre de fieles que llenó la Catedral hizo oración ferviente por el actual Romano Pontífice. La víspera, como homenaje al Papa, hubo una velada y una solemne kalenda (desfile por la ciudad) integrado por toda clase de gente portando faroles.

● Falleció en el Señor el Sr. Pbro. Rutilio Martínez, Párroco de San Pablo de Mitla, que se llegó a Oaxaca el 19 de julio en busca de salud y al día siguiente descansaba en el Señor.

### ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

Las fiestas de la Virgen, en el día del Pilar y sobre todo la de la Asunción fueron muy celebradas. La primera en la iglesia de la Compañía concurrida, rebotante, tuvo la característica española. Además en ella, fue recibido el manto, regalo del Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, e impuesta a la Imagen de Ntra. Sra. del Pilar, que se venera en la iglesia de la Compañía y que es titular de las Congregaciones Marianas establecida en la Iglesia. La fiesta de la Asunción fue precedida de una procesión que se llegó a la Catedral, procesión presidida por el Sr. Arzobispo; además el día 21, 22, 23 y 24 de agosto las fiestas de la coronación de Ntra. Sra. de Guadalupe en Cholula, en la Casa de Ejercicios, recientemente construida allí; estas fiestas fueron un eco de las Asuncionistas. Puebla y todas sus poblaciones orgullosamente ostentaron el moño azul del Plebiscito. Tres nuevos Sacerdotes fueron ordenados en el pasado julio: D. Gabriel Hernández, D. Pablo Morales y un Religioso Mercedario.

● Descansó en el Señor el Pbro. Br. D. José Ma. Villa, en San Andrés de Cholula.

● El Mes del Sgdo. Corazón de Jesús en la Parroquia de Sta. María de la Natividad, de Atlixco, tuvo especial relieve.

### DIOCESIS DE QUERETARO

En toda la Diócesis se celebró con fervor el día Catequístico, pues los Sres. Párrocos y las Congregaciones Catequísticas consideran como la primera de las obras Parroquiales la del Catecismo.

● Uno de los actos de la campaña de la Pureza fueron las cuatro conferencias que organizadas por la J. C. F. M. dió el Lic. José González Torres, en el salón anexo al templo del Sgdo. Corazón de Jesús. Estuvieron todas muy concurridas.

● A iniciativa del Consejo de Santiago n. 2062 de Querétaro, de Caballeros de Colón, se organizó una peregrinación con diferentes miembros de la Orden, en la República, a la Montaña de Cristo Rey. De México, de Puebla, de Mérida, de Torreón, y principalmente de Querétaro y de Aguascalientes fueron al Cubilete. Miembros de la A. C. M. también asistieron. En la Montaña de Cristo Rey, después de la Misa, se hizo la Consagración a Cristo Rey de todos los Consejos de Caballeros de Colón y de la República Mexicana.

● La instalación de todo un equipo eléctrico de magnavoces, en el curato de Aguazarca, de cine fijo y de películas catequísticas, fue todo un acontecimiento en la localidad. La instaló el Sr. Cura, para el ministerio de la enseñanza catequística parroquial.

#### DIOCESIS DE SINALOA

A finales de agosto esta diócesis celebró su peregrinación anual al Tepeyac; a los pies de la Virgen se congregaron no solo los venidos de Sinaloa, sino también los sinaloenses radicados en ésta, así como los naturales de las regiones occidentales de la República. Fueron por tanto algunos centenares de fieles.

#### DIOCESIS DE TABASCO

A mediados de julio cerca de mil tabasqueños estuvieron en romería en la Villa de Guadalupe. Activamente se trabaja por la edificación de la catedral tabasqueña, destruída por un incendio, en meses pasados. Mucho se ganaría por que los católicos de la República se interesaran por esta obra de tanta trascendencia, pues bien es sabido que Tabasco ha sido uno de los lugares en que la obra atea persecutoria ha hincado sus garras y el estado actual de la iglesia en Tabasco necesita de la asistencia económica de todo el México católico. Los Sres. Curas de la diócesis mexicanos deben promover en los corazones de los fieles bien dispuestos y que su situación económica sea buena, la ayuda financiera para Tabasco: entre las obras que necesitan ayuda, esta la de la Catedral es importantísima. Para envíos de fondos hacerlo a nombre del Sr. José A. Romero, Apdo. 2181, México, D. F., mencionando que los envíos se hacen para obras de la Catedral, o para misiones católicas en Tabasco.

#### DIOCESIS DE TAMAULIPAS

A principios de agosto los católicos tamaulipecos se llegaron al Tepeyac, para su peregrinación anual de la diócesis. Por la tarde tuvieron la Hora Santa acostumbrada en el templo Expiatorio de San Felipe de Jesús, de la Ciudad de México. Dos mil peregrinos asistieron a la peregrinación a la Villa.

● El mes y fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en el puerto de Tampico tuvo esplendor singular y fue muy fervoroso.

#### DIOCESIS DE VERACRUZ

El homenaje del Apostolado de la Oración al Sacratísimo Corazón de Jesús, celebrado en junio pasado, en Orizaba, fue fervoroso y sus fiestas muy concurridas.

#### ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN

El día 22 de agosto pasado quedó solemnemente inaugurado el año mariano-sacerdotal en toda la Diócesis y que terminará el día del Inmaculado Corazón de María de 1949, en que será coronada la Imagen de Ntra. Sra.

de Yucatán, que se venera en Izamal. Durante todo este año se celebrarán misiones, congresos marianos, en los que se hablará del acto por realizar en 1949, así como del sacerdocio católico, y de las vocaciones eclesíásticas. Se fomentará el rezo del Smo. Rosario en todo Yucatán y peregrinaciones al Santuario de Izamal.

● El día 11 de julio concurren en peregrinación los católicos yucatecos al Tepeyac. Centenares de ellos estuvieron presentes.

#### DIOCESIS DE ZAMORA

Algunos datos sobre los frutos obtenidos por los Operarios Parroquiales de la Sagrada Familia. El domingo 6 de junio pasado una comunión general numerosa de niños pobres. El día 7, 8 y 9 del mismo mes triduo eucarístico; en el día 9 una Hora Santa por los maestros a la que concurren cincuenta, casi todos maestros de las escuelas de gobierno. Esta Congregación religiosa ayudará a los sacerdotes que tienen a su cargo poblados pequeños en el coro, colegio, catequesis, sencillas misiones, en la Acción Católica, etc.

● Otra actividad que tuvo conclusiones importantes fue la de los estudios sacerdotales. Vinieron a concluir los sacerdotes reunidos en estudio, que la más importante actividad debe ser acerca de los niños; que se debe trabajar porque los Párrocos tengan un colegio católico a lo menos dentro de su Parroquia. Que procuren trabajar por sentar el principio de autoridad y obediencia entre sus feligreses y que para ayudarse instauren el día de la Autoridad, en que se rogará especialmente por los gobernantes tanto eclesíásticos como civiles y familiares. Se establecerá la Unión Apostólica Sacerdotal, cuyo fin será el reinado de la unión y caridad sacerdotales. Los campesinos estarán al especial cuidado y atención espiritual y aun material de los Sres. Párrocos y Sacerdotes de la Diócesis. Los Religiosos y Religiosas deben ser también objeto de especial ayuda y asistencia sacerdotales.

● Ordenaciones de Presbíteros y Cantamisas, son los siguientes: el 18 de julio último, fueron ordenados los diáconos Sres. Enrique Mireles y D. Alfonso Sahagún. De Misacantamos lo fueron: el 19 en Zamora el Pbro. Alfonso Sahagún; el 25 en Sahuayo, el Pbro. Alfonso Mireles.

Fidel Peón.



## A los Sres. Sacerdotes

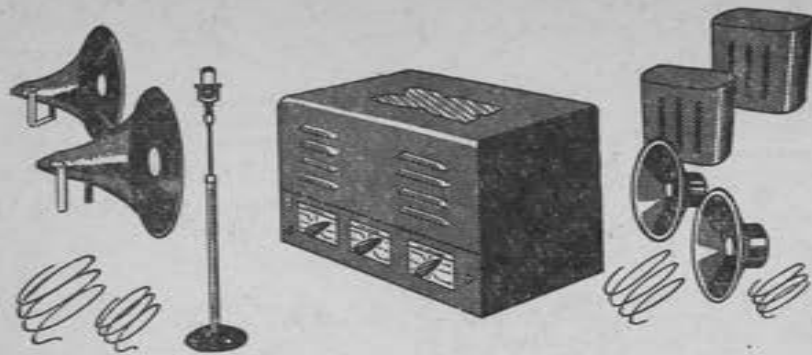


Recomendamos a los Sres. Sacerdotes —por su larga práctica y experiencia en Campanas— el Taller del Sr. Dn. Luis Martínez. Calle J. Hernández y Dávalos No. 54. Col. Algarín, México, D. F.

Tels.: 19-12-51 y 38-21-75.



Libros y Juicios



EQUIPOS DE SONIDO

PROPIOS PARA IGLESIAS

Contamos con larga experiencia en la instalación de equipos sonoros, teniendo los mejores amplificadores, bocinas y micrófonos.

Nuestras instalaciones en distintas iglesias de la capital y de los estados son una prueba de nuestro conocimiento, para dar el mejor servicio a nuestra distinguida clientela

Pida usted informes y detalles de nuestros equipos de sonido marca "VIKING", así como de nuestras Plantas de Luz para el alumbrado de su iglesia, si en la región en que está radicado no hay corriente eléctrica.

"CASAERLA"

W. OLDENBURGER

V. Carranza Núm. 23

México, D. F.

975.—SED PERFECTOS.—Por el P. Saturnino Osés, S. J.—18 x 12 cms.—558 págs.—Editorial "El Mensajero del Corazón de Jesús", Apartado 73, Bilbao, España.—Ejemplar: 26 pesetas.

Este libro es un compendio, o mejor diría yo una feliz adaptación del "Ejercicio de perfección y virtudes cristianas" del P. Alonso Rodríguez obra clásica castellana y de ascética.

Pero el libro del P. Rodríguez en sus primeras ediciones forma un tomo de regulares dimensiones, y en las últimas forma seis tomitos, mientras que aquí está reducida la doctrina a un tomo, porque quien hizo la adaptación tuvo muy buen cuidado de quitar todo aquello que toca de cerca a personas religiosas y no es a propósito para seculares y de disminuir la abundancia de textos de

la Sagrada Escritura y de cosas que se pueden quitar sin perjuicio de la doctrina, pero teniendo también exquisito cuidado de conservar el lenguaje del P. Rodríguez, que es uno de los encantos del libro aun para los que no buscan sino el mérito literario. Por esto creo que el P. Osés S. J. ha hecho un gran bien, adaptando el magnífico libro del P. Rodríguez al común de los lectores y permitiendo a los seculares que se empapan en la doctrina sólida y verdadera de la perfección cristiana.

Cango. Jesús García Gutiérrez.

976.—JESUCRISTO DIOS-HOMBRE.—Por el P. Juan Leal Morales, S. I.—Dos tomos.—18.5 x 12 cms.—424 págs.—Pedidos a "Escelicer", Apartado 459.—Madrid, España.—Cada Tomo: 8 pesetas.

Estos dos Tomos constituyen los vol. IV y V de la Colección editada por el Centro de Cultura Religiosa Superior de Granada, inaugurada con El Valor histórico de los Evangelios, reseñado en otro lugar.

El primero considera a Jesucristo en su vida; el segundo lo considera en la fe de la Iglesia primitiva, y de ambos saca la conclusión el Autor de que Jesucristo es verdadero Dios-Hombre.

Considera a Cristo en su existencia histórica, su cuerpo, su santidad, su inteligencia, su mesianismo y filiación divina rubricada con el sello divino de los milagros y de la Resurrección; lo estudia en la fe de Pe-

dro, de Juan, de Pablo, de los mártires, de los primeros Concilios, y llega a la conclusión de que las explicaciones posteriores de los teólogos no añaden nada a la figura del Cristo histórico.

Contiene una bibliografía en general buena y abundante, con algunas lagunas, sin embargo. Tiene mucha materia, quizá demasiada por lo condensada, propuesta con verdadero amor y hasta con justa exaltación.

Habla con frecuencia de "el fascino" ejercido por Jesús, lo cual parece un italianismo. Procura acentuar la belleza excepcional y sobrenatural del Señor por las palabras de Juan, que le vio lleno de gracia y de ver-

dad; por el hecho de que Pedro dice haberle contemplado en el Tabor; porque cuando subió a los cielos los Apóstoles no apartaban su vista de él; porque todos los que le trataron sintieron un atractivo irresistible (p.

75). Cosas que se pueden aprovechar, pero que por sí solas demostrarían otros efectos y otras causas. Pero, en general, es una obra bien trabajada y llena de novedad.

J. González B.

977.—SAINT VICENT DE PAUL.—*Arnaud d'Agnel.*—Cuarta Edición.—18.5 x 12 cms.—386 págs.—Librairie P. Téqui, Editeur 82 rue Bonaparte 82, Paris, VI, Francia.

Estudio concienzudo y profundo, mediante el cual, dice en el prólogo Mons. Verdier, "se llega a la persuasión de que el Fundador de los Sacerdotes de la Misión y de las Hijas de la Caridad, no era solamente un hombre de corazón rebosante de caridad para todas las miserias y todas las pobreza, como muchos se lo imaginan, sino un espíritu pujante y vigoroso, de vastas miradas y profundas concepciones, orgullo de la Iglesia católica.

Con razón ha pensado el autor, que si el gran corazón de San Vicente es de todos conocido, no lo es el poder y grandeza de su espíritu, y por lo mismo, era preciso que por un conocimiento más comprensivo del Santo, se le pudiesen tributar mayores alabanzas; que se vea en él no siempre y únicamente un buen anciano sacerdote caritativo, con un pe-

queñuelo abandonado en brazos y, agarrado a su raída sotana, otro rapazuelo huérfano, sino al hombre que sabía organizar y fundar y que se ocupaba en dirigir suave y fuertemente obras y personas.

Guía espiritual profundamente humano, optimista, prudente y de ideas amplias, de admirable comprensión de la psicología de las almas, suavemente las encaminaba a la perfección. Ejemplo Luisa de Marillac y Juana de Chantal. El mismo se retrata en las líneas que dejó escritas acerca de la dirección espiritual: "Es fuente de bienes y consuelos, cuando el director es caritativo, prudente y experimentado". El lo fue tanto y más que otro ninguno. Mucho pueden aprender en este libro los directores de almas.

V. González, O. S. B.

978.—LA PERSECUCION RELIGIOSA EN LA DIOCESIS DE TOLEDO. 1936-1939.—Por Juan Francisco Rivera.—22 x 15.5 cms.—404 págs.—Publicación del "Boletín Oficial Eclesiástico" del Arzobispado, Toledo, España.

Importante monografía para la historia de la guerra civil española de 1936-39, que tiene dos partes: el presente volumen, introductorio y fundamental, con el cuadro de conjunto de la persecución religiosa en la diócesis de Toledo; y otro, por publicar, en que "se examinarán escrupulosamente los pormenores".

Los datos fueron recogidos lenta y minuciosamente, y por ello no ha salido este libro hasta 1945, seis años después de concluida la guerra civil.

Expuesto el fondo geográfico e histórico de los hechos —la diócesis de Toledo con su territorio y gobierno, y los preliminares y comienzo general de la persecución (caps. I-IV)—, narra el autor los atentados

contra las personas y los bienes de la Iglesia Toledana (caps. V-VIII). Examina luego las causas de la persecución (cap. IX), refiere en tres capítulos (X-XII) la liberación, la recuperación y la reparación, y concluye con un estudio más particular sobre los acontecimientos persecutorios en Toledo y con relación a los seminarios diocesanos.

En dos palabras se puede sintetizar el libro: mártires y ruinas. El ilustre prologuista —Arzobispo Pía y Deniel— desarrolla brevemente estas ideas así: "Entre las ciudades españolas creemos que es Toledo, la imperial ciudad, la que en 1936 tuvo proporcionalmente un número mayor de mártires sacerdotes y religiosos; y

la archidiócesis Toledana, una por lo menos de las que más sacerdotes y religiosos mártires tuvo: unos trescientos sacerdotes seculares y más de un centenar de religiosos y religiosas. Junto a la sangre de los mártires, *¡sunt et lacrimae rerum!* La devastación de la Casa del Señor, iglesias, ermitas y conventos; el incendio

del Seminario Mayor con su biblioteca; el robo de tantos valiosísimos objetos del Tesoro de la Catedral Primada, de tantas alhajas y ornamentos sagrados; la destrucción de tantos retablos e imágenes; de tantas casas rectorales y archivos parroquiales".

José Bravo Ugarte, S. J.

## Cerería "La Purísima"

Mesones No. 172 y Salvador No. 169

Tels. Eric 13-31-39

Mex. L-24-24

Cera pura garantizada litúrgica, labrada y en marqueta, amarilla y blanca. La mejor calidad y el precio más bajo.

ventas por mayor y menor  
Se sirven pedidos por correo REEMBOLSO o Express C. O. D.

Bernardino Gómez



Para que dentro de la amplitud y fuera de los Templos se escuche con claridad la Cátedra Sagrada y no se fatiguen ni enfermen los Oradores, es necesario usar un Amplificador de Sonido.

Nosotros tenemos especiales para iglesia. Para fines religiosos, los ofrecemos a precios excepcionalmente bajos.

COMPARE PRECIOS Y SE CONVENCERA

Aun cuando no haya luz eléctrica en su Templo, podemos indicarle cómo usar estos aparatos.

RADIO REFACCIONARIA

Pasaje Cine Savoy

16 de Septiembre N° 6

Tel. Eric. 10-07-49

México, D. F.

## ARTICULOS PARA IGLESIAS

JULIO RIVERO D. AV. ALVARO OBREGON 248 MEXICO, D. F.

Albas - Amitos - Bonetes a la medida - Lino - Ornamentos - Palios - Etc. - Candeleros - Copones - Varillas para Palios - Astas para Estandartes y más artículos.

Los Ornamentos son confeccionados por religiosas.

Estampas, ciento desde \$ 2.20 hasta \$ 15.00.—Misales varios tamaños, con todo lo propio para México, y Breviarios última edición.—Cromos 8 x 10. - Pequeños libros para Misa. - Vinajeras de \$ 10.00, \$ 12.00 y \$ 25.00.—Incienso perfumado \$ 6.00. - Incienso Lágrima \$ 7.25. - Vias crucis con marco de pasta, 14 estaciones, altura 20 cms. en \$ 120.00 y otras clases desde \$ 45.00, \$ 50.00, \$ 140.00 y \$ 225.00. Armonios portátiles americanos.

Favor de pedir lista de precios.

## “EL TROQUEL”, S. A.

3<sup>a</sup> Calle de Perú N° 100 D.E.

Apartado 8145 MEXICO, D. F. Tel. Eric. 26-81-06

OFRECEMOS A UD. LOS SIGUIENTES CALICES Y COPONES

CALIZ: de 23 cms. alto, por 9 cms. importado (COPA Y PATENA PLATA) con medallones, esmalte en el pie; todo dorado.

CALIZ:	20	cms.	por	8	diám.	dorado	y	liso	(copa	y	patena	plata)	
CALIZ:	20	"	"	8	"	"	"	"	con	grabados	en	el	pie
COPON:	20	"	"	8.5	"	latón	"	liso	(sin	patena)			
COPON:	27	"	"	10	"	"	"	liso	(sin	patena)			
COPON:	27	"	"	10	"	"	"	c/grabados	(sin	patena)			
COPON:	32	"	"	16.5	"	"	"	(LISO	CON	PATENA)			
COPON:	34	"	"	25	"	"	"	(c/grabados	y	PATENA)			

Y TAMBIEN CUCHARILLAS DE PLATA FINA DORADAS

Sírvase pedirnos informes: le atendemos con gusto.

El papel en que está impresa

esta Revista es suministrado por

## PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.